

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS DE UNA FERRETERÍA

TESIS

**PRESENTADA A LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

POR

KATHERINE IMELDA SOL SINAY

PREVIO A CONFERÍRSELE EL TÍTULO DE

CONTADORA PÚBLICA Y AUDITORA

EN EL GRADO ACADÉMICO DE

LICENCIADA



GUATEMALA, NOVIEMBRE DE 2019

**MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

Decano	Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Secretario	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal Primero	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Vocal Segundo	MSc. Byron Giovanni Mejía Victorio
Vocal Tercero	Vacante
Vocal Cuarto	Br. CC.LL. Silvia María Oviedo Zacarías
Vocal Quinto	P.C. Omar Oswaldo García Matzuy

EXONERADA DE LOS EXÁMENES DE ÁREAS PRÁCTICAS BÁSICAS

De conformidad con el inciso 5.2, subinciso 5.2.1 del Acta 12-2017, de la sesión celebrada por Junta Directiva el 12 de julio de 2019, se exonera de las áreas prácticas básicas.

PROFESIONALES QUE REALIZARON EL EXAMEN PRIVADO DE TESIS

Presidente	Lic. Hugo Francisco Herrera Sánchez
Secretario	Lic. Carlos Enrique Buch García
Examinador	Dr. Manuel Alberto Selva Rodas

Guatemala, 29 de mayo de 2019

Licenciado
Luis Antonio Suárez Roldán
Decano Facultad de Ciencias Económicas
Universidad de San Carlos de Guatemala
Ciudad Universitaria

Señor Decano:

De conformidad con el DICTAMEN-AUDITORÍA No. 54-2018 emitido por el DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, el 8 de febrero de 2018 fui designado como asesor de tesis de la alumna **SOL SINAY KATHERINE IMELDA** del punto de tesis **AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS DE UNA FERRETERÍA**, el cual deberá presentar para poder someterse al examen privado de tesis, previo a optar al título de Contadora Pública y Auditora en el grado académico de Licenciada.

Se hicieron correcciones de forma y de fondo al trabajo presentado inicialmente por la alumna **SOL SINAY**, las cuales manifiesta haber efectuado, por lo que se sugiere ser aceptado para que se someta al examen privado de tesis.

Atentamente,


Lic. M.A. Jorge Alberto Trujillo Corzo
Contador Público y Auditor
Colegiado No. 2293
Lic. Jorge Alberto Trujillo Corzo
Contador Público y Auditor
Maestría en Administración Financiera

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
Edificio "K-8"
Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

J.D-TG. No. 0935-2019
Guatemala, 17 de octubre del 2019

Estudiante
KATHERINE IMELDA SOL SINAY
Facultad de Ciencias Económicas
Universidad de San Carlos de Guatemala

Estudiante:

Para su conocimiento y efectos le transcribo el Punto Quinto, inciso 5.1, subinciso 5.1.1 del Acta 20-2019, de la sesión celebrada por Junta Directiva el 03 de octubre de 2019, que en su parte conducente dice:

"QUINTO: ASUNTOS ESTUDIANTILES

5.1 Graduaciones

5.1.1 Elaboración y Examen de Tesis

Se tienen a la vista providencias y oficios de las Escuelas de Administración de Empresas, Contaduría Pública y Auditoría, de Economía y de Estudios de Postgrado; documentos en los que se informa que los estudiantes que se listan a continuación, aprobaron el Examen de Tesis, por lo que se trasladan las Actas de los Jurados Examinadores de Tesis y expedientes académicos.

Junta Directiva acuerda: 1º. Aprobar las Actas de los Jurados Examinadores de Tesis. 2º. Autorizar la impresión de tesis y la graduación a los siguientes estudiantes:

Escuela de Contaduría Pública y Auditoría

Estudiante: Registro Académico: Tema de Tesis:

KATHERINE IMELDA SOL SINAY	201215127-1	AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS DE UNA FERRETERÍA
-------------------------------	-------------	---

3º. Manifiestar a los estudiantes que se les fija un plazo de seis meses para su graduación".

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES
SECRETARIO

m.ch



DEDICATORIA

A DIOS

Por darme la oportunidad de cumplir uno de mis anhelos importantes en la vida.

A MI MADRE

Imelda Sinay por darme la oportunidad, apoyarme, guiarme y aconsejarme durante toda la carrera, además de enseñarme a ser perseverante y constante en las metas que nos proponíamos en la vida.

A MI PADRE

Maynor Sol por brindarme su apoyo en cada etapa de mi carrera y aconsejarme cuando era necesario.

A MI ESPOSO

Angel López por apoyarme, guiarme y comprenderme en todo momento.

A MI HIJO

Aaron López para enseñarle que todo lo que se desea en la vida se puede lograr cuando se lo proponen.

A MIS HERMANOS

Hilson, Andrea y Allan Sol por siempre apoyarme y brindarme su ayuda en cualquier momento

A MIS AMIGAS

Karla Lutín, Teresa López y Gabriela Leiva
por estar junto a mi incondicionalmente a
pesar de la distancia.

A LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS

Por permitirme iniciar y culminar mi carrera
universitaria en tan gloriosa facultad.

A LA UNIVERSIDAD
DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA

Por brindarme el privilegio de estudiar en
tan prestigiosa casa de estudios.

ÍNDICE

	Página
INTRODUCCIÓN	i
 CAPÍTULO I EMPRESA COMERCIAL FERRETERA	
1.1 Definición de empresas	1
1.2 Importancia de las empresas	2
1.3 Clasificación de las empresas	3
1.3.1 De acuerdo a su giro	3
1.3.2 De acuerdo al origen del capital	4
1.3.3 De acuerdo a la forma jurídica	4
1.3.4 De acuerdo a la dimensión	5
1.3.5 De acuerdo al sector al que se dedican	5
1.4 Empresas comerciales	6
1.4.1 Características	6
1.4.2 Beneficios	7
1.4.3 Importancia	7
1.4.4 Clasificación de las empresas comerciales	7
1.5 Antecedentes de una ferretería	8
1.6 Definición de ferretería	10
1.7 Áreas de una ferretería	11
1.8 Objetivos de una ferretería	11
1.9 Organización	11
1.10 Legislación aplicable	13
1.10.1 Constitución Política de la República de Guatemala	13
1.10.2 Presidente de la República de Guatemala, Decreto-Ley Número 106 Código Civil	13

	Página
1.10.3 Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 2-70 Código de Comercio y sus Reformas	14
1.10.4 Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 6-91 Código Tributario y sus Reformas	14
1.10.5 Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 27-92 Ley del Impuesto al Valor Agregado y sus Reformas	14
1.10.6 Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 10-2012 Ley de Actualización Tributaria y sus Reformas	15
1.10.7 Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 1441 Código de Trabajo de Guatemala y sus Reformas	16
1.10.8 Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 42-92 Ley de Bonificación Anual para Trabajadores del Sector Privado y Público	16
1.10.9 Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 76-78 Ley Reguladora de Prestaciones del Aguinaldo para los Trabajadores del Sector Privado	16
1.10.10 Congreso de la República de Guatemala Decreto Número 78-89 Ley de Bonificación incentivo para los Trabajadores del Sector Privado	17
1.10.11 Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 295 Ley Orgánica Instituto Guatemalteco de Seguridad Social	17

CAPÍTULO II
ESTADOS FINANCIEROS

2.1	Definición de estados financieros	18
2.2	Importancia de los estados financieros	19
2.3	Objetivos de los estados financieros	19
2.4	Características cualitativas de la información financiera	19
2.5	Frecuencia de la información	20
2.6	Uniformidad en la presentación	20
2.7	Identificación de los estados financieros	21
2.8	Clasificación de los estados financieros	21
2.8.1	Estado de Situación Financiera	22
2.8.2	Estado de Resultados	24
2.8.3	Estado de Cambios en el Patrimonio	26
2.8.4	Estado de Flujos de Efectivo	27
2.8.5	Notas a los Estados Financieros	31
2.9	Elementos sobre los que informan los estados financieros	32
2.9.1	Activos	32
2.9.2	Pasivos	32
2.9.3	Patrimonio	33
2.9.4	Ingresos y gastos	33
2.10	Usuarios de los estados financieros	34
2.10.1	Usuarios internos	34
2.10.2	Usuarios externos	34

CAPÍTULO III

AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS

3.1	Antecedentes de auditoría	35
3.1.1	Antecedentes de la auditoría en Guatemala	37
3.2	Definición de auditoría	42
3.3	Clasificación de auditoría	43
3.3.1	Por el objeto que persigue	44
3.3.2	Por el alcance que persigue	46
3.3.3	Por la persona que la realiza	47
3.3.4	Por la oportunidad de su ejecución	48
3.4	Objetivos de la auditoría	49
3.5	Importancia de la auditoría	49
3.6	Definición de la auditoría externa	50
3.7	Objetivos de la auditoría externa	50
3.8	Beneficios de la auditoría externa	50
3.9	Etapas de la auditoría externa	50
3.9.1	Etapa de planificación de auditoría	51
3.9.2	Etapa de ejecución de auditoría	60
3.9.3	Etapa de conclusiones e informe de auditoría	70

CAPÍTULO IV

**AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS DE UNA FERRETERÍA
(CASO PRÁCTICO)**

4.1	Antecedentes	77
4.2	Carta de solicitud de auditoría	85
4.3	Carta de propuesta de servicios profesionales	86

	Página	
4.4	Confirmación y aceptación de los servicios profesionales	92
4.5	Carta compromiso	94
4.6	Índice de papeles de trabajo y otra documentación	106
4.7	Planificación de auditoría	109
4.7.1	Estrategia global de auditoría	113
4.7.2	Evaluación de control interno	115
4.7.3	Matriz de identificación y valoración de riesgos	117
4.7.4	Determinación de la importancia relativa	127
4.7.5	Plan de auditoría	129
4.8	Ejecución de auditoría	136
4.8.1	Documentación de auditoría	136
4.9	Etapa de conclusiones e informe de auditoría	203
4.9.1	Carta de Manifestaciones	203
4.9.2	Informe de Auditoría	208
4.9.3	Estados Financieros Auditados	214
4.9.4	Carta a la Gerencia	233
	CONCLUSIONES	243
	RECOMENDACIONES	244
	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	245

INDICE DE FIGURAS

Número	Descripción	Página
1	Organigrama de Ferretería Sociedad Anónima	12
2	Organigrama de Ferretería Molino	83
3	Mapa de identificación y valoración de riesgos 1	118
4	Mapa de identificación y valoración de riesgos 2	126

INTRODUCCIÓN

Las ferreterías forman parte del comercio existente en Guatemala, debido a la demanda que tienen los productos en el mercado se han innovado con la mercadería que ofrecen a los clientes. Con los avances que se tiene día con día en la sociedad es vital que los negocios vayan creciendo al mismo tiempo con esas necesidades, estos negocios van creciendo en tamaño y esto hace que generen más ingresos para los dueños de las ferreterías, pero también los registros o transacciones van aumentando, se hacen más complejos y necesitan de un mayor control para evitar que se den fraudes o errores al momento de operarlos en la información financiera.

Es necesario que se realicen auditorías a los estados financieros para determinar si existen errores cometidos en las operaciones realizadas, además de identificar si existe un adecuado control interno dentro de la entidad.

El auditor debe proporcionar al finalizar el encargo de auditoría un informe donde expresa la opinión sobre la razonabilidad de los Estados Financieros, dicha opinión se basa en la obtención de una seguridad razonable sobre si los estados financieros han sido preparados libres de incorrección material y para ello concluirá sobre la evidencia suficiente y adecuada obtenida durante el encargo de auditoría.

El objetivo de realizar una auditoría a los estados financieros es examinar la situación financiera y los registros contables, emitir una opinión sobre si los estados financieros están preparados de acuerdo a un marco de información financiera y asesorar al propietario o gerente.

El presente trabajo de tesis consta de cuatro capítulos, los cuales están desarrollados de la siguiente manera:

El capítulo I denominado Empresa Comercial Ferretera comprende todo lo referente a las empresas dentro de los cuales se pueden mencionar la clasificación de las mismas, detalla las empresas comerciales donde se establece que estas empresas se dedican a la compra y venta de productos de consumo final y por último, profundiza sobre las ferreterías en sí dando a conocer que tipo de productos se encuentran disponibles en las distintas ferreterías, sin embargo, estos productos van a variar dependiendo de la magnitud o tamaño que tenga la ferretería.

El capítulo II establece que los estados financieros son el producto del procesamiento de un gran número de transacciones y otros sucesos, agrupados de acuerdo a clases y a su naturaleza o función. Dentro del conjunto de estados financieros básico se mencionan: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros.

En el capítulo III se desarrolla todo lo relacionado a la auditoría a los estados financieros, y establece que la auditoría es el examen sistemático que revisa y verifica las cuentas, así como la situación económica en la que se encuentra la empresa. La auditoría también se clasifica en varios aspectos, misma que se da a conocer en el presente capítulo, también establece cual es el objetivo de la auditoría y define el concepto de auditoría externa dando a conocer cuáles son las fases de la auditoría.

El capítulo IV es donde se realiza el caso práctico sobre la Auditoría a los Estados Financieros de una Ferretería, en la cual se realizan procedimientos para obtener evidencia de auditoría y así emitir una opinión sobre los estados financieros de la ferretería.

Por último, se presentan las conclusiones y recomendaciones, resultado de la tesis, así como las referencias bibliográficas presentadas.

CAPÍTULO I

EMPRESA COMERCIAL FERRETERA

1.1 Definición de empresa

Se refiere a una entidad organizada con elementos humanos, materiales, técnicos y financieros que ofrecen bienes o servicios a cambio de un precio estableciendo y de esta manera reponer el dinero utilizado.

También puede definirse como una unidad de carácter económico y social en donde se integran elementos humanos, materiales y técnicos para ofrecer un bien o servicio de acuerdo a las necesidades en común.

La empresa es una entidad en la cual se debe desarrollar y desenvolver la administración para poder hacer funcionar y coordinar los recursos, procesos para alcanzar los objetivos trazados.

De acuerdo a Francisco López en su libro Empresa Explicada en Forma Sencilla, define a empresa como “una combinación organización de dinero y de personas que trabajan juntas, que produce un valor material (un beneficio) tanto para las personas que han aportado ese dinero (los propietarios), como para las personas que trabajan con ese dinero en esa empresa (los empleados), a través de la producción de determinados productos o servicios que venden a personas o entidades interesadas en ellos (los clientes).” (18:29)

También establece que la empresa es la suma de dos elementos, es decir, el dinero y personas. Estos elementos combinados se complementan para alcanzar los objetivos y así tener una empresa.

En otro concepto se establece que la esencia de una empresa radica en el capital y trabajo, capital se le llama al dinero y a las personas que cuentan con ese recurso económico, quienes se convierten en propietarios, jefes o accionistas y al hablar de trabajo se refieren al esfuerzo físico y mental que las personas entregan para complementar el capital. Por lo que se puede hacer mención que los propietarios del capital son llamados capitalistas y los empleados quienes aportan el esfuerzo físico son llamados trabajadores.

“El dinero se ve materializado en cosas que la empresa necesita para funcionar como, por ejemplo: maquinaria, oficinas, mobiliario y equipo, entre otros”. (18:30)

Con lo explicado anteriormente se puede decir que una empresa esta complementada por el dinero y personas, capital y trabajo ó capitalistas y trabajadores, no puede formarse una empresa solo con capital o solo con personas.

1.2 Importancia de las empresas

“En las empresas se ve materializada la responsabilidad, capacidad intelectual y la organización, entre otros. Por lo que la importancia de las empresas radica en:

- a) Las empresas ayudan al progreso humano, permitiendo la autorealización dentro de ella.
- b) Ayuda al incremento económico de un país al fomentar y crear trabajo.
- c) Promueve el crecimiento y desarrollo de la oferta y la demanda, al incorporar bienes y servicios a la economía”. (43:1)

1.3 Clasificación de empresas

Las empresas se pueden clasificar dependiendo la actividad que realicen, forma jurídica, ámbito de actuación y procedencia de capital.

Los criterios para clasificar las empresas dependen de los fines que persigue, las categorías y las normas por las cuales se rigen, así como el objeto para la cual fue destinada su creación, el tamaño de desarrollo con el que cuenta para realizar las operaciones.

1.3.1 De acuerdo a su actividad o giro

Esta clasificación va a depender de la situación actual y pasada, al bien ofrecido y al tamaño.

a) Empresas industriales

Las empresas industriales pueden clasificarse en:

- Extractivas
- Manufactureras
- Agropecuarias

b) Empresas comerciales

Las empresas comerciales se pueden clasificar en:

- Mayoristas
- Menudeo
- Minoristas o detallistas y retail

c) Empresas de servicio

“Este tipo de empresas se pueden clasificar de la siguiente manera:

- Públicas
- Privadas
- Mixtas”. (29:1)

1.3.2 De acuerdo al origen del capital

Las empresas según el capital dependen del origen del dinero invertido.

- a) Empresas públicas
- b) Empresas privadas
- c) Empresas mixtas

1.3.3 De acuerdo a la forma jurídica

Esta clasificación establece la titularidad de la empresa, además de la responsabilidad legal del propietario. Se pueden dividir de la siguiente manera:

- a) Individual
- b) Cooperativa
- c) Sociedad Mercantil

De acuerdo al artículo 10 del Código de Comercio dentro de las sociedades mercantiles se establecen cinco. Con la reforma efectuada por el Decreto 10-2018 se adicionó la Sociedad de emprendimiento. De acuerdo al Decreto Número 16-2016 existe otra sociedad establecida y muy poco conocida

denominada Sociedad de Alianzas para el Desarrollo de Infraestructura Económica.

Por lo tanto, la clasificación de las sociedades mercantiles es la siguiente:

- Sociedad Colectiva
- Sociedad en Comandita Simple
- Sociedad Comandita por acciones
- Sociedad Responsabilidad Limitada
- Sociedad Anónima
- Sociedad de Emprendimiento
- Sociedad de Alianzas para el Desarrollo de Infraestructura Económica.

1.3.4 De acuerdo a la dimensión

Las empresas se medirán de acuerdo al volumen en ventas, número de trabajadores, siendo utilizado habitualmente en esta clasificación para la medición el número de trabajadores. La clasificación es la siguiente:

- a) Micro empresas
- b) Pequeñas empresas
- c) Medianas empresas
- d) Grandes empresas

1.3.5 De acuerdo al sector al que se dedican

Se clasifican de acuerdo al sector empresarial y económico:

- a) Del sector primario
- b) Sector secundario
- c) Sector terciario

1.4 Empresas comerciales

“Este tipo de empresas son aquellas que se dedican a la compra-venta de productos como materias primas o productos terminados, además cumplen con la función de ser intermediarios entre los productos y consumidores, por lo tanto, no realizan ningún tipo de transformación a la materia prima”. (49:1)

Otra definición establece que una empresa comercial es la que se dedica a adquirir materias primas, bienes intermedios, bienes terminados y bienes de capital, para después venderle esos productos a empresas o consumidores finales.

El ciclo de las empresas comerciales inicia con la compra de mercadería para la venta, después se almacena durante un periodo, posteriormente se realiza el proceso de venta y medios de pago, para con el pago a los proveedores si es el caso de compras a crédito.

Con la información proporcionada anteriormente, se refleja que en la información financiera de este tipo de empresas no existe un inventario de materia prima ni de productos en proceso, únicamente el inventario de la mercadería para la venta.

1.4.1 Características

“Dentro de las características de las empresas comerciales se tiene:

- a) No realizan un proceso de transformación o de manufactura.
- b) Realizan la función de intermediarios.
- c) Compran artículos o productos para iniciar con la venta
- d) Normalmente dan créditos a sus clientes.
- e) Casi no existen inversiones en maquinaria y equipo de proceso.

- f) Ofrece productos para compra y venta, además podría prestar un servicio si cuenta con taller de reparación y mantenimiento”. (49:2)

1.4.2 Beneficios

Las empresas comerciales intervienen en oferta y demanda de productos del mercado, beneficiando en lo siguiente:

- a) Aumentan la comercialización en el país.
- b) Otorga ingresos a los empleados con los que cuenta.
- c) Abastecimiento de producto a la población

1.4.3 Importancia

“La importancia que tienen las empresas comerciales para la población consiste en adquirir y distribuir los diferentes productos que satisfagan las necesidades de la población, tomando en cuenta la demanda que pueda surgir en el mercado y donde puede surgir la competencia dentro del mercado”. (26:1)

1.4.4 Clasificación de las empresas comerciales

Se pueden clasificar de la siguiente manera:

a) Mayoristas

“Estas empresas realizan ventas a otras empresas en altos volúmenes de productos.” (37:3)

b) Menudeo

Son empresas que “venden productos en cantidades grandes para revender los bienes o para el consumo final.” (37:3)

c) Minoristas o detallitas y retail

Este tipo de empresas realizan ventas de productos en pequeñas cantidades para el consumidor final. Además “se caracteriza por vender al por menor, lo llevan empresas cuyo objetivo es vender a múltiples clientes finales un stock masivo.” (44:1)

El concepto suele vincularse a la venta de grandes cantidades, pero a muchos compradores diferentes. De este modo se diferencia de la venta mayorista, que implica la venta de un elevado volumen de unidades a un mismo comprador.” (46:1)

1.5 Antecedentes de una ferretería

Aunque el origen de las ferreterías no sea claro se presume que las tiendas de herramientas surgieron en el siglo XIX en Alemania, debido al aumento de negocios familiares donde vendían de todo y que con el paso del tiempo se fueron especificando en cuanto a los artículos que se vendían.

“La palabra ferretería significa tienda de herramientas que proviene del latín ferramentum que significa herramienta, está formado por dos palabras ferrum y mentum donde ferrum se refiere a hierro y mentum instrumento o artefacto”. (25:1)

Se estima que esos términos dieron origen a la palabra ferretería, debido a que las herramientas en su inicio fueron forjadas de hierro y se su uso era de forma mecánica, siendo una cualidad que en la actualidad continua. Además, también se considera que este significado se dio debido a que en los comienzos de este comercio los administraban herreros quienes vendían artefactos de metal, siendo un comercio antiguo.

En los inicios de estos negocios se ubicaban en espacios reducidos en casa de las personas que ofrecían diferentes productos, sin embargo, con el transcurso del tiempo incluyeron productos de construcción debido a la exigencia de los clientes.

Históricamente se consideran que las ferreterías eran pequeños negocios familiares y que conforme transcurría el tiempo se presentaban diferentes avances de la humanidad, mencionando la corriente eléctrica que es parte del diario vivir de la humanidad, por lo que se introdujeron a estos negocios herramientas para circuitos y tableros eléctricos domésticos. Las herramientas son hechas por las personas y facilitan trabajos cotidianos.

Conforme fueron evolucionando los negocios de ferretería, estos pasaron a formar parte de las empresas mercantiles o de comerciantes individuales, hasta llegar a lo que ahora son las grandes ferreterías y que utilizan la herramienta tecnológica para crear ventas en línea.

“Las ferreterías son lugares donde se pueden adquirir diferentes tipos de herramientas desde mucho antes que existieran las ferreterías ya se encontraban herramientas, por lo tanto, las herramientas son antiguas a la aparición de las ferreterías”. (38:2)

Existen ferreterías que cuentan con varias sucursales en los distintos puntos geográficos.

También ferreterías en líneas, las cuales aparecieron en la época de 1990, son empresas tradicionales que realizan sus ventas a través de otros canales. En este caso el internet y son varias las ferreterías que realizan las ventas por este método, sin embargo, esta posibilidad requiere tiempo y recursos.

1.6 Definición de ferretería

“Se denomina ferretería al local destinado a la venta de productos metálicos y de otro equipo que resultan útiles para el desarrollo de tareas de construcción, reparación y bricolaje”. (45:1)

Otra definición refiere a que ferretería es un establecimiento comercial, donde se realizan ventas de productos necesarios para la construcción, necesidades del hogar y comúnmente es para todo público.

En estos establecimientos se encuentran la mayoría de herramientas o productos que pueden solucionar problemas en casa o en algún otro lugar. Existen ferreterías con más dimensión que otras, sin embargo, cada una cuenta con servicios importantes para satisfacer al cliente siendo estos particulares o profesionales que realicen trabajos en los sectores de construcción, carpintería, plomería, herrería, mecánica, entre otros.

En las ferreterías se debe tener estrategias para alcanzar la rentabilidad que se desea y se pueden mencionar:

- a) Tener una variedad de productos, para que el cliente tenga la opción de elegir entre varias opciones y en el caso de no contar con lo que solicita incluirlo en las compras si estuviera en las posibilidades del dueño.
- b) Identificar la ubicación estratégica, debido a que se debe tener tránsito frecuente de las personas y además de tener fácil acceso al establecimiento.
- c) Contar con buen servicio y venta, elegir al personal adecuado para atender al cliente para ofrecer un buen servicio y satisfacer al cliente.
- d) Proporcionar precios adecuados, para que el cliente tenga acceso a los productos que se ofrecen.

1.7 Áreas de una ferretería

“Las ferreterías cuentan con diferentes productos destinados a la venta, siendo estos ubicados en diferentes partes o áreas.

Las áreas con las que cuentan una ferretería se dividen de la siguiente manera:

- Acabados y construcción
- Plomería
- Eléctrico
- Maquinaria y equipamiento ligero
- Herramientas manuales
- Herramientas eléctricas” (47:1)

1.8 Objetivos de una ferretería

Los objetivos ayudan a mantener el éxito en todas las operaciones que realice, por lo tanto, fijar los objetivos ayuda a establecer la dirección de los esfuerzos

- a) Analizar la situación en la que se encuentra actualmente la tienda.
- b) Tener claro los productos que generan mayor rentabilidad, así como los gastos que se realizan para el funcionamiento de la empresa.
- c) Conocer el funcionamiento de cada una de las áreas de la ferretería.
- d) Identificar a los proveedores que proporcionen mayor beneficio.
- e) Establecer el inventario con el que cuenta la tienda constantemente.

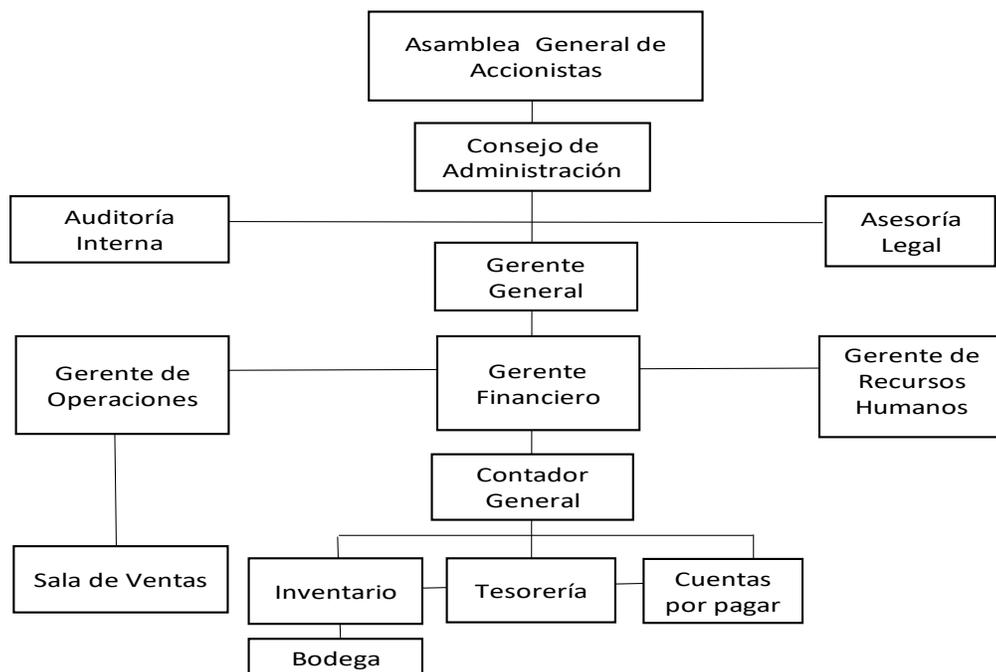
1.9 Organización

La empresa comercial dedicada a la venta de artículos de ferretería está constituida de acuerdo a la magnitud de las ventas o de los productos que se tengan dentro de la empresa. También va a depender del tamaño que tenga debido a que mientras más grande sea tendrá más departamentos y se harán más segregaciones de funciones y cuando más pequeña sea se concentraran

las actividades en pocas personas haciendo que funcionen adecuadamente, normalmente cuando las ferreterías son pequeñas el manejo es familiar por lo que no lleva varios departamentos para su funcionamiento.

A continuación, se observa la estructura organizativa de una ferretería de sociedad anónima:

FIGURA 1
ORGANIGRAMA DE FERRETERIA SOCIEDAD ANÓNIMA



Fuente: Elaboración propia con base a la investigación realizada.

En la figura 1 se muestra como está conformada la estructura organizacional de las ferreterías de sociedad anónima, las cuales cuentan con varios departamentos o secciones debido a la magnitud de sus operaciones.

1.10 Legislación aplicable

Determina las leyes o decretos en los que se rige para desenvolverse en la actividad económica de la empresa dentro del territorio nacional.

Leyes y regulaciones generalmente reconocidas que tienen un efecto directo sobre la determinación de los montos y revelaciones materiales en los estados financieros, incluyendo el marco de información financiera aplicable.

1.10.1 Asamblea Nacional Constituyente, Constitución Política de la República de Guatemala

Establece que el régimen económico y social se debe regir de acuerdo a principios de justicia social, por lo que el estado debe orientar la economía nacional, utilizando los recursos nacionales y el potencial humano para aumentar la riqueza de los ingresos nacionales.

De igual manera establece la necesidad del trabajo como un derecho de la persona y obligación social. Da los derechos sociales mínimos que fundamentan la legislación del trabajo.

1.10.2 Presidente de la República de Guatemala, Decreto-Ley Número 106 Código Civil

“Las personas jurídicas son civilmente responsables de los actos de sus representantes, que en el ejercicio de sus funciones perjudiquen a tercero, cuando violen las leyes o no las cumplan, salvo recurso contra los autores del daño”. (21:9)

1.10.3 Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 2-70 Código de Comercio y sus Reformas

Esta iniciativa responde a las necesidades del desarrollo económico del país, por lo tanto, estimula la libre empresa, facilita la organización y regula las operaciones permitiendo al estado vigilar las mismas.

Establece que los comerciantes son “quienes ejercen en nombre propio y con fines de lucro cualesquiera actividades que se refieren a lo siguiente: la industria dirigida a la producción o transformación de bienes y a la prestación de servicios, la intermediación en la circulación de bienes y a la prestación de servicios, la banca, seguros y fianzas, las auxiliares de las anteriores.” (3:10)

1.10.4 Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 6-91 Código Tributario y sus Reformas

El Código Tributario es “de derecho público y regirán las relaciones jurídicas que se originen de los tributos establecidos por el Estado con excepción de las relaciones tributarias aduaneras y municipales, a las que se aplicarán en forma supletoria. También se aplicarán supletoriamente a toda relación jurídico tributaria, incluyendo las que provengan de obligaciones establecidas a favor de entidades descentralizadas o autónomas y de personas de derecho público no estatales.” (5:1)

1.10.5 Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 27-92 Ley del Impuesto al Valor Agregado y sus Reformas

El comercio es una actividad económica, por lo tanto, está afecto a pagar el doce por ciento (12%) sobre la base imponible. Este porcentaje de incluirse en el precio de venta de los bienes.

1.10.6 Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 10-2012 Ley de Actualización Tributaria y sus Reformas

Las personas individuales o jurídicas deben pagar un impuesto sobre todas las rentas que obtenga, sean nacionales o extranjeros. La presente ley establece dentro de los regímenes de actividades lucrativas dos tipos:

a) Régimen sobre las utilidades de actividades lucrativas

“Determinar la renta imponible deduciendo de la renta bruta las exentas y los costos y gastos deducibles de conformidad con esta ley y debe sumar los costos y gastos para la generación de rentas exentas.” (6:14)

Constituye renta bruta el conjunto de ingresos y beneficios de toda naturaleza, grabados o exentos, devengados o percibidos en el período de liquidación, provenientes de ventas o prestación de servicios y otras actividades lucrativas.

Se consideran costos y gastos deducibles, siempre y cuando sean útiles, necesarios, pertinentes o indispensables para producir o conservar la fuente productora de rentas gravadas. Siendo algunos los siguientes:

- Los sueldos, salarios, aguinaldos, bonificación, comisiones, gratificaciones, dietas y otras remuneraciones en dinero.
- Aguinaldo y la bonificación anual hasta el cien por ciento.
- Las depreciaciones y amortizaciones. La forma de cálculo de las depreciaciones es el método de línea recta, que consiste en aplicar el valor, instalación y montaje, de producción o reevaluación del bien a depreciar, un porcentaje anual, fijo y constante. Algunos porcentajes máximos de depreciación anual son: “Equipo de computación treinta y tres punto treinta y tres por ciento (33.33%), Vehículos en general veinte por ciento (20%) y mobiliario y equipo de oficina veinte por ciento (20%)”. (6:24)

- Las cuentas incobrables siempre que se originen en operaciones del giro habitual del negocio y únicamente por operaciones con sus clientes. El contribuyente puede optar por deducir la provisión para la formación de una reserva de valuación, para imputar a éstas las cuentas incobrables que se registren en el período de liquidación correspondiente. Dicha reserva no podrá exceder del tres por ciento (3%) de los saldos deudores de cuentas y documentos por cobrar.

El porcentaje establecido en dicho régimen es de 25% a la base imponible determinada. El período de liquidación es anual, inicia el 01 de enero y termina el 31 de diciembre de cada año, los pagos se realizan de forma trimestral.

b) Régimen opcional simplificado sobre ingresos de actividades lucrativas
Este régimen determina la renta imponible deduciendo de la renta bruta las exentas.

1.10.7 Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 1441 Código de Trabajo de Guatemala y sus Reformas

“Regula los derechos y obligaciones de patronos y trabajadores, con ocasión del trabajo, y crea instrucciones para resolver sus conflictos.” (4:6)

1.10.8 Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 42-92 Ley de Bonificación Anual para Trabajadores del Sector Privado y Público

“Se establece con carácter de prestación laboral obligatoria para todo patrono, tanto del sector privado como del sector público, el pago a sus trabajadores de una bonificación anual equivalente a un salario o sueldo ordinario que devengue el trabajador” (8:2)

1.10.9 Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 76-78 Ley Reguladora de Prestación del Aguinaldo para los Trabajadores del Sector Privado

Regula que todo patrono queda obligado a otorgar a sus trabajadores anualmente en concepto de aguinaldo el equivalente al 100% del sueldo o salario ordinario mensual que devenguen por un año de servicios continuos o la parte proporcional que corresponde, la cual se pagará el 50% en la primera quincena del mes de diciembre y el otro 50% en la quincena del mes de enero siguiente.

1.10.10 Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 78-89 Ley Bonificación Incentivo para los Trabajadores del Sector Privado y sus Reformas

“Se crea a favor de todos los trabajadores del sector privado del país, cualquiera que sea la actividad en que se desempeñen, una bonificación incentiva de DOSCIENTOS CINCUENTA QUETZALES (Q. 250.00) que deberán pagar a sus empleados junto al sueldo mensual devengado, en sustitución de la bonificación incentivo a que se refieren los decretos 78-89 y 7-2000, ambos del Congreso de la República.” (10:1)

1.10.11 Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 295 Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social

En esta ley se estipula lo concerniente a la organización y funcionamiento de la organización referida, así como el campo de aplicación, beneficios, sus recursos y sistema financiero, la afiliación al instituto tanto de patronos como de empleados, sean estos públicos o privados.

CAPÍTULO II

ESTADOS FINANCIEROS

2.1 Definición de estados financieros

Los estados financieros son la “presentación estructurada de información financiera histórica, que incluye declaraciones, cuya finalidad es la de informar sobre los recursos económicos y las obligaciones de una entidad en un momento determinado o sobre los cambios registrados en ellos en un período de tiempo, de conformidad con un marco de información financiera. El término “estados financieros” normalmente se refiere a un conjunto completo de estados financieros establecidos por los requerimientos del marco de información financiera aplicable, pero también puede referirse a un solo estado financiero. Las declaraciones comprenden información explicativa o descriptiva, expuesta según lo requerido, expresamente permitida o permitida por el marco de información financiera aplicable, en la cara de un estado financiero, o en las notas explicativas, o incorporadas en el mismo por medio de referencias cruzadas.” (11:25)

“Los estados financieros presentarán razonablemente, la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad. La presentación razonable requiere de la presentación fiel de los efectos de las transacciones, otros sucesos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos.” (12:24)

“Los estados financieros pueden estar preparados de conformidad por un marco de información financiera diseñado para satisfacer: las necesidades comunes de información financiera de un amplio espectro de usuarios (“estados con fines generales”), o las necesidades de información financiera

de unos usuarios específicos (es decir, “estados financieros con fines específicos”).” (11:103)

2.2 Importancia de los estados financieros

Los estados financieros van a constituir una representación sobre la estructura de la situación financiera y el rendimiento financiero de la empresa.

Los estados financieros van a formar parte del resultado de procesar una gran cantidad de transacciones y van a estar agrupadas de acuerdo a clases y dependiendo de su naturaleza o función.

2.3 Objetivos de los estados financieros

“El objetivo de los estados financieros de una pequeña o mediana entidad es proporcionar información sobre la situación financiera, el rendimiento o los flujos de efectivo de la entidad que sea útil para la toma de decisiones económicas de una amplia gama de usuarios que no están en condiciones de exigir informes a las medidas de sus necesidades específicas de información.

También muestran los resultados de la administración llevada a cabo por la gerencia: dan cuenta de la responsabilidad en la gestión de los recursos confiados a la misma.” (12:13)

2.4 Características cualitativas de la información financiera

Para que los estados financieros cumplan con su fin u objetivo deben de presentar las siguientes ciertas características:

- Comprensibilidad
- Relevancia
- Materialidad o importancia relativa

- Fiabilidad
- Esencia sobre la forma
- Prudencia
- Integridad
- Oportunidad

2.5 Frecuencia de la información

“Una entidad presentará un juego completo de estados financieros al menos anualmente. Cuando se cambie el final del período contable sobre el que se informa de una entidad y los estados financieros anuales se presentan para un período superior o inferior al año, la entidad revelará:

- a) Ese hecho
- b) La razón para utilizar un período de duración inferior o superior, y
- c) El hecho de que los importes presentados en los estados financieros no son totalmente comparables.” (12:26)

De acuerdo al código de comercio “el comerciante deberá establecer, tanto al iniciar sus operaciones como por lo menos una vez al año, la situación financiera de su empresa, a través del balance general y del estado de pérdidas y ganancias que deberán ser firmados por el comerciante y el contador.” (3:131)

2.6 Uniformidad en la presentación

“Una entidad mantendrá la presentación y clasificación de las partidas en los estados financieros de un período a otro a menos que:

- a) Tras un cambio importante en la naturaleza de las actividades de la entidad o una reversión de sus estados financieros, se ponga de manifiesto que

sería más apropiada otra presentación o clasificación, tomando en consideración los criterios para la selección y aplicación la política contable
b) La norma requiera un cambio en la presentación.” (12:26)

2.7 Identificación de los estados financieros

Los estados financieros de una entidad deben estar identificados claramente junto a las notas, de igual manera mostrar la información siguiente en un lugar destacado, y la repetirá cuando sea necesario para la información presentada sea comprensible:

- a) El nombre de la entidad u otra forma de identificación de la misma, así como los cambios relativos a dicha información desde el final del periodo correspondiente;
- b) Si los estados financieros pertenecen a una entidad individual o a un grupo de entidades;
- c) La fecha del cierre del periodo sobre el que se informa o el periodo cubierto por el juego de los estados financieros o notas;
- d) La moneda de presentación y
- e) El grado de redondeo practicado al presentar las cifras de los estados financieros.

2.8 Clasificación de los estados financieros

Los estados financieros cumplen con el fin de informar y comunicar, proporcionan información sobre la situación financiera, los resultados de las operaciones, los flujos de efectivo realizados y el movimiento que tuvo el capital de la empresa.

De acuerdo al Código de Comercio “los estados financieros contendrán:

- a) El balance general de apertura y los ordinarios y extraordinarios que por cualquier circunstancia se practiquen.

- b) Los estados de pérdidas y ganancias o los que hagan sus veces, correspondientes al balance general de que se trate.
- c) Cualquier otro estado que a juicio del comerciante sea necesario para mostrar su situación financiera.” (3:132)

2.8.1 Estado de Situación Financiera

“La situación financiera de una entidad es la relación entre los activos, los pasivos y el patrimonio en una fecha concreta, tal como se presenta en el estado de situación financiera.” (12:16)

“El estado de situación financiera (que a veces es denominado balance) presenta los activos, pasivos y patrimonios de una entidad en una fecha específica al final del período sobre el que se informa.” (12:30)

Este estado informa sobre los recursos con los que cuenta la empresa para realizar las operaciones, es decir los activos, y las deudas u obligaciones que debe cumplir, llamado en otras palabras pasivo y por último el capital contable que representa el patrimonio.

“Como mínimo el estado de situación financiera incluirá partidas que presenten los siguientes importes:

- a) Efectivo y equivalentes al efectivo
- b) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar
- c) Inventarios
- d) Propiedades, planta y equipo
- e) Propiedades de inversión registradas al costo menos la depreciación y el deterioro del valor acumulado.
- f) Activos intangibles

- g) Activos biológicos registrados al costo menos de depreciación acumulada y el deterioro del valor
- h) Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar
- i) Provisiones
- j) Pasivos y activos por impuestos corrientes” (12:30)

“Una entidad presentará sus activos corrientes y no corrientes, como categorías separadas en su estado de situación financiera, excepto cuando una presentación basada en el grado de liquidez proporcione una información fiable que sea más relevante. Cuando se aplique tal excepción, todos los activos y pasivos se presentarán de acuerdo con su liquidez aproximada.” (12:31)

a) Activos

Para que una cuenta se considere como activo corriente y no corrientes debe cumplir los siguientes aspectos:

- **Corrientes**

Los activos se clasificarán como corrientes cuando: “espera realizarlo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operaciones, mantiene el activo principalmente con fines de negociación, espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes desde la fecha sobre la que se informa o el activo sea efectivo o equivalente de efectivo, salvo que su utilización esté restringida y no pueda ser intercambiado o utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses siguientes a la fecha de presentación.” (12:31)

- No corriente

“La entidad clasificará todos los demás activos como no corrientes. Cuando el ciclo normal de operaciones no sea claramente identificable, se supondrá que su duración es de doce meses.” (12:31)

b) Pasivos

Los pasivos clasificados en corrientes y no corrientes dependen de ciertos criterios los cuales se mencionan a continuación:

- Corrientes

“Una entidad clasificará un pasivo corriente cuando: espera liquidarlo en el transcurso del ciclo normal de operaciones de la entidad, mantiene el pasivo principalmente para fines de negociación, el pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa o la entidad no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa.” (12:31)

- No corriente

“Una entidad clasificará todos los demás como pasivos no corrientes.” (12:31)

2.8.2 Estado de Resultados

“El estado de resultados presentará todas las partidas de ingresos y gastos reconocidas en el período.” (12:34)

Por lo tanto, dicho estado refleja los ingresos, costos y gastos en que incurre la empresa para su funcionamiento, es decir, refleja la utilidad o pérdida del periodo.

Se elabora anualmente y se da a conocer la estructura de ingresos y gastos realizados, es decir, muestra el resumen de las operaciones realizadas de las cuales se obtuvo una utilidad o pérdida. Permite identificar de donde nacen los ingresos y gastos de las operaciones que se realizan para obtener los beneficios deseados.

a) Información a presentar en el estado de resultados

“Como mínimo, una entidad incluirá en el estado de resultados partidas que presenten los siguientes importes del período:

- Los ingresos de actividades ordinarias
- Los costos financieros
- El gasto por impuestos
- El resultado (si una entidad no tiene partidas de otro resultado integral, no es necesario presentar esta línea)” (12:35)

b) Clasificación de desglose de gastos del estado de resultados

“Una entidad presentará un desglose de gastos, utilizando una clasificación basada en la naturaleza o en la función de los gastos dentro de la entidad., lo que proporcione una información que sea fiable y más relevante.” (12:36)

- **Desglose por naturaleza de los gastos**

“Según este método de clasificación los gastos se agrupan en el estado de resultados de acuerdo con su naturaleza (por ejemplo, depreciaciones, compra de materiales, costos de transporte, beneficio a los empleados y costos de publicidad) y no los redistribuirá entre las diferentes funciones dentro de la entidad.” (12:36)

- **Desglose por función de los gastos**

“Según este método de clasificación, los gastos se agrupan de acuerdo con su función como parte del costo de las ventas o, por ejemplo, de los costos de actividades de distribución o administración. Como mínimo una entidad revelará, según este método, su costo de ventas de forma separada de otros gastos. (12:36)

2.8.3 Estado de Cambios en el Patrimonio

Expresa los cambios que dieron en las cuentas que lo integran, durante el periodo contable realizado.

“El estado de cambios en el patrimonio incluye la siguiente información:

- a) El resultado integral total del periodo, mostrando de forma separada los importes totales atribuibles a los propietarios de la controladora y los atribuibles a las participaciones no controladoras.
- b) Para cada componente de patrimonio los efectos de la aplicación retroactiva o la reexpresión retroactiva reconocida según sección 10.
- c) Para cada componente del patrimonio, una conciliación entre los importes en libros, al inicio y al final, revelado por separado los cambios resultantes de:
 - Resultado del periodo
 - Otro resultado integral
 - Los importes de las inversiones hechas por los propietarios y de los dividendos y otras distribuciones hechas a éstos en su capacidad de propietarios, mostrando por separado las emisiones de acciones propias en cartera, los dividendos y otras distribuciones a los propietarios, y los cambios en las participaciones en la propiedad en subsidiarias que no den lugar a una pérdida de control.” (12:37)

Los cambios en el patrimonio de una entidad, entre el comienzo y el final del periodo sobre el que se informa, reflejarán el incremento o la disminución en sus activos netos en dichos períodos. Excepto por lo que se refiere a los cambios que procedan de transacciones con los propietarios en su condición de tales y los costos directamente relacionados con esas transacciones, la variación integral del patrimonio durante el periodo representa el importe total de ingresos y gastos, incluyendo ganancias o pérdidas, generadas por las actividades de la entidad durante el período.

2.8.4 Estado de Flujos de Efectivo

“El estado de flujos de efectivo proporciona información sobre los cambios en el efectivo y equivalentes al efectivo de una entidad durante el período sobre el que se informa, mostrando por separado los cambios según procedan de actividades de operación, actividades de inversión y actividades de financiación.” (12:39)

El estado de flujos de efectivo conjuntamente con los demás estados financieros beneficia a los usuarios de los estados financieros al suministrar información para evaluar los cambios en los activos netos de la entidad, la estructura financiera y la capacidad de efectuar a los importes y fechas de flujo de efectivo para adaptarse a las circunstancias.

Representa las entradas y salidas de efectivo que se dan en la operación, inversión y financiamiento durante el periodo establecido, es decir, muestra en qué se gastó el efectivo y determina la capacidad de generar recursos.

Los objetivos del estado de flujos de efectivo son determinar la capacidad de la empresa para generar efectivo, mismo que ayuda a cubrir las obligaciones, inversión y realizar un análisis de cada operación realizada con referencia al efectivo.

a) Información a presentación en el estado de flujos de efectivo

“Una entidad presentará un estado de flujos de efectivo que muestre los flujos de efectivo habidos durante el período sobre el que se informa, clasificados por actividades de operación, actividades de inversión y actividades de financiación.” (12:39)

a.1 Actividades de operación

“Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos de actividades ordinarias de la entidad. Por consiguiente, los flujos de efectivo de actividades de operación generalmente proceden de las transacciones y otros sucesos y condiciones que entran en la determinación del resultado.” (12:39)

Dentro de los flujos de efectivo por actividades de operación se pueden mencionar los siguientes ejemplos:

- Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestaciones de servicio
- Cobros procedentes de regalías, cuotas, comisiones y otros ingresos de actividades ordinarias;
- Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios;
- Pago a y por cuenta de los empleados;
- Cobros y pagos procedentes de inversiones, préstamos y otros contratos mantenidos con propósitos de intermediación o para negociar que sean similares a los inventarios adquiridos específicamente para revender.” (12:40)

a.2) Actividades de inversión

“Son las adquisiciones y disposición de activos a largo plazo, y otras inversiones no incluidas en equivalentes de efectivo.” (12:40)

“Algunos ejemplos de flujos de efectivo por actividades de inversión son:

- Pago por adquisición de propiedades, planta y equipo (incluyendo trabajos realizados por la entidad para sus propiedades, planta y equipo), activos intangibles y otros activos a largo plazo;
- Cobros por ventas de propiedades, planta y equipo, activos intangibles y otros activos a largo plazo;
- Anticipo de efectivo y préstamos a terceros;
- Cobros procedentes del reembolso de anticipos y préstamos a terceros;
- Pagos procedentes de contratos de futuros, a término, de opción y de permuta financiera, excepto cuando los contratos se mantengan por intermediación o para negociar, o cuando los pagos se clasifiquen como actividades de financiación; y
- Cobros procedentes de contratos de futuros, a término, de opción y de permuta financiera, excepto cuando los contratos se mantengan por intermediación o para negociar, o cuando los cobros se clasifiquen como actividades de financiación.” (12:41)

a.3) Actividades de financiación

“son las actividades que dan lugar a cambios en el tamaño y composición de los capitales aportados y de los préstamos tomados de una entidad.” (12:41)

Algunos ejemplos de flujos de efectivo por actividades de financiación son:

- Cobros procedentes de emisión de acciones u otros instrumentos de capital;
- Pagos a los propietarios por adquirís o rescatar las acciones de la entidad;
- Cobros procedentes de la emisión de obligaciones, préstamos, pagarés, bonos, hipotecas y otros préstamos a corto o largo plazo;
- Reembolsos en efectivo de fondos tomados de préstamos; y

- Pagos realizados por un arrendatario para reducir la deuda pendiente relacionada con un arrendamiento financiero.” (12:41)

b) Métodos del estado de flujos de efectivo

La presentación de los flujos de efectivo debe realizarse a través del método directo o método indirecto.

- **Método Directo**

“En el método directo, el flujo de efectivo neto de las actividades de operación se presenta revelando información sobre las principales categorías de cobros y pagos en términos brutos. Esta información se puede obtener lo siguiente:

- a) De los registros contables de la entidad; o
- b) Ajustando las ventas, el costo de las ventas y otras partidas en el estado de resultados por:
 - b.1) Los cambios habidos durante el período de los inventarios y en las partidas por cobrar y por pagar derivadas de las actividades de operación;
 - b.2) Otras partidas sin reflejo en el efectivo; y
 - b.3) Otras partidas cuyos efectos en el efectivo se consideran flujos de efectivo de inversión o financiación.” (12:42)

- **Método Indirecto**

“En el método indirecto, el flujo neto por actividades de operaciones se determina corrigiendo la ganancia o pérdida por los efectos de:

- a) los cambios habidos durante el período de los inventarios y en las partidas por cobrar y por pagar derivadas de las actividades de operación;
- b) las partidas sin reflejo en el efectivo, tales como depreciaciones, provisiones, impuestos diferidos, ingresos acumulados (o devengados) (gastos) no recibidos (pagados) todavía en efectivo, pérdidas y ganancias

- de cambios no realizadas, participaciones en ganancias no distribuidas de asociadas y participaciones no controladas; y
- c) cualquiera otra partida cuyos efectos monetarios se relacionen con inversión o financiación.” (12:41)

“Una entidad presentará por separado las principales categorías de cobros y pagos brutos procedentes de actividades de inversión y financiación. Los flujos de efectivo agregados procedentes de adquisiciones o ventas y disposiciones de subsidiarias o de otras unidades de negocio deberán presentarse por separado, y clasificarse como actividades de inversión.” (12:42)

2.8.5 Notas a los Estados Financieros

“Las notas contienen información adicional a la presentada en el estado de situación financiera, estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo. Las notas proporcionan descripciones narrativas o desagregaciones de partidas presentadas en esos estados e información sobre partidas que no cumplen las condiciones para ser reconocidas en ellos.” (12:45)

a) Estructura de las notas a los estados financieros

Las notas:

- Presentarán información sobre las bases para la preparación de los estados financieros, y sobre las políticas contables específicas utilizadas;
- Revelarán la información requerida por esta norma que no se presente en otro lugar de los estados financieros; y
- Proporcionará información adicional que no se presenta en ninguno de los estados financieros, pero que es relevante para la comprensión de ellos.” (12:45)

“Una entidad presentará las notas, en la medida en que sea practicable de una forma sistemática. Una entidad hará referencia por cada partida de los estados financieros a cualquier información en las notas con la que esté relacionada.” (12:45)

2.9 Elementos sobre los que informan los estados financieros

Los estados financieros proporcionan información sobre los siguientes elementos de la entidad: activos, pasivos, patrimonio e ingresos y gastos.

2.9.1 Activos

“Una entidad reconocerá un activo en el estado de situación financiera cuando sea probable que del mismo se obtengan beneficios económicos futuros para la entidad, y además el activo tenga un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad. Un activo no se reconocerá en el estado de situación financiera cuando no se considere probable que, del desembolso correspondiente, se vayan a obtener beneficios económicos futuros más allá del período actual sobre el que se informa.” (12:21)

2.9.2 Pasivos

“La entidad reconocerá un pasivo en el estado de situación financiera cuando:

- a) La entidad tiene una obligación al final sobre el período sobre el que se informa como resultado de un proceso pasado;
- b) Es probable que se requerirá a la entidad en la liquidación, la transferencia de recursos que incorporen beneficios económicos; y
- c) El importe de la liquidación puede medirse de forma fiable.” (12:21)

2.9.3 Patrimonio

“El patrimonio es el residuo de los activos reconocidos menos los pasivos reconocidos. Se pueden subclasificar en el estado de situación financiera.”
(12:21)

2.9.4 Ingresos y gastos

Se incluyen las ganancias o pérdidas que haya tendido la empresa en un periodo determinado.

“Los ingresos incluyen tanto a los ingresos de actividades ordinarias, como a las ganancias.

- a) Los ingresos de actividades ordinarias surgen en el curso de las actividades ordinarias de una entidad y adoptan una gran variedad de nombre, tales como ventas, comisiones, intereses, dividendos, regalías y alquileres:
- b) Ganancias con otras partidas que satisfagan la definición de ingresos pero que no son ingresos de actividades ordinarias. Cuando las ganancias se reconocen en el estado de resultado integral, es usual presentarlas por separado, puesto que el conocimiento de las mismas es útil para la toma de decisiones económicas.” (12:18)

“Los gastos incluye tanto las pérdidas como los gastos que surgen en las actividades ordinarias de la entidad:

- a) Los gastos que surgen de la actividad ordinaria incluyen, por ejemplo, el costo de ventas, salarios y la depreciación. Usualmente toman la forma de una salida o disminución del valor de los activos, tales como efectivo y equivalentes de efectivo, inventarios o propiedades, planta y equipo;

- b) Las pérdidas son otras partidas que cumplen la definición de gastos y pueden surgir en el curso de las actividades ordinarias de la entidad.”
(12:18)

2.10 Usuarios de los estados financieros

Derivado de que los estados financieros son información importante para la comprensión del funcionamiento de la empresa, es necesario que sea evaluada y revisada por las personas relacionadas a la empresa y en algunos casos personas ajenas a ella. Es por ello, que las personas que pueden tener acceso a esta información son:

2.10.1 Usuarios internos

Son quienes tienen la posibilidad de obtener mucha información financiera, para entender lo que pasa y tomar decisiones.

Dentro de ellos se puede mencionar a los administradores y accionistas no administradores.

2.10.2 Usuarios externos

Estos no pertenecen a la empresa, por lo que la información que se les proporciona es la de los estados financieros. No tienen mayor acceso a la información interna, solo en casos donde solicitan información más específica para realizar un análisis.

Dentro de estos se pueden ubicar a los inversionistas, entidades financieras, proveedores, entidad fiscalizadora del estado.

CAPÍTULO III

AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS

3.1 Antecedentes de la auditoría

Los primeros indicios de auditorías se ubican tiempo atrás, tanto como la misma humanidad. Con el avance y desarrollo del comercio, se ve la necesidad de realizar revisiones independientes de las operaciones y de esta manera asegurarse de la fiabilidad de los registros operados en las distintas empresas comerciales.

Al momento de surgir la sociedad anónima como forma jurídica de empresa nace la necesidad de proporcionar a los accionistas y acreedores la información contable, es decir, mostrar la situación patrimonial y económico financiero de la empresa.

“Bajo la Ley Británica de Sociedades Anónimas de 1862 fue reconocida la profesión de auditoría, a partir de esa fecha y hasta 1905 la profesión de auditoría creció y surgió en Inglaterra. Fue introducida en Estados Unidos durante 1900, sin embargo antes de esta fecha hubieron contadores públicos ingleses que hicieron énfasis en la detección del fraude mientras que en Estados Unidos esta tomo otro énfasis, debido a que se estableció como objetivo primordial la revisión de la situación financiera de una empresa y los resultados de sus operaciones, por lo tanto poder emitir una opinión sobre la adecuación de estas presentaciones a las personas interesadas y establecieron como segundo objetivo la detección prevención del fraude”.

(20:1)

Por otra parte, otra versión de los antecedentes de auditoría indica que “se practicó en tiempos muy remotos y por lo tanto es imposible calcular con exactitud el tiempo en el que surgió la auditoría, sin embargo, durante el siglo XV algunas de las grandes familias de Inglaterra utilizaban los servicios de auditoría para determinar el adecuado manejo de los bienes y evitar fraudes por parte de los administradores”. (20:2)

“Durante 1862 y 1905 la auditoría creció y floreció en Inglaterra y fue introducida a Estados Unidos durante los años de 1900, donde los objetivos eran la detección y prevención de fraude o error esto para el año 1940. En Estados Unidos se ha desarrolla más la profesión y donde se estableció la primera asociación de contadores públicos y auditores”. (20:4)

Por parte de Latinoamérica la profesión ha tenido más desarrollo en los países de México, Argentina, Chile y Colombia.

“Actualmente el propósito de la auditoría es establecer la veracidad de la situación financiera, el movimiento del patrimonio, los resultados de operación y los flujos de efectivo generados en las empresas, al igual que la prevención y detección del fraude o error. También se establece se establece que en los últimos años la auditoria de detalle ha ido sido reemplazada por la auditoria selectiva y donde la profesión está regulada a normas de ética y normas profesionales de auditoría”. (20:8)

“Durante los últimos años se ha trabajado con organizaciones internacionales como la Federación Internacional de Contadores (IFAC) quien a través del Código de Ética ha desarrollado un conjunto de pronunciamientos que establecen principios sobre la profesión contable.” (16:15)

3.1.1 Antecedentes de auditoría en Guatemala

Al llegar los primeros colonizadores a Guatemala en el año 1524, llegaron los primeros tesoreros representando a la corona española, con el propósito de llevar un control y de informar sobre los impuestos y tributos que debían pagar las colonias nacientes al gobierno español.

Dentro de estos impuestos se pueden mencionar:

- a) La alcabala o impuesto sobre toda compra
- b) Alcabala de Barlovento, impuesto destinado al derecho de paso por puertos.
- c) Quinto real, este impuesto consistía en pagar la quinta parte al estado español del oro, plata y perlas.
- d) Papel sellado, era el pago por acto civiles que debían estar plasmados en papel sellado.
- e) Las annatas, pago al erario público de la mitad de la tierra.
- f) Diezmo, impuesto en efectivo o especie sobre los frutos producidos, cobrado por la Real Hacienda.

Después de la independencia de Guatemala hacia 1877, había personas que trabajaban como auditores y únicamente trabajaban para el gobierno como contralores o inspectores. Al aumentar el comercio en la región surgieron los primeros despachos de contadores privados independientes para conocer el resultado de las operaciones mercantiles, tomando como principal el pago de impuestos.

En 1900 Guatemala tuvo un gran crecimiento económico del cual surgió la necesidad de preparar más profesionales universitarios con especialidad en contabilidad para revisar operaciones de las empresas nacionales y

extranjeras, para entonces los únicos que realizaban revisión de operaciones en empresas extranjeras eran profesionales extranjeros.

“En Guatemala antes de 1937 los auditores eran extranjeros y donde la única excepción guatemalteca fue el señor Joaquin Godoy que por razones de Estados, le fue conferido el título de auditor, del general Lazaro Chacon después de haber estudiado en Estados Unidos”. (20:4)

“Según decreto gubernativo No. 1972 del 25 de mayo de 1937 fue creada la facultad de Ciencias Económicas adscrita a la Universidad Nacional e inició sus actividades el 6 de agosto de 1937”. (20:4)

“El 11 de septiembre de 1943 se gradúa el primer estudiante, el señor Manuel Noriega Morales, quien obtuvo los títulos de Economista y Contador Público y Auditor en el grado de Doctor”. (20:5)

En la actualidad la profesión del contador público y auditor se ha convertido en un punto importante en la sociedad, es por ello que las universidades privadas del país incluyen dentro de los catálogos de carreras la de Contaduría Pública y Auditoría.

a) Historia del Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala

“Durante el año 2001 surgió la propuesta de un grupo de profesionales de la carrera de Contaduría Pública y Auditoría para formar parte de la Comisión de Reestructuración del Instituto Guatemalteco de Contadores Públicos y Auditores (IGPA); por iniciativa de los licenciados Oscar Velásquez Flores, Raúl Francisco Lemus Girón y Oscar Chile Monroy se inició la reestructuración de la profesión del CPA en Guatemala. Como profesionales dedicados en su

totalidad a la profesión y con la única visión de lograr mejoras técnicas y profesionales para todo el gremio, así como también lograr la creación de un ente con mayor identificación en la defensa y desarrollo legal y ético del contador público y auditor, dichos profesionales aceptaron el reto.

Fue a principios de noviembre del 2001 cuando en representación de la Comisión de Reestructuración del IGCPA, se visitó el Congreso de la República a efecto de conocer el estatus de un proyecto de ley de colegiación profesional, logrando obtener una copia del proyecto que estaba por discutirse en el pleno del Congreso de la República.

Cuando la comisión revisó dicho proyecto, se encontraron 10 artículos que afectaban las profesiones en general, por lo que se presentó al Presidente la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales del Congreso de la República, licenciado Otto René Cabrera, propuestas de cambio que en su mayoría fueron atendidas para bien de todos los profesionales.

Posteriormente surgió la Ley de Colegiación Profesional Obligatoria, contenida en el Decreto No. 72-2001 del Congreso de la República, publicado el 21 de diciembre del 2001, creando múltiples controversias principalmente para los periodistas, quienes interpusieron recursos legales contra algunos de los artículos de esta ley, los que fueron declarados con lugar por parte de la Corte de Constitucionalidad, declarando desde ese momento dicha ley vigente en los demás artículos.

Estos problemas se resolvieron en el transcurso de ocho meses, tiempo durante el cual la comisión se mantuvo a la espera de las resoluciones, generando algunos boletines informativos sobre la nueva Ley de Colegiación Profesional Obligatoria y sobre la situación del proyecto del Colegio de

Contadores Públicos y Auditores de Guatemala (CCPA); así mismo, se trató de conocer el interés que podía existir para la creación legal de un Colegio de exclusivo de CPA, invitándoles a firmar algunas listas como constancia de su aval para la creación. Fue así como durante los meses de julio y agosto de 2002, se emitieron boletines informativos y el 3 de septiembre de 2002 se convocó a una primera reunión a ex directivos y ex colaboradores de comisiones del IGCPA, en la sede de dicho Instituto.” (27:1)

b) Historia del Instituto Guatemalteco de Contadores Públicos y Auditores

“El Instituto Guatemalteco de Contadores Públicos y Auditores -IGCPA-, nació el 18 de mayo de 1968 y sus estatutos fueron publicados en noviembre del mismo año. Tuvo como fundadores a 10 personas los cuales iniciaron la integración de la primer Junta Directiva del Instituto, todos los Licenciados en Contaduría Pública y Auditoría coincidían en la necesidad de crear una entidad que velara por la superación de la profesión.

Aunque con anterioridad se habían manifestado inquietudes de varios de los colegas, en tal sentido fue en el año 1968, cuando un grupo de auditores se dio la tarea de reunir a varios profesionales de la auditoría, con la intención de hacer realidad el ideal de contar con esta organización.

Este grupo de intercambios ideas, analizado estatutos de otros países y elaborado un anteproyecto, lo cual fue motivo del pensamiento e intercambio de ideas respecto, en la primera reunión de Contadores Públicos y Auditores finalmente se hizo la convocatoria para la sesión en casa del Dr. Gustavo Mirón Porras que se llevó a cabo el 18 de mayo de 1968.

Después de un amplio intercambio de ideas sobre las finalidades que se perseguiría el Instituto, se firmó el acta de fundación de la cual quedo abierta

para que los colegas que se quisieran adherir en un tiempo prudencial lo lleven a cabo.

Así fue como la primera acta quedó suscrita por treinta y cinco auditores. En esa misma sesión se nombró una Junta Directiva Provisional, para elaborar los estatutos de la recién nacida Institución.” (40:1)

c) Historia del Colegio de Economistas, Contadores Públicos y Auditores y Administradores de Empresas

“El 24 febrero de 1947, fue publicado en el Diario Oficial Número 78, el Decreto Número 332, Ley de Colegiación Oficial Obligatoria para el ejercicio de las Profesiones Universitarias; que indicaba entre otras cosas que el Consejo Superior Universitario, debería convocar dentro de los quince días siguientes a su publicación a los miembros de las diferentes profesiones, para la organización del colegio correspondiente, concediendo un período de noventa días para su inscripción. Quedando exceptuados de esta disposición las profesiones que no tenían veinte o más representativos en toda la república.

Por no haber egresado la cantidad de profesionales de la Facultad de Ciencias Económicas, exigida por la ley, no pudieron formar su colegio. Por lo que los Economistas, Contadores Públicos y Auditores, de esa época, decidieron organizarse en Asociación, la cual no tuvo el impacto que se esperaba. Por lo que, hasta el 23 de marzo de 1950, fue fundada la Asociación de Economistas, Contadores y Auditores Públicos de Guatemala, con 22 profesionales graduados de la Facultad de Ciencias Económicas, incorporados a la Universidad de San Carlos de Guatemala, y estudiantes pendientes del examen general privado.

Los primeros directivos de dicha asociación, fueron: Doctor Gabriel Orellana Estrada, Presidente, Dr. Arturo Classon Mazariegos, Secretario y Estudiante Bernardo Cárdenas Figueroa, Tesorero. Realizando sus sesiones en la Facultad de Ciencias Económicas, que en ese entonces se encontraba ubicada en la 8 Avenida Norte, Número 5 de la ciudad capital

El 6 de agosto de 1937, se inició las actividades de la Facultad de Ciencias Económicas, por lo que se estableció que el día del profesional de las ciencias económicas, se celebre en esa fecha. En oficio No. 136 del 20 de septiembre de 2000, se solicitó al Ministerio de Gobernación, se declare el 6 de agosto de cada año como el Día del Profesional de las Ciencias Económicas, así como se conceda a todos los profesionales activos de las Ciencias Económicas día de asueto con goce de sueldo”. (28:1)

3.2 Definición de auditoría

Auditoría proviene del latín *auditio* que significa audición, debido a que los primeros auditores únicamente escuchaban los informes realizados por sus auditados.

De acuerdo al para contadores de Kohler auditoria se puede definir como un examen de contratos y documentos originales para comprobar los movimientos individuales, el registro de las transacciones y verificar los estados financieros o una cuenta determinada.

“Es un proceso sistemático para obtener y evaluar evidencia de una manera objetiva, respecto a las afirmaciones relacionadas a eventos o actos económicos, para determinar el grado de correspondencia entre las afirmaciones y criterios establecidos y comunicar los resultados a los usuarios interesados.” (23:15)

También se establece que auditoría significa la revisión y verificación de las cuentas y de la situación económica de una empresa o entidad, por lo tanto, revisa las operaciones realizadas y verifica el cumplimiento de las políticas contables. Además, evalúa la forma en que se administran para poder aprovechar al máximo los recursos.

De acuerdo al libro publicado por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos llamado Fundamentos de Auditoría, Practicas de las Normas Internacionales de Auditoría, el autor Vásquez Columa define la auditoría como “un proceso sistemático para obtener y evaluar de manera objetiva las evidencias relacionadas con informes sobre actividades económicas y otros acontecimientos relacionados, cuyo fin consiste en determinar el grado de correspondencia del contenido informativo con las evidencias que le dieron origen, así como establecer si dichos informes se han elaborado observando los principios establecidos para el caso.” (16:12)

“En un enfoque universal, la auditoría es el examen integral sobre la estructura, las transacciones y el desempeño de una actividad económica, para contribuir a la oportuna prevención de riesgos, la productividad en la utilización de los recursos y el acatamiento permanente del mecanismo de control implantados por la administración.” (19:16)

3.3 Clasificación de la auditoría

Algunas auditorias requieren grupos multidisciplinarios, por lo tanto, no son propias de los auditores y necesitan de conocimientos distintos a la auditoria. Siendo la auditoria multidisciplinaria tiene diferentes enfoques dentro de las cuales se pueden mencionar:

3.3.1 Por el objeto que persigue

Se clasifica de acuerdo al área a examinar y de la siguiente manera:

a) Auditoría financiera

Se encarga de revisar y emitir una opinión sobre la razonabilidad de los Estados Financieros indicando si fueron preparados de acuerdo a todos los aspectos materiales y sobre todo de acuerdo al marco de información financiera aplicable. Dicha opinión deberá estar basada en la evidencia de auditoría suficiente y adecuada obtenida.

“Otra definición establece que consiste en evaluar los estados financieros de una entidad en un periodo determinado, para opinar sobre la razonabilidad de dichos estados financieros de acuerdo a la aplicación de normas de auditoría”.
(20:18)

De acuerdo al libro Auditoría de Estados Financieros de Percy Ivan Aguilar la auditoría financiera se puede definir como “un examen que el auditor realiza a los estados financieros de una entidad, con el objetivo de emitir una opinión sobre la razonabilidad de dichos estados financieros, e informar sobre el nivel de desempeño del control interno.” (1:15)

b) Auditoría operacional

“Es una revisión sistemática de las actividades de una organización o con determinado segmento, con relación a los objetivos específicos” (20:19)

Percy Aguilar define la auditoría operacional como “un examen y evaluación sistemático de las operaciones de una entidad, con el propósito de medir el nivel de eficiencia y eficacia de esta, también se refiere al análisis de la

productividad desde el enfoque del uso y manejo de los recursos de las instituciones.” (1:15)

c) Auditoría fiscal

De acuerdo a otra definición se establece que “es el examen realizado para determinar que la empresa cumple con la aplicación adecuada de las leyes tributarias del país”. (20:20)

Es el examen que realizan las entidades fiscalizadoras, que están facultadas por ley para llevar a cabo la comprobación de que los contribuyentes están tributando correctamente.

d) Auditoría de sistemas

“Consiste en realizar una revisión y evaluación de los controles, sistema, procedimientos de informática, además incluye comprobar la eficiencia y seguridad de la organización de quienes participan en el procesamiento de la información a través de los equipos de cómputo, para obtener una utilización eficiente y segura de la información y así tomar las mejores decisiones”. (20:20)

e) Auditoría forense

La auditoría forense se puede definir como “un examen que el auditor realiza a requerimiento de un foro, persona, tribunal o fiscal, a efecto de determinar una razón específica que llevo a requerir dicho examen, que puede ser un fraude, o la quiebra de una empresa.” (1:16)

Es una revisión especializada que se enfoca en la prevención y detección de fraude financiero a través de una auditoria forense preventiva y auditoria forense detectiva.

f) Auditoría social

Evalúa la eficiencia social y comportamiento ético de la organización, de acuerdo a los objetivos establecidos, de esta forma mejorar los resultados sociales o solidarios.

También puede definirse como “un examen que se realiza a una entidad de gobierno, con el objetivo de establecer el efecto social que tienen dicha entidad en su entorno, el cumplimiento de su responsabilidad ante la sociedad, y la eficiencia en el manejo del gasto público.” (1:16)

g) Auditoría integrada

Se refiere a la evaluación multidisciplinaria e independiente de las operaciones y cumplimiento de los objetivos, así poder proporcionar alternativas para el logro adecuado de los fines o mejoramiento y aprovechamiento de los recursos.

3.3.2 Por el alcance que persigue

Esta clasificación se divide de la siguiente manera:

a) Auditoría completa

Este tipo de auditoría como su nombre lo indica realiza una investigación completa de todos los estados financieros y de todos los procedimientos internos de la entidad auditada donde se revisan y verifican las transacciones realizadas, de esta manera se descartan o confirman fraudes o errores cometidos también puede evaluar el control interno de la empresa y formular una opinión de la veracidad de los resultados obtenidos.

Esta debe realizarse cuando se desee verificar completamente los estados financieros, es decir, se desee descubrir o evitar un fraude, cuando el negocio

no tiene un adecuado control interno o exista, pero no se tenga la certeza de que el trabajo se efectuó correctamente.

b) Auditoría selectiva

Consiste en verificar partidas seleccionadas tomadas como una muestra de una cuenta o registro, con el objeto de llegar a una opinión sobre la exactitud de toda la cuenta o registro.

De acuerdo en las Normas Internacionales de Auditoría se toman muestras representativas y con base a ellas se llega a una conclusión de la población.

3.3.3 Por la persona que la realiza

Se toma en cuenta la relación que se tenga entre la empresa y la persona que va a realizar la auditoría, por lo cual, se clasifica de la siguiente manera:

a) Auditoría interna

Es una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, creada para agregar valor y mejorar las operaciones de una organización.

De igual ayuda a la empresa o entidad a cumplir los objetivos trazados, dando un enfoque sistemático y disciplinario para evaluar y mejorar la eficiencia de los procesos de gestión de riesgo, control y gobierno.

De acuerdo a Percy Aguilar la auditoría interna “se refiere a la auditoría que forma parte de la estructura administrativa de la organización que audita y cuyos objetivos se circunscriben al fortalecimiento administrativo y gobierno de la institución, para garantizar la salvaguarda de los activos, el cumplimiento de políticas y normas internas, confiabilidad de la información financiera y la eficiencia operativa. (1:14)

b) Auditoría externa

Se define como el examen de las transacciones, cuentas e información de un periodo contable, de esta forma evalúa de acuerdo al cumplimiento de las disposiciones leales o internas, vigentes en el sistema de control interno contable.

Este tipo de auditoría se debe practicar por profesionales facultados que no sean empleados de la empresa cuyas afirmaciones o declaraciones se auditan, es decir, se realiza por parte de un auditor externo.

3.3.4 Por la oportunidad de su ejecución

Se clasifica de la siguiente manera:

a) Auditoría inicial

“Es aquella que ha sido realizada por primera vez en una empresa por un auditor independiente o una firma de auditores, siendo la planeación de la misma necesaria y obligatoria y más amplia que una auditoría recurrente”.
(48:1)

b) Auditoría intermedia

Se da cuando se contratan los servicios de auditoria antes de que se realicen los cierres contables de la empresa, donde el auditor puede realizar o ejecutar procedimientos de auditoria a los estados financieros preliminares, por lo tanto, el propósito es hacer revisiones analíticas, evaluar los controles internos, para presentar a la administración recomendaciones sobre el periodo realizado o hacer correcciones si lo hubiera al emitir los estados financieros finales. También es llamada auditoría preliminar.

c) Auditoría final

Es la continuación de la auditoría efectuada en forma intermedia, normalmente se da la evaluación cuando los estados financieros están presentados al cierre del periodo contable y están disponibles para el auditor, así terminar los procedimientos de auditoría y emitir una opinión de los estados financieros en un tiempo prudente.

d) Auditoría recurrente

“Es aquella auditoría que ha realizado dos o más veces por el mismo auditor o por la misma firma de auditores, siendo la planeación de la misma menos detallada que la auditoría inicial, ya que muchos de los documentos del año anterior facilitan la planeación de la auditoría del año actual”. (48:1)

3.4 Objetivos de la auditoría

Dentro de los objetivos se puede mencionar:

- a) Examinar la situación financiera y de los registros contables.
- b) Facilitar al auditor expresar una opinión sobre si los estados financieros están preparados, de acuerdo de información financiera aplicable.
- c) Asesorar a los propietarios de la empresa y gerencia.

3.5 Importancia de la auditoría

“La auditoría sirve a una entidad para identificar errores cometidos dentro de la organización, dando así tiempo para corregir dichos errores en las operaciones realizadas y continuar con un funcionamiento adecuado.

También es fundamental debido a que ayuda optimizar recursos y llevar un adecuado control interno dentro de la empresa.” (34:1)

3.6 Definición de auditoría externa

Esta auditoría es la revisión llevada a cabo por el contador público independiente para analizar los estados financieros de una empresa determinada.

Es un examen crítico y sistemático de los estados financieros y operaciones contables de una empresa e institución.

3.7 Objetivo de la auditoría externa

Los objetivos importantes al realizar una auditoría externa son:

- a) Averiguar la razonabilidad, integridad y autenticidad de los estados financieros, registros y documentos.
- b) Verificar la efectividad de las ganancias o pérdidas.
- c) Descubrir y prevenir los fraudes o errores.

3.8 Beneficios de la auditoría externa

Dentro de los beneficios que trae consigo realizar una auditoría externa a determinada empresa se pueden mencionar:

- a) Proporcionar información confiable sobre la entidad que se audita y sobre ella tomar decisiones respectivas.
- b) Establecer si los impuestos reportados cumplen con todos lo establecido en la ley respectiva.
- c) Permite conocer el control interno de la empresa.

3.9 Etapas de la auditoría externa

En el contexto de una auditoría de estados financieros, uno de los objetivos de auditoría es aumentar el grado de confianza de los usuarios en los estados financieros y para ello la auditoría debe ser llevada a cabo de conformidad con

las Normas Internacionales de Auditoría como se detalla en las siguientes etapas:

3.9.1 Etapa de planificación de auditoría

Para que la auditoría se lleve a cabo con efectividad el auditor debe realizar una planificación del encargo de auditoría.

De acuerdo a la Norma Internacional de Auditoría 300 Planificación de auditoría de estados financieros, “la planificación de auditoría implica el establecimiento de una estrategia global de auditoría en relación con el encargo y el desarrollo de un plan de auditoría.” (11: 306)

La planificación de auditoría es el proceso que permite establecer previamente las técnicas y procedimientos de auditoría que se deberán aplicar de acuerdo a las circunstancias para obtener los resultados de la auditoría, naturaleza, alcance y oportunidad de las pruebas de auditoría

“Una planificación adecuada favorece la auditoría de estados financieros en varios aspectos, entre otros los siguiente:

- Ayuda al auditor a prestar una atención adecuada en las áreas importantes de la auditoría.
- Ayuda al auditor a identificar y resolver problemas potenciales oportunamente.
- Ayuda al auditor a organizar y dirigir adecuadamente el encargo de auditoría, de manera que este se realice de forma eficaz y eficiente.
- Facilita la selección de los miembros del equipo del encargo, con niveles de capacidad y competencia adecuados para responder a los riesgos previstos, así como a la asignación apropiada del trabajo a dichos miembros.

- Facilita la dirección y supervisión de los miembros del equipo del encargo y la revisión de su trabajo.
- Facilita, en su caso, la coordinación del trabajo realizado por auditores de componentes y expertos.” (11:306)

Los procedimientos de planificación se describen a continuación:

a) Actividades preliminares del encargo

El auditor debe identificar y evaluar al comienzo de un encargo de auditoría las circunstancias que afecten su capacidad para planificar y realizar la auditoría, tales como aplicar procedimientos para determinar la aceptación y continuidad del encargo y evaluar el cumplimiento de los requerimientos de ética aplicables. Si el auditor decide continuar con el encargo, se emitirá la correspondiente carta de encargo, en caso el auditor determine que no sea factible continuar con el trabajo a realizar, deberá renunciar al mismo.

a.1) Aceptación y continuidad de relaciones con el cliente

“La Norma Internacional de Control de Calidad 1 requiere que la firma obtenga la información que considere necesaria en las circunstancias, antes de aceptar un encargo de un nuevo cliente, para decidir si debe continuar un encargo existente, y cuando esté considerando la aceptación de un nuevo encargo de un cliente existente.” (11:164)

Para determinar si son adecuadas las conclusiones alcanzadas en relación con la aceptación y continuidad de las relaciones con el clientes se debe evaluar lo siguiente: “la integridad de los principales propietarios, de los miembros claves de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad, si el equipo del encargo tiene la competencia requerida para realizar

el encargo de auditoría, si la firma de auditoría y el equipo del encargo pueden cumplir los requerimientos de ética aplicable y cuestiones significativas que hayan surgido durante el encargo de auditoría en curso o años anteriores.” (11:165)

a.2) Cumplimiento de los requerimientos de ética aplicables incluidos los relativos a la independencia del auditor

“Durante la realización del encargo de auditoría el socio del encargo mantendrá una especial atención, mediante la observación y realización de las indagaciones necesarias, ante situaciones evidentes de incumplimiento por los miembros del encargo de los requerimientos de ética aplicables.” (11:157)

“Los principios fundamentales de ética profesional a saber son: integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.” (11:157)

Asimismo, se deben evaluar los factores que influyan en la independencia del auditor tales como nexos con el cliente; por ejemplo, que el personal a cargo de la auditoría no prepare documentos contables o estados financieros de la compañía auditada, diseñe o implemente sistemas de tecnología, desempeñe funciones directivas, de administración, de empleo, participe en la contratación de altos directivos o personal clave, entre otros.

a.3) Acuerdo de los términos del encargo

“El auditor acordará los términos del encargo con la dirección o con los responsables del gobierno de la entidad según corresponda. Los términos del encargo de auditoría se harán constar en una carta de encargo u otra forma adecuada de acuerdo escrito, e incluirá: el objetivo y el alcance de la auditoría

de los estados financieros, las responsabilidades del auditor, las responsabilidades de la dirección, la identificación del marco de información financiera aplicable para la preparación de los estados financieros, una referencia a la estructura y contenido que se espera de cualquier informe emitido por el auditor y una declaración que pueda existir circunstancias en las que el contenido y la estructura del informe difieran de lo esperado.” (11:129)

b) Actividades de planificación

De acuerdo con la Norma Internacional de Auditoría 300 Planificación de auditoría la actividad de planificación consta de dos partes, los cuales son:

b.1) Estrategia global de auditoría

En esta estrategia el auditor debe fijar el alcance, oportunidad y dirección del encargo y guía el desarrollo del plan de auditoría, por lo tanto, deberá realizar:

- “Identificar las características del encargo que establece el alcance.
- Determinar los objetivos del encargo en relación con los informes a emitir, con el fin de planificar el momento de realización de la auditoría, y la naturaleza de la comunicación requerida.
- Considerará los factores que, según el juicio profesional del auditor, sean significativos para la dirección de las tareas del equipo del encargo;
- Considerar los resultados de las actividades preliminares del encargo
- Determinará la naturaleza, momento de empleo y extensión de recursos necesarios para realizar el encargo.” (11:307)

b.2) Plan de auditoría

De conformidad con Norma Internacional de Auditoría 300 el Plan de auditoría establece los asuntos de estrategia, en cada procedimiento de auditoría se incluye:

- “La naturaleza, momento de realización, extensión de los procedimientos planificados, para valorar riesgos de acuerdo a la Norma Internacional de Auditoría 315 Identificación y valoración de riesgos de incorrección material mediante el conocimiento de la entidad y de su entorno;
- La naturaleza, momento de realización y extensión de los procedimientos posteriores planificados relativos a las afirmaciones, tal como establece la Norma Internacional de Auditoría 315 Identificación y valoración de riesgos de incorrección material mediante el conocimiento de la entidad y de su entorno;
- Otros procedimientos de auditoría planificados cuya realización para que el encargo se desarrolle conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.” (11:308)

c) Determinación de la importancia relativa o materialidad

“La determinación por el auditor de la importancia relativa viene dada por el ejercicio de su juicio profesional, y se ve afectada por su percepción de las necesidades de información financiera de los usuarios de los estados financieros.” (11:388)

“El auditor aplica el concepto de importancia relativa tanto en la planificación y ejecución de auditoría como en la evaluación del efecto de las incorrecciones identificadas sobre dicha auditoría y, en su caso, del efecto de las incorrecciones no corregidas sobre los estados financieros, así como en la formación de la opinión a expresar en el informe de auditoría.” (11:388)

“La importancia relativa o materialidad para la ejecución del trabajo se refiere a la cifra o cifras determinadas por el auditor, por debajo del nivel de importancia relativa establecida para los estados financieros en su conjunto,

al objeto de reducir a un nivel adecuadamente bajo la probabilidad de que la suma de las incorrecciones no corregidas y no detectadas supere la importancia relativa determinada para los estados financieros en su conjunto. En su caso, la importancia relativa para la ejecución del trabajo también se refiere a la cifra o cifras determinadas por el auditor por debajo del nivel o niveles de importancia relativa para determinados tipos de transacciones, saldos contables o información a revelar.” (11:289)

El auditor deberá determinar la importancia relativa y la importancia relativa desempeñada, que se describen y ejemplifican como sigue:

- Importancia relativa para los estados financieros (tomados en su conjunto), la cual comprende el valor máximo de aceptación por errores no corregidos a nivel de estados financieros.
- Error tolerable o alcance de ajustes de auditoría, que comprende la cifra por debajo de la cual las incorrecciones detectadas ya sea individualmente o tomadas en su conjunto, no tienen importancia relativa y por lo tanto, no son materiales a efectos de realizar ajustes de auditoría.

d) Identificación y valoración del riesgo de incorrección material

De acuerdo a la Norma Internacional de Auditoría 315 Identificación y valoración de riesgos de incorrección material mediante el conocimiento de la entidad y de su entorno, “el objetivo del auditor es identificar y valorar los riesgos de incorrección material, debida a fraude o error, tanto en los estados financieros como en las afirmaciones, mediante el conocimiento de la entidad y de su entorno, incluido su control interno, con la finalidad de proporcionar una bases para el diseño y la implementación de respuestas a los riesgos valorados de incorrección material” (11:323)

“El auditor identificará y valorará los riesgos de incorrección material en: los estados financieros y las afirmaciones sobre tipos de transacciones, saldos contables e información a revelar que le proporcione una base para el diseño y la realización de los procedimientos de auditoría posteriores.” (11:323)

“Los procedimientos analíticos aplicados como medios de valoración de riesgo pueden identificar aspectos de la entidad que el auditor no conocía y facilita la valoración de riesgos de incorrección material con el fin de disponer de una base para el diseño y la implementación de respuestas a los riesgos valorados. Los procedimientos analíticos aplicados como procedimientos de valoración de riesgo pueden incluir información tanto financiera como no financiera.” (11:335)

El conocimiento de la entidad y su entorno, incluido su control interno se describirá a continuación:

d.1) Conocimiento de la entidad y su entorno

En el conocimiento de la entidad y su entorno “el auditor obtendrá conocimiento de lo siguiente: factores relevantes sectoriales y normativos, así como otros factores externos, incluido el marco de información financiera aplicable; la naturaleza de la entidad en particular sus operaciones, sus estructuras de gobierno y propiedad, tipos de inversiones que la entidad realiza o tiene previstos realizar, incluidas las inversiones en entidades con cometido especial y el modo en que la entidad se estructura y la forma en que se financia para permitir al auditor comprender los tipos de transacciones, saldos contables e información a revelar que se espera encontrar en los estados financieros; la selección y aplicación de las políticas contables por la entidad, incluidos los motivos de cambios en ella; los objetivos y las estrategias de la entidad, así como los riesgos de negocios relacionados que puedan dar lugar

a incorrecciones materiales; y la medición y revisión del resultado financiero de la entidad.” (11:325)

“La obtención del conocimiento de la entidad y su entorno, incluido el control interno de la entidad (denominado en lo sucesivo “conocimiento de la entidad”, es un proceso continuo y dinámico de recopilación, actualización y análisis de información durante toda la auditoría. El conocimiento constituye un marco de referencia dentro del cual el auditor planifica la auditoría y aplica su juicio profesional a lo largo de ella.” (11:331)

d.2) Evaluación del control interno

“Al obtener conocimiento de los controles relevantes para la auditoría, el auditor evaluará el diseño de dichos controles y determinará si se han implementado, mediante la aplicación de los procedimientos adicionales a la indagación realizada ante el personal de la entidad.” (11:326)

Para identificar y valorar los riesgos de incorrección material, el auditor debe obtener conocimiento del control interno relevante para la auditoría. Las técnicas más utilizadas para evaluar el control interno son: cuestionarios, narrativas y flujogramas.

El control interno se puede definir de la siguiente manera: “es el proceso diseñado, implementado y mantenido por los responsables del gobierno de la entidad, la dirección y otro personal, con la finalidad de proporcionar una seguridad razonable sobre la consecución de los objetivos de la entidad relativos a la fiabilidad de la información financiera, la eficacia y eficiencia de las operaciones, así como el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias aplicables”. (11:323)

“El control interno se divide en cinco componentes que son: entorno de control, proceso de valoración de riesgo, sistema de información, actividades de control relevantes para la auditoría y seguimiento de los controles.” (11:328)

e) Respuesta del auditor a los riesgos valorados

La Norma Internacional de Auditoría 330 Respuesta del auditor a los riesgos valorados indica sobre “la responsabilidad que tiene el auditor, en una auditoría de estados financieros, de diseñar e implementar respuesta a los riesgos de incorrección material identificados y valorados por el auditor de conformidad con la NIA 315.” (11:398)

Las respuestas globales a los riesgos valorados de incorrección material en los estados financieros pueden consistir en: insistir ante el equipo del encargo en la necesidad de mantener el escepticismo profesional, asignar empleados con un nivel alto de experiencia o con coalificaciones específicas o recurrir a expertos, proporcionar más supervisión, incorporar elementos adicionales en la selección de los procedimientos de auditoría y modificar de forma general la naturaleza, el momento de realización o la extensión de los procedimientos de auditoría. (11:404)

Los procedimientos posteriores que dan respuesta a los riesgos valorados son:

e.1) Procedimientos sustantivos

“Con independencia de los riesgos valorados de incorrección material, el auditor diseñará y aplicará procedimientos sustantivos para cada tipo de transacciones, saldos contables e información a revelar que resulte material.” (11:402)

Son utilizados para detectar incorrecciones en las afirmaciones y comprenden:

- **Pruebas de detalle**

“La naturaleza del riesgo y de la afirmación es relevante para el diseño de las pruebas de detalle.” (11:416)

Conformadas por muestreo, posterior para la revisión de documentos y participación en procesos.

- **Procedimientos analíticos sustantivos**

“Son generalmente más adecuados en el caso de grandes volúmenes de transacciones que tienden a ser previsibles en el tiempo.” (11:416)

“Los procedimientos analíticos en evaluaciones de información financiera realizadas mediante el análisis de las relaciones que razonablemente quepa suponer que existan entre los datos financieros y no financieros. Los procedimientos analíticos también incluyen, en la medida necesaria, la investigación de las variaciones o de las relaciones identificadas que sean incongruentes con otra información relevante o que difieren de los valores esperados en un importe significativo.” (11:478)

e.2) Pruebas de controles

“Las pruebas de control se realizan solo sobre aquellos controles que el auditor haya considerado adecuadamente diseñados para prevenir, o para detectar o corregir, una incorrección material en una confirmación. Si se utilizaron controles sustancialmente diferentes en distintos momentos durante el periodo que se audita, cada uno se considera de forma separada. (11:409)

3.9.2 Etapa de ejecución de auditoría

Es la etapa de la auditoría donde se ejecuta el plan de acción preparado previamente por el auditor, es aquí donde el auditor tiene que observar que se

cumplan los objetivos trazados por éste en la etapa de la planificación y para lograrlo debe mantener la dirección de la auditoría y una adecuada supervisión del trabajo efectuado por los asistentes o auxiliares de la auditoría.

Se refiere a la obtención, documentación y evaluación de la evaluación para determinar si la información proporcionada por la dirección en los estados financieros es razonable. En esta fase se debe realizar lo siguiente:

- Confirmar los conocimientos del sistema contable.
- Examinar los procedimientos de control interno que tenga la empresa.
- Verificar los estados financieros de la empresa.
- Solicitar información financiera necesaria al momento de realizar la auditoría.
- Llevar a cabo procedimientos y pruebas de auditoría
- Elaborar la documentación de auditoría.

a) Documentación de auditoría

De acuerdo a las Norma Internacional de Auditoría 230 Documentación de auditoría es “el registro de los procedimientos de auditoría llevados a cabo, evidencia pertinente de auditoría obtenida y de las conclusiones alcanzadas por el auditor.” (11:176)

También se les denomina papeles de trabajo que se definen como los registros bases para la opinión y evidencia de que el trabajo se realizó adecuadamente.

a.1) Objetivos de la documentación de auditoría

La documentación de auditoría es una obtención de toda la evidencia que requiere el auditor y que le permite proporcionar:

- Evidencia de las bases del auditor para llegar a una conclusión sobre el cumplimiento de los objetivos globales del auditor.
- Evidencia de que la auditoría se planificó y ejecutó de conformidad con las NIA y los requerimientos legales o reglamentarios aplicables.” (11:175)

a.2) Beneficios de la documentación de auditoría

- “Facilitar al equipo del encargo la planificación y ejecución de la auditoría.
- Facilitar a los miembros del equipo del encargo responsables de la supervisión la dirección y la supervisión del trabajo de auditoría y el cumplimiento de sus responsabilidades de revisión.
- Permitir al equipo del encargo rendir cuentas de su trabajo.
- Mantener un archivo de cuestiones significativas para auditorías futuras.
- Realizar revisiones de control de calidad e inspecciones de conformidad con la NICC 1 o con los requerimientos nacionales que sean al menos igual de exigentes.
- Realizar inspecciones externas de conformidad con los requerimientos globales, reglamentarios u otros que sean aplicables.” (11:175)

En el caso de un auditor sin experiencia la documentación de auditoría sirve para comprender:

- La naturaleza, oportunidad y alcance.
- Los resultados de los procedimientos de auditoría realizados.
- Los asuntos importantes y las conclusiones.

a.3) Fines de la documentación de auditoría

Los fines de la documentación de auditoría son:

- Validar los documentos
- Revisar el control interno

- Consulta de datos
- Dar valor defensivo
- Revisión de la auditoría
- Referencias futuras
- Verificar las operaciones

a.4) Ejemplos de documentación de auditoría

“La documentación de auditoría puede registrarse en papel, medios electrónicos o en otros medios. Algunos ejemplos de documentación de auditoría son:

- Programas de auditoría
- Análisis
- Cartas de confirmación y manifestaciones
- Resumen de cuestiones significativas
- Carta de confirmación y de manifestación
- Listados de comprobaciones
- Comunicaciones escritas

El auditor puede incluir resúmenes o copias de los registros de la entidad (por ejemplo, de acuerdos y contratos específicos y significativos) como parte de la documentación de auditoría. La documentación de auditoría, sin embargo, no es sustantiva de los registros contables de la entidad.” (11:179)

a.5) Archivo de auditoría

De acuerdo a las Normas Internacionales de Auditoría 230 archivo de auditoría significa “una o más carpetas u otros medios de almacenamiento de datos, físicos o electrónicos, que contienen los registros que conforman la documentación de auditoría correspondiente a un encargo específico.” (11:28)

“El auditor debe reunir la documentación de auditoría obtenida en el archivo de auditoría y completará el proceso administrativo de compilación del archivo final de auditoría oportunamente después de la fecha del informe de auditoría. Después de haber terminado la compilación del archivo final de auditoría, el auditor no eliminará ni descartará documentación de auditoría, cualquiera que sea su naturaleza antes de que finalice su tiempo de conservación.” (11:178)

“La Norma Internacional de Control de Calidad 1 (o los requerimientos nacionales que sean al menos igual de exigentes) requiere que las firmas de auditorías establezcan políticas y procedimientos para la conservación de la documentación de los encargos. El plazo de conservación para encargos de auditoría habitualmente no es inferior a cinco años a partir de la fecha del informe de auditoría o de la fecha del informe de auditoría de grupos, si esta es posterior.” (11:186)

b) Evidencia de auditoría

Según Norma Internacional de auditoría 500 Evidencia de auditoría esta se define como “la información utilizada por el auditor para llegar a las conclusiones en las que se basa la opinión de auditoría. La evidencia de auditoría incluye la información contenida en los registros contables que fundamentan los estados financieros y otra información.” (11:472)

Con base en las Normas Internacionales de Auditoría al hablar de suficiencia se refiere a “la medida cuantitativa de la evidencia de auditoría. La cantidad de la evidencia de auditoría que se necesita depende de la valoración del auditor del riesgo de incorrección material, así como de la calidad de dicha evidencia de auditoría.” (11:472)

La evidencia de auditoría debe ser adecuada lo que significa que “es la medida cualitativa de la evidencia de auditoría; es decir, su relevancia y fiabilidad para respaldar las conclusiones en las que se basa la opinión del auditor.” (11:472)

“Al realizar el diseño de las pruebas de controles y de las pruebas de detalle, el auditor determinará medios de selección de los elementos sobre los que se realizarán pruebas que sean eficaces para conseguir la finalidad del procedimiento de auditoría.” (11:473)

La parte importante del encargo de auditoría al momento de formarse la opinión es la obtención y evaluación de evidencia de auditoría. Al momento de obtener la evidencia de auditoría se realizan los procedimientos o técnicas de auditoría siguientes: inspección, observación, confirmación, recalcado, procedimientos analíticos e indagación.

Los procedimientos de auditoría se pueden utilizar como procedimientos de valoración del riesgo, pruebas de control o procedimientos sustantivos, sin embargo, esto va a depender de como el auditor decida aplicarlos.

c) Procedimientos y técnicas de auditoría

Los procedimientos de auditoría se refieren al conjunto de técnicas que forman el examen de una operación relacionada a los estados financieros que están listos para ser evaluados.

Las técnicas de auditoría son los métodos de investigación y las pruebas que se utilizan para obtener la información para fundamentar la opinión. También se puede decir que son herramientas para llevar a cabo un procedimiento de auditoría indicado en el programa de auditoría.

Dentro de las Normas Internacionales de Auditoría 500 Evidencia de auditoría se establecen los siguientes procedimientos de auditoría (11:326)

c.1) Análisis

En este tipo de técnica se realiza la descomposición del universo en cada una de las partes, para realizar un estudio individual de las mismas y de esta manera fundamentar la opinión sobre el todo.

Existen dos tipos de análisis en esta técnica las cuales son:

- **Análisis de saldos**

Examina el saldo tomando en cuenta eliminaciones de registros y estableciendo cuales son las partidas que forman el saldo, es decir, que de todos los registros únicamente evalúa los valores que conforman el saldo.

- **Análisis de movimientos**

Realiza el análisis de cada débito o crédito de una cuenta. En otras palabras, se analiza el debe o el haber y sobre el resultado se forma una opinión de los hallazgos.

c.2) Inspección

“Implica el examen de registros o documentos ya sea internos o externos, en papel, en soporte electrónico o en otro medio, o un examen físico de un activo. El examen de los registros o documentos proporciona evidencia de auditoría con diferentes grados de fiabilidad, dependiendo de la naturaleza y la fuente de aquellos, y, en el caso de registros y documentos internos, de la eficacia de los controles sobre su elaboración. Un ejemplo de inspección utilizada como prueba de controles es la inspección de registros en busca de evidencia de autorización.” (11:476)

c.3) Indagación

“Consiste en la búsqueda de información, financiera o no financiera, a través de personas bien informadas de dentro como de fuera de la entidad. La indagación se utiliza de forma extensiva a lo largo de la auditoría y adicionalmente a otros procedimientos de auditoría. Las indagaciones pueden variar desde la indagación formal planteada por escrito hasta la indagación verbal informal. Las evaluaciones de las respuestas obtenidas es parte integrante del proceso de indagación.” (11:476)

c.4) Confirmación

“Constituye evidencia de auditoría obtenida por el auditor mediante una respuesta directa de una tercera (la parte confirmante) dirigida al auditor, en papel, en soporte electrónico u otro medio. Los procedimientos de confirmación externa son relevantes cuando se trata de afirmaciones relacionadas con determinados saldos contables y sus elementos. Sin embargo, la confirmación externa no tiene que limitarse necesariamente solo a saldos contables. Por ejemplo, el auditor puede solicitar confirmación de los términos de los acuerdos o de transacciones de una entidad con terceros; la solicitud de confirmación puede tener por objeto preguntar si se ha introducido alguna modificación en el acuerdo, y, de ser así, los datos al respecto. Los procedimientos de confirmación externa también se utilizan para tener evidencia de auditoría sobre la ausencia de determinadas condiciones; por ejemplo, la ausencia de un “acuerdo paralelo” que puede influir en el reconocimiento de ingresos.” (11:477)

c.5) Declaración

Son las manifestaciones que se obtienen por funcionarios o empleados de la empresa en forma escrita, dando a conocer la información que conocen.

c.6) Observación

“Consiste en presenciar un proceso o un procedimiento aplicados por otras personas; por ejemplo, la observación por el auditor del recuento de existencias realizado por el personal de la entidad o la observación de la ejecución de actividades de control. La observación proporciona evidencia sobre la realización de un proceso o procedimiento, pero está limitada al momento en que tiene lugar la observación y por el hecho de que observar el acto puede afectar el modo en que se realiza el proceso o procedimiento.” (11:477)

c.7) Recalculo

“Consiste en comprobar la exactitud de los cálculos matemáticos incluidos en los documentos o registros. El recalculo se puede realizar manualmente o por medio electrónicos.” (11:478)

c.8) Muestreo de auditoría

“Tiene como finalidad permitir alcanzar conclusiones respecto del total de una población sobre la base de la realización de pruebas sobre una muestra extraída de dicha población.” (11:488)

d) Pruebas de cumplimiento o control

“Están destinadas a evaluar la eficacia operativa de los controles para la prevención, detección y correcciones de las incorrecciones materiales en las afirmaciones. El diseño de pruebas de control a fin de obtener evidencia de auditoría relevante incluye la identificación de condiciones (características o atributos) indicativas de la ejecución del control, y condiciones que indican una desviación con respecto a la ejecución adecuada. El auditor podrá así realizar pruebas sobre la presencia o ausencia de dichas condiciones.” (11:480)

e) Pruebas sustantivas

“Están destinados a detectar incorrecciones materiales en afirmaciones. Comprenden pruebas de detalle y procedimientos analíticos sustantivos. El diseño de procedimientos sustantivos incluye identificar condiciones relevantes para el objetivo de la prueba que indican una incorrección en la afirmación correspondiente.” (11:480)

Las pruebas sustantivas se describen a continuación:

e.1) Pruebas de detalle

Las pruebas de detalle se centran en saldos finales de los estados financieros, para lo cual obtiene confirmaciones de terceros, declaraciones, además de inspeccionar los activos.

e.2) Prueba analítica

Las pruebas analíticas consisten en evaluaciones de información financiera realizada mediante el análisis de las relaciones que razonablemente quepa suponer que existen entre datos financieros y no financieros.

f) Otros procedimientos de auditoría

Son pruebas que no implican pruebas de detalle o de otra información contenida en los estados financieros.

g) Evaluación de las incorrecciones detectadas en la auditoría

“El auditor acumulará las incorrecciones durante la realización de la auditoría excepto las que sean claramente insignificantes.” (11:457)

“El auditor determinará si es necesario revisar la estrategia global de auditoría y el plan de auditoría cuando:

- La naturaleza de las incorrecciones y las circunstancias en las que se produjeron indican que pueden existir otras incorrecciones que, sumadas a las incorrecciones acumuladas durante la realización de la auditoría, podrían ser materiales; o
- La suma de las incorrecciones acumuladas durante la realización de la auditoría próxima a la cifra de importancia relativa determinada de conformidad con la NIA 320.” (11:457)

h) Manifestaciones escritas

La Norma Internacional de Auditoría 580 Manifestaciones Escritas se define como “documento suscrito por la administración y proporcionado al auditor con el propósito de confirmar determinadas materias o soportar otra evidencia de auditoría. En este contexto, las manifestaciones escritas no incluyen los estados financieros, las afirmaciones contenidas en ellos, o en los libros y registros en los que se basa.” (11:694)

“El auditor solicitará a la dirección que proporcione manifestaciones escritas de que ha cumplido su responsabilidad de la preparación de los estados financieros de conformidad con el marco de información financiera aplicable, así como, cuando proceda, de su presentación fiel, según lo expresado en los términos del encargo de auditoría.” (11:694)

3.9.3) Etapa de conclusión e informe de auditoría

En esta etapa se evalúan las conclusiones extraídas de la evidencia de auditoría para expresar una opinión de auditoría de si los estados financieros expresan la imagen fiel conforme al marco de referencia aplicable. Lo cual se comunica a la dirección mediante la emisión de un informe de auditoría.

Para formarse una opinión el auditor deberá evaluar si ha obtenido evidencia de auditoría suficiente y adecuada y, de si las incorrecciones no corregidas son materiales, individualmente o de forma agregada.

a) Tipos de opinión

Dentro de los tipos de opinión se encuentran las siguientes:

a.1) Opinión no modificada

El auditor emitirá una opinión no modificada (favorable) cuando concluya que los estados financieros presentan la imagen fiel respecto al marco información financiera aplicable, es decir, que los estados financieros estén libres de incorrección material debido a fraude o error.

La Norma Internacional de Auditoría 700 Formación de la opinión e informe sobre los estados financieros requiere que el auditor evalúe si los estados financieros revelan adecuadamente las políticas contables significativas aplicadas y estas son congruentes respecto al marco de información financiera aplicable; si las estimaciones contables realizadas por la dirección son razonables y si la información presentada en los estados financieros es relevante, fiable, comparable y comprensible.

En los siguientes tres incisos se desarrolla lo relacionado a los tipos de opinión modificada que el auditor puede incluir en el informe de auditoría conforme a las Norma Internacional de Auditoría.

a.2) Opinión con salvedades

“El auditor expresará una opinión con salvedades cuando, habiendo obtenido evidencia de auditoría suficiente y adecuada, concluya que las incorrecciones,

individualmente o de forma agregada, son materiales, pero no generalizadas para los estados financieros”. (11:909)

a.3) Opinión desfavorable (adversa o negativa)

“El auditor expresará una opinión desfavorable (adversa) cuando, habiendo obtenido evidencia de auditoría suficiente y adecuada, concluya que las incorrecciones, individualmente o de forma agregada, son materiales y generalizadas en los estados financieros”. (11:909)

El término “generalizado” de acuerdo a las NIA, se refiere a los efectos de las incorrecciones materiales que a juicio del auditor no se limitan a elementos, cuentas o partidas específicas de los estados financieros, que en caso de limitarse a dichos elementos estos representan o podrían presentar una parte importante de los estados financieros y las que en relación con las revelaciones de información sean fundamentales para que los usuarios comprendan los estados financieros.

a.4) Denegación (a abstención) de opinión

“El auditor denegará la opinión (se abstendrá de opinar) cuando no pueda obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada en la que basar su opinión y concluya que los posibles efectos sobre los estados financieros de las incorrecciones no detectadas, si las hubiera, podrían ser materiales y generalizados”. (11:909)

Si el auditor concluye que, a pesar de haber obtenido evidencia de auditoría suficiente y adecuada, existen múltiples incertidumbres que no le permitan formarse una opinión sobre los estados financieros debido a la posible interacción de dichas incertidumbres y su efecto acumulativo en los estados financieros, denegará la opinión.

b) Informe de auditoría

La Norma Internacional de Auditoría 700 Formación de la opinión y emisión del informe de auditoría sobre los estados financieros establece que un informe por escrito abarca informes impresos y emitidos por medios electrónicos. Al momento de finalizar la auditoría el auditor debe:

- Elaborar el borrador del informe de auditoría.
- Discutir el borrador del informe de auditoría.
- Emitir el informe de auditoría final

b.1) Elementos del informe

El informe de auditoría de acuerdo con la Norma Internacional de Auditoría 700 Formación de la opinión y emisión del informe de auditoría sobre los estados financieros debe contener los elementos siguientes:

- **Título**

“El informe de auditoría debe llevar el título con el cual se identifique que es un informe de un auditor independiente.” (11:823)

- **Destinatario**

“El informe de auditoría irá dirigido a quien corresponda, en función de las circunstancias del encargo.” (11:823)

- **Opinión del auditor**

En este apartado el auditor plasma la opinión que corresponde de la auditoría realizada, debe contener el nombre de la entidad a quien pertenecen los estados financieros, donde se manifestará que los estados financieros han sido auditados, identificando el título de todos los estados financieros

auditados, igual manera se agrega la fecha en que se revisaron los estados financieros.

- **Fundamento de la opinión**

En esta sección queda descrita que la auditoría se llevó a cabo de acuerdo a Normas Internacionales de Auditoría, identificando la responsabilidad del auditor, también se incluye una especificación sobre la independencia del auditor con respecto a la empresa y manifestar que la evidencia de auditoría es suficiente y adecuada para el soporte de la opinión de auditoría.

- **Empresa en funcionamiento**

La descripción de que la empresa pueda seguir continuar con sus actividades de operación.

- **Cuestiones claves de la auditoría**

Se agregan los sucesos que tengan significatividad durante la auditoría de los estados financieros del actual periodo.

- **Responsabilidades en relación con los estados financieros**

Corresponde a describir la responsabilidad que tienen la dirección o los responsables del gobierno de la entidad.

- **Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

En esta sección se establecen los objetivos del auditor, además de que la seguridad razonable no garantiza la detección de una incorrección material, el escepticismo profesional mantenido. De igual manera debe agregar la

comunicación que se tienen con los responsables del gobierno de la entidad, entre otros.

- **Otras responsabilidades de información**

Se agrega si el informe de auditoría sobre los estados financieros el auditor considera que se cumplen con otras responsabilidades de información y se agregan en un informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios.

- **Nombre del socio del encargo**

Identificar al socio del encargo de auditoría.

- **Firma del auditor**

Lleva la respectiva firma del auditor independiente.

- **Dirección del auditor**

Se incorpora la dirección en la cual el auditor realiza los encargos de auditoría.

- **Fecha del encargo de auditoría**

La fecha en que se finaliza y entrega el informe de auditoría.

c) Informe de auditoría sobre los estados financieros con fines específicos

Además de los elementos descritos anteriormente, “en el caso de un informe de auditoría sobre los estados financieros con fines específicos, el informe de auditoría describirá también la finalidad para la cual se han preparado los estados financieros y, en caso necesario, los usuarios a quienes se destine el informe, o se referirá a la nota explicativa de los estados financieros con fines

específicos que contengan dicha información y si la dirección puede elegir entre distintos marcos de información para la preparación de dichos estados financieros. La explicación de la responsabilidad de la dirección en relación con los estados financieros también hará referencia a que es responsable de determinar el marco de información financiera aplicable es aceptable en las circunstancias.” (11:1040)

“El informe de auditoría sobre unos estados financieros con fines específicos incluirá un párrafo de énfasis para advertir a los usuarios del informe de auditoría de que los estados financieros se han preparado de conformidad con un marco de información con fines específicos y de que, en consecuencia, pueden no ser adecuados para otros fines.” (11:1040)

“Los estados financieros preparados de conformidad con un marco de información con fines específicos pueden ser los únicos estados financieros que prepara una entidad. en estas circunstancias, dichos estados financieros pueden ser utilizados por usuarios distintos de aquellos para los que se diseñó el marco de información financiera. A pesar de la amplia distribución de los estados financieros en dichas circunstancias, estos se consideran estados financieros con fines específicos a efectos de las NIA.” (11:1042)

CAPITULO IV
AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS DE UNA FERRETERÍA
(CASO PRÁCTICO)

4.1 Antecedentes

Dentro del conocimiento de la entidad y su entorno se encuentran:

I. Factores sectoriales

Un análisis realizado por el departamento de Inteligencia Comercial de Central América Data arroja resultados interesantes sobre cómo son y dónde se encuentran las ferreterías en los países de Centroamérica.

Desde Guatemala hasta Panamá, se contabilizan poco más de 4 mil establecimientos dedicados a la venta de productos de ferretería, de los cuales casi el 25% se concentra en Costa Rica, seguido de Guatemala, donde se encuentra alrededor del 20% de las ferreterías identificadas en el estudio.

Cerca del 14% de los puntos de venta de ferretería identificados en la región se localizan en Panamá, principalmente en la provincia de Panamá, donde operan alrededor de 200 establecimientos, y en Panamá Oeste, donde se contabiliza cerca de un centenar de ferreterías en operación.

Cuando se analiza el número de establecimientos por marca en toda la región, se aprecia que 15 empresas, la mayoría con presencia en todos los países, concentran cerca del 10% de las ferreterías que operan desde Guatemala a Panamá.

En Costa Rica las empresas El Colono y El Lagar son las que cuentan con la mayor cantidad de puntos de venta en el país.

En El Salvador, por ejemplo, las marcas de ferreterías que concentran la mayor cantidad de puntos de venta son ConstruFreund, Galvanissa, Lemus y Almacenes Vidri.

En Guatemala, por el contrario, se aprecia una mayor diversidad de marcas que en los demás países, y por ende, una menor concentración a nivel nacional. En todo el territorio se contabilizan alrededor de 800 ferreterías.

Para el desarrollo de este análisis se tomaron en cuenta solamente los establecimientos de venta al por menor de artículos de ferretería. Verificado en: https://www.centralamericadata.com/es/article/home/El_negocio_ferretero_en_Centroamerica

II. Factores normativos

La entidad debe cumplir, para su funcionamiento, con ciertas disposiciones legales y reglamentarias que requiere la legislación vigente en la República de Guatemala de las cuales, a continuación, se detallan las más importantes y aplicables a la empresa:

- a. Constitución Política de la República de Guatemala.
- b. Decreto-Ley 106 Código Civil y sus reformas
- c. Decreto 2-70 Código de Comercio y sus Reformas.
- d. Decreto 6-91 Código Tributario y sus Reformas
- e. Decreto 27-92 Ley del Impuesto al Valor Agregado y sus Reformas.
- f. Decreto 10-2012 Ley de Actualización Tributaria y sus Reformas.
- g. Decreto 1441 Código de Trabajo de Guatemala y sus Reformas

- h. Decreto 42-92 Ley de Bonificación Anual para Trabajadores del Sector Privado y Público.
- i. Decreto 295 Ley Reguladora de Prestación del Aguinaldo para los Trabajadores del Sector Privado.
- j. Decreto 78-89 Ley Bonificación Incentivo para los Trabajadores del Sector Privado.
- k. Decreto 2-95 Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social.

III. Marco de información financiera

El marco de información financiera que la empresa utiliza para la preparación de sus estados financieros es sobre la base contable de lo devengado a la cual hace referencia la Ley de Actualización Tributaria, Libro I, Impuesto Sobre la Renta y aplica las prácticas contables derivadas de las disposiciones incluidas en dicha Ley.

Políticas contables

Las principales políticas contables utilizadas por la Compañía para la preparación de sus estados financieros se resumen a continuación:

a) Efectivo

El efectivo incluye los saldos en caja y en bancos. Los saldos en bancos están disponibles a la vista y sobre los mismos no existe ninguna restricción que limite su uso.

b) Cuentas por cobrar y estimación para cuentas incobrables

Las cuentas por cobrar se registran al costo.

La Ley permite deducir de los resultados las cuentas incobrables o la opción de registrar provisión para la formación de una reserva de valuación, para

imputar a ésta las cuentas incobrables que se registren en el período de liquidación correspondiente. Dicha reserva no podrá exceder del tres por ciento (3%) de los saldos deudores de cuentas y documentos por cobrar, excluidas las que tengan garantía hipotecaria o prendaria, al cierre de cada uno de los períodos anuales de liquidación; y, siempre que dichos saldos deudores se originen del giro habitual del negocio y únicamente por operaciones con sus clientes, sin incluir créditos fiscales o préstamos a funcionarios y empleados o a terceros. Los cargos a la reserva deberán justificarse y documentarse con los requerimientos de cobro administrativo hechos, o de acuerdo con los procedimientos establecidos judicialmente.

La Compañía adoptó el método de la reserva aplicando el 3% de todas las cuentas por cobrar.

c) Inventarios

Los inventarios se valúan al costo de adquisición bajo el método de promedio ponderado.

A efectos de determinar la renta imponible de actividades lucrativas para fines fiscales, en la valoración de los inventarios la Ley no permite el uso de reservas generales constituidas para hacer frente a fluctuaciones de precios, contingencias del mercado o de cualquier otro orden.

d) Propiedades, planta y equipo

La propiedad, planta y equipo se presentan al costo de adquisición, menos depreciación. Los desembolsos iniciales, así como aquellos incurridos posteriormente, relacionados con bienes cuyo costo puede ser valorado confiablemente, y es probable que se obtengan de ellos beneficios económicos futuros, se reconocen como activos fijos. Los desembolsos para

mantenimiento y reparaciones se reconocen como gasto del período en que se incurren.

La depreciación se calcula por el método de línea recta utilizando las tasas máximas permitidas por la Ley, de acuerdo como se muestra a continuación: entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida, no son objeto de depreciación:

	Porcentaje de Depreciación
Mobiliario y equipo	20%
Equipo de computación	33.33%
Vehículo de reparto	20%

e) Provisiones para indemnización

De acuerdo con el Código de Trabajo de la República de Guatemala, las compañías tienen la obligación de pagar indemnización a los empleados que despidan bajo ciertas circunstancias, sobre la base de un mes de sueldo, más la doceava parte de aguinaldo y bono catorce, por cada año de servicio. La política de la Compañía es pagar indemnización según lo establecido en la ley contabilizándose cómo gasto en el momento en que se liquida al empleado.

f) Reconocimiento de ingresos, costos y gastos

Se registran bajo el método de lo devengado, consistente en registrar los ingresos, costos y gastos en el momento en que nacen como derechos u obligaciones y no cuando se hacen efectivos. Según la Ley se consideran deducibles los costos y gastos, siempre que sean útiles, necesarios, pertinentes o indispensables para producir o conservar la fuente productora de rentas gravadas.

g) Ingresos por venta de mercadería y/o bienes

La venta de mercaderías o bienes se reconoce al momento de entregar el bien y el mismo es aceptado por el cliente. Asimismo, cuando: a) se ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de las mercaderías y/o bienes; b) la Compañía no conserva ninguna implicación en la gestión corriente de las mercaderías y/o bienes vendidas y no tiene control sobre los mismos; c) el importe de los ingresos pueda medirse con fiabilidad; d) existe certeza que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

IV. Naturaleza de la entidad

Ferretería Molino fue fundada el 05 de enero del 2015, tiene 3 años funcionando en el perímetro capitalino como empresa individual, siendo el objetivo de la empresa proporcionar a la población artículos ferreteros necesarios para las actividades cotidianas. No cuenta con sucursales que operen en el país, por lo que funciona con un solo domicilio y actualmente no tiene planes de expansión a nuevas sucursales. Se encuentra afecto al Régimen sobre las Utilidades Retenidas.

Los clientes de la entidad son personas particulares y propietarios de negocios pequeños relacionados con el negocio de ferretería. En relación a sus principales proveedores son empresas con relacionadas al giro de la empresa.

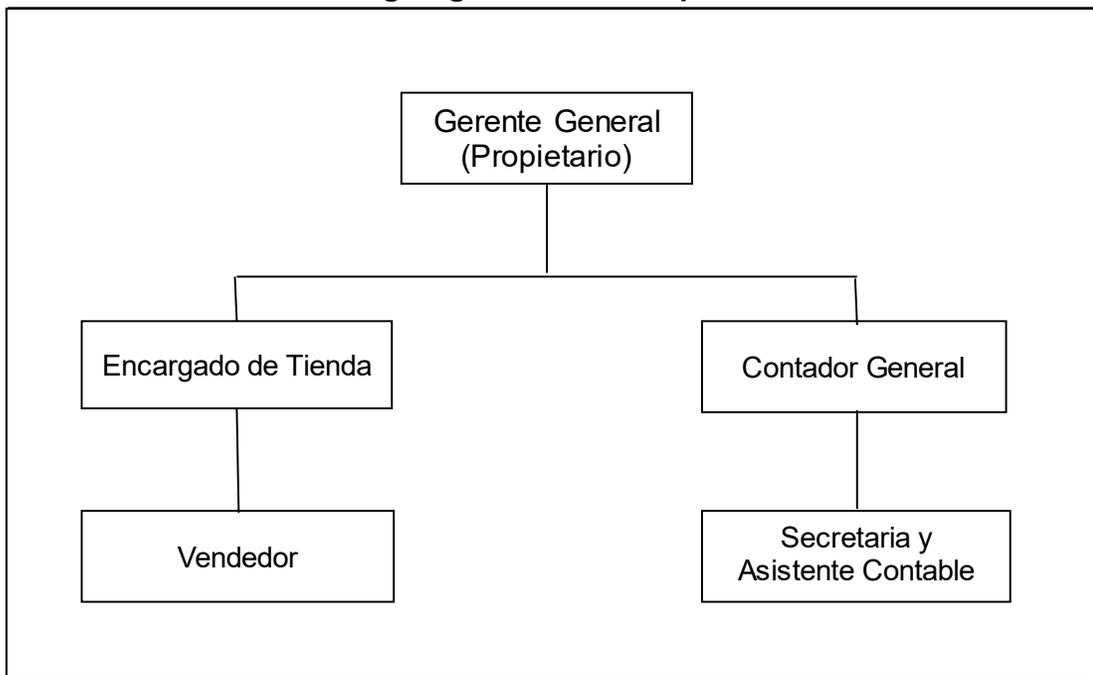
Los trabajadores con los que cuenta la empresa son 4, cada uno de ellos tiene las prestaciones laborales correspondientes establecidos en el Decreto 76-78 Ley Reguladora de Prestaciones del Aguinaldo para los Trabajadores del Sector Privado, Decreto 42-92 Ley de Bonificación Anual para Trabajadores del Sector Privado y Público, Decreto 295 Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social y Decreto 78-89 Bonificación Incentivo.

El domicilio fiscal y comercial de la entidad se sitúa en 2da. Avenida 3-40, zona 6.

V. Estructura organizacional de la entidad

La empresa cuenta con un propietario y 4 colaboradores organizados en los departamentos y áreas que se detallan en el siguiente organigrama:

Figura 2
Ferretería Molina
Organigrama de la empresa



Fuente: Elaborado propia con base en la investigación realizada.

VI. Operaciones actuales de la entidad

Actualmente Ferretería Molino funciona en el perímetro capitalino como empresa individual, venden artículos ferreteros necesarios para las actividades cotidianas. No cuenta con sucursales que operen en el país, por lo que funciona con un solo domicilio.

VII. Personal clave en relación a la auditoría

Los encargados del gobierno de la entidad y el personal clave en relación a la auditoría a realizar son los siguientes

- a. Carlos Aguirre Cifuentes– Propietario
- b. Lic. Alfredo González– Contador General

VIII. Financiamiento

La fuente de financiamiento de la empresa está comprendida de los flujos de efectivo generados en el curso normal de operaciones.

IX. Objetivos y estrategias

El objetivo principal de la empresa es proporcionar a la población artículos ferreteros necesarios para las actividades cotidianas, satisfacer las necesidades de sus clientes ofreciendo productos de calidad.

Las estrategias de la entidad para alcanzar sus objetivos son tener personal capacitado para el asesoramiento de las herramientas de cada área, mantener productos de calidad, diversidad de marcas y precios accesibles.

A continuación, se presenta el trabajo de auditoría realizado, en el cual se incluye la solicitud de servicios profesionales de auditoría, la propuesta de servicios profesionales de auditoría, la aceptación de los términos de la auditoría, la planificación del encargo de auditoría, la ejecución de las pruebas de auditoría para obtener evidencia suficiente y adecuada para formarse una opinión sobre el indicado estado financiero, el informe de auditoría.

4.2 Carta de solicitud de la auditoría



Ferretería Molino, S.A.
2da. Avenida 3-40, zona 6
Teléfono 2245-9876
Correo: fmolinos@hotmail.com

Guatemala, 14 de diciembre de 2018

**Señores
Sol & Asociados
Contadores Públicos y Auditores
Guatemala**

Respetables señores:

Por este medio se les invita a presentar la propuesta de Servicios Profesionales para realizar una auditoría a los estados financieros del periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018. Con plazo hasta el 15 de enero del siguiente año, para tener como referencia dicha firma y determinar si es elegida para realizar el encargo de auditoría.

Hemos conocido su trayectoria y quisiéramos conocer aún más sobre el trabajo profesional que realizan y saber las ventajas competitivas que ofrecen a sus futuros clientes.

En espera de la información requerida en la dirección de correo electrónico mencionado anteriormente, personal o a través de correspondencia.

Atentamente,

Sr. Carlos Aguirre Cifuentes
Propietario

4.3 Carta de propuesta de servicios profesionales

REF. TÉCNICA: NIA 210



Sol y Asociados, S.C.

Guatemala, 07 de enero de 2019

Señor:
Carlos Aguirre
Propietario Ferretería Molino
Ciudad

Estimado Señor Aguirre:

Agradecemos la oportunidad que nos brinda de presentar a su consideración, nuestra propuesta de servicios profesionales para llevar a cabo la auditoría a los estados financieros de **Ferretería Molino**, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre 2018.

Si surgiera alguna duda respecto a la presentación de dicha propuesta, estamos en la mejor disposición de aclarar o ampliar este contenido.

Me despido esperando que quede satisfecho con la propuesta del encargo de auditoría.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Karen Pineda Solares'.

Karen Pineda Solares
CPA 5642
Av. Reforma 9-55, zona 10, Edificio Recinos, 2do nivel, oficina 205, Ciudad de Guatemala

Propuesta de servicios de profesionales

Sol y Asociados, S.C. (en adelante “Sol y Asociados” o “nosotros”) se complace servirles como auditores independientes para Ferretería Molino (la “Compañía”).

Además de los servicios de auditoría de estados financieros que suministraremos de acuerdo con esta carta de propuesta, también nos sentiríamos complacidos de asistir a la Compañía en otros asuntos que pudieran surgir durante el año. Por lo tanto, esperamos que se ponga en contacto con nosotros cuando crea que Sol y Asociados puedan brindarle alguna asistencia.

Auditoría de los Estados Financieros

Nuestro trabajo consistirá en realizar una auditoría de estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. El propósito de una auditoría de estados financieros realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría será la de expresar una opinión acerca de si los estados financieros de la Compañía por el año que terminará el 31 de diciembre de 2018, se presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, de conformidad con las políticas y prácticas contables derivadas de las disposiciones incluidas en la Ley de Actualización Tributaria, Libro I, Impuesto sobre la Renta de Guatemala.

Entregables de Sol y Asociados

Esperamos emitir un informe por escrito al finalizar nuestra auditoría. Nuestra capacidad para expresar una opinión, y la redacción de la misma dependerá, claro está, de los hechos y circunstancias a la fecha de nuestro informe. Si, por algún motivo, no pudiésemos completar la auditoría de los estados

financieros o no pudiésemos establecer o no hayamos establecido una opinión, es probable que nos neguemos a expresar una opinión o nos neguemos a emitir un informe como resultado de este trabajo. Si no pudiéramos completar nuestra auditoría de los estados.

Objetivo general del servicio:

Nuestro objetivo consiste en proporcionar una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018 de acuerdo con la Ley de Actualización Tributaria, Libro I, Impuesto sobre la Renta de Guatemala.

El objetivo del trabajo a realizar, así como la responsabilidad del personal a cargo es el siguiente:

- Opinar sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 de la empresa Ferretería Molino.
- Obtener información necesaria de parte de la empresa.
- Realizar todos los procedimientos que, a nuestro juicio, permitan evidenciar la situación financiera en dicha fecha de acuerdo a la legislación y normativa aplicable.
- Examinar de acuerdo a Normas Internacionales de Auditoría, la documentación de soporte y los registros contables, efectuando pruebas analíticas, detalladas y globales de gastos representativos.
- Realizar arqueos de caja, conciliaciones bancarias y confirmaciones de las mismas.
- Efectuar circularización de clientes, confirmaciones de los mismos y cálculo de las estimaciones cuentas incobrables.
- Tomar el conteo físico de inventario y revisar las compras respectivas.
- Calcular las depreciaciones y verificar la planta y equipo.

- Enviar confirmaciones de saldos de cuentas por pagar y establecer el cálculo y fecha de pago de proveedores y obligaciones labores.
- Verificar acta de constitución y verificar la reserva legal.
- Comprobar a través de pruebas las ventas y costo de ventas.
- Recalcular los gastos laboras y examinar la facturación de gastos.

Coordinación de la auditoría

Planearemos nuestra auditoría de acuerdo con el siguiente cronograma:

	Fecha Estimada de Inicio	Fecha Estimada de Terminación
Planeación		
Inicio de la revisión final con los saldos al 31 de diciembre de 2018	11 de febrero de 2019	1 de marzo de 2019

Informes a Entregar

Como resultado de nuestros servicios de auditoría, emitiremos los siguientes informes:

1) Informe de auditoría externa sobre los estados financieros estatutarios preparados por la gerencia de conformidad con las políticas y prácticas contables derivadas de las disposiciones incluidas en la Ley de Actualización Tributaria, Libro I, Impuesto sobre la Renta de Guatemala, por el año que terminará el 31 de diciembre de 2018, cuyo contenido será:

- Nuestro dictamen como auditores independientes.
- Estados financieros estatutarios:
 - Estado de Situación financiera

- Estado del Resultados
- Estado de Cambios en el Patrimonio.
- Estado de Flujos de Efectivo.
- Notas a los Estados Financieros estatutarios.

2) Memorándum de hallazgos y recomendaciones relacionado con los aspectos de control interno contable y otros asuntos derivados de nuestros servicios de auditoría, en caso de ser aplicable.

Propuesta económica

Nuestros honorarios están basados en las horas estimadas para realizar la auditoría requerida a los diferentes niveles de responsabilidad. Los honorarios ascienden a Q 30,000.00.

Con base en las fechas estimadas en las que realizaremos nuestro trabajo, les proponemos que nuestros honorarios por la auditoría antes indicada sean facturados y pagados de la siguiente forma:

- 50% al aceptar la propuesta e iniciar la revisión a los estados financieros
- 50% contra entrega del borrador fiscal

Les notificaremos oportunamente acerca de cualquier circunstancia que encontremos que pudiese afectar de manera significativa nuestro estimado, y analizaremos con ustedes cualquier monto adicional de honorarios que sea necesario.

Los servicios adicionales proporcionados que estuviesen fuera del alcance de servicios anteriormente descrito serán facturados por separado.

Datos para facturación:

La facturación de este servicio correrá por cuenta de:

Karen Pineda Solares

NIT: 4451801-7

Dirección: Av. Reforma 9-55, zona 10. Edificio Reforma, 2do nivel, oficina 205,
Ciudad de Guatemala

Régimen de Actividades Lucrativas SUJETO A PAGOS TRIMESTRALES

Los cheques y/o pagos electrónicos deberán ser emitidos a nombre de Karen
Pineda Solares

Atentamente,



CPA Karen Pineda Solares

Colegiado CPA No. 5642

Av. Reforma 9-55, zona 10, Edificio Recinos, 2do nivel, oficina 205, Ciudad
de Guatemala

07 de enero de 2019

4.4 Confirmación y aceptación de los servicios profesionales

REF. TÉCNICA: NIA 210



Ferretería Molino, S.A.

2da. Avenida 3-40, zona 6

Teléfono 2245-9876

Correo: fmolinos@hotmail.com

Guatemala, 22 de enero de 2019

Señores

Sol & Asociados

Contadores Públicos y Auditores

Guatemala

Respetables señores:

Por este medio tenemos a bien informarles que es de nuestro interés, el servicio de Auditoría de Estados Financieros a nuestra empresa. De esta manera conocer la razonabilidad y consistencia de los saldos expresados en la misma, correspondiente al periodo contable del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018.

El día 7 de enero del presente año se realizó el análisis de su propuesta de servicios profesionales y para lo cual se tomó la decisión de aceptar dicho servicio y aceptar sus servicios profesionales, debido a sus referencias, recomendaciones y la ventaja competitiva que ofrecen al realizar el encargo

de auditoría. El primer pago requerido se hará al inicio de la revisión a los estados financieros y el segundo pago contra entrega del borrador fiscal.

También solicito que nos comunique y especifique las fechas importantes para realizar su trabajo, de esta manera establecer un espacio para que realice su trabajo. Además de planificar con nuestro personal la toma física de inventario, parte importante del activo, para el envío respectivo de la información y seleccionar a las personas que la acompañaran para dicha toma, sabiendo que es la administración la responsable de los saldos que se reflejan en los estados financieros por lo que, se confirma el compromiso de colaboración por parte del personal respectivo y confiamos que ellos pondrán a su vista sin limitación alguna la documentación original e información que se requiera en relación con la auditoría.

En espera de los resultados, comunicación de todo lo relacionado y el informe respectivo.

Atentamente



Sr. Carlos Aguirre Cifuentes
Propietario
Ferretería Molino, S.A.

4.5 Carta de compromiso

REF. TÉCNICA: NIA 210



Sol y Asociados, S.C.

Guatemala, 29 de enero de 2019

Señor:
Carlos Aguirre
Propietario Ferretería Molino
Ciudad

Estimado Señor Aguirre:

Han solicitado ustedes que auditemos los estados financieros de Ferretería Molino, que comprende el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2018 y el Estado de Resultados terminado en dicha fecha. Nos complace confirmarles mediante esta carta que aceptamos el encargo de auditoría y comprendemos su contenido. Realizaremos nuestra auditoría con el propósito de expresar razonablemente, en todos sus aspectos materiales, de conformidad con las políticas y prácticas contables derivadas de las disposiciones incluidas en la Ley de Actualización Tributaria, Libro I, Impuesto sobre la Renta de Guatemala.

Llevaremos a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Dichas normas requieren que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonablemente que los estados

financieros están libres de incorrección material. Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error. Una auditoría también incluye la evaluación de la presentación global de los estados financieros.

REONSABILIDADES DEL CONTADOR PÚBLICO INDEPENDIENTE Y ALCANCE DE UNA AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORIA

Responsabilidades del Contador Público Independiente

Nuestras responsabilidades de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría incluyen el establecimiento y la expresión de una opinión independiente en cuanto a si los estados financieros que han sido preparados por la gerencia bajo la supervisión de la administración están presentados razonablemente, en todos sus aspectos materiales, de conformidad con las políticas y prácticas contables derivadas de las disposiciones incluidas en la Ley de Actualización Tributaria, Libro I, Impuesto sobre la Renta de Guatemala. La auditoría de los estados financieros no releva a la gerencia o a la administración de sus responsabilidades por la preparación de los estados financieros de la Compañía.

En el caso de nuestra auditoría sobre los estados financieros estatutarios, nuestras responsabilidades de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría estarán basadas en la sección 800 - “El dictamen del auditor sobre compromisos de auditoría con propósito especial”, que incluye la expresión de una opinión independiente, con restricción en su uso y distribución, en cuanto

a si los estados financieros elaborados por la gerencia bajo la supervisión de la administración de la Compañía fueron reparados, en todos sus aspectos materiales, de conformidad con las políticas y prácticas contables derivadas de las disposiciones incluidas en la Ley de Actualización Tributaria, Libro I, Impuesto sobre la Renta de Guatemala.

Alcance de una Auditoría de Estados Financieros

Las Normas Internacionales de Auditoría requieren que diseñemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable, más que absoluta, acerca de si los estados financieros tomados en conjunto están exentos de errores materiales, ya sea debido a fraudes o errores. Sin embargo, debido a las limitaciones inherentes de una auditoría, junto con las limitaciones inherentes del control interno de la Compañía, existe el riesgo inevitable de que algunos errores materiales pudieran no ser detectados, aun cuando la auditoría haya sido adecuadamente planificada y desarrollada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestra responsabilidad excluye planificar y desarrollar la auditoría para obtener una seguridad razonable de que falsas declaraciones, ya sea debido a fraudes o errores, que sean no materiales en relación con los estados financieros tomados en conjunto, sean detectadas.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan errores materiales, ya sea debido a fraudes o errores. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el contador público independiente toma en consideración el control interno pertinente de la Compañía para la preparación y presentación

razonable de los estados financieros, a fin de diseñar aquellos procedimientos de auditoría que sean apropiados de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de la aplicabilidad de las políticas contables utilizadas, y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Gerencia, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Papeles de Trabajo

Los papeles de trabajo preparados en relación con la auditoría son propiedad de Sol y Asociados. Comprenden información confidencial y serán conservados por nosotros de acuerdo con nuestras políticas de confidencialidad y seguridad. Sol y Asociados no será responsable por la pérdida o mal uso de esta información derivados de delitos contra nuestra firma, nuestro personal, y/o nuestro patrimonio por las condiciones de inseguridad que prevalecen en nuestro medio y/o por siniestros o causas de fuerza mayor, por ser todos ellos factores fuera del control de nuestra firma.

RESPONSABILIDADES DE LA GERENCIA

Estados Financieros

La preparación, presentación razonable, y exactitud general de los estados financieros de conformidad con las políticas y prácticas contables derivadas de las disposiciones incluidas en la Ley de Actualización Tributaria, Libro I, Impuesto sobre la Renta de Guatemala, son responsabilidad de la gerencia de la Compañía. En este sentido, la gerencia tiene la responsabilidad, entre otras cosas, de:

- Seleccionar y aplicar las políticas contables.
- Diseñar, implementar y mantener un control interno efectivo pertinente a la preparación y presentación razonable información financiera libre de errores materiales, ya sea debido a fraudes o errores.
- Identificar y garantizar que la Compañía cumpla con las leyes y regulaciones aplicables a sus actividades, e informarnos de todos los casos identificados o inciertos, de violaciones a dichas leyes o regulaciones.
- Poner a nuestra disposición (1) toda la información de la cual la gerencia está al tanto que es pertinente a la preparación y presentación razonable de los estados financieros, tales como registros, documentación y otros asuntos, (2) información adicional que pudiésemos solicitar a la gerencia para propósitos de nuestra auditoría, y (3) acceso irrestricto al personal en la Compañía para el cual determinemos que es necesario para obtener evidencia de auditoría, o para efectuar indagaciones.
- Evaluar la capacidad de la Compañía de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, salvo que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Manifestaciones de la Gerencia

Efectuaremos averiguaciones específicas con la gerencia de la Compañía referentes a las manifestaciones contenidas en los estados financieros.

Adicionalmente, solicitaremos a la gerencia que nos suministren las manifestaciones por escrito que la Compañía debe suministrar a sus auditores independientes de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría. Las respuestas a estas indagaciones y las manifestaciones por escrito relacionadas de la gerencia son parte de la evidencia en la cual Sol y Asociados descansarán para formarse una opinión sobre los estados financieros de la Compañía.

Asuntos de Independencia

En relación con nuestro trabajo, Sol y Asociados, la gerencia de la compañía, conjuntamente con la administración, asumirán ciertos roles y responsabilidades en un esfuerzo por asistir a Sol y Asociados en el mantenimiento de su independencia. Sol y Asociados comunicará a sus socios, directores, y trabajadores que la Compañía es una entidad para el cual se prestan servicios de aseguramiento. La gerencia de la Compañía asegurará que la Compañía, junto con sus subsidiarias y otras entidades que conforman la Compañía para propósitos de estados financieros consolidados, tiene políticas y procedimientos implementados con el propósito de asegurar que ni la Compañía ni ninguna otra subsidiaria u otra entidad actuarán para comprometer a Sol y Asociados o aceptar de Sol y Asociados ningún servicio que pudiera afectar la independencia de Sol y Asociados de acuerdo con las normas del Código de Ética para Contadores Profesionales de la Federación Internacional de Contadores (el Código IESBA) u otras normas relacionadas de independencia. Todos los servicios potenciales han de ser discutidos con nosotros.

En relación con el párrafo anterior, la Compañía acuerda el suministrar a Sol y Asociados y mantenerla actualizada, con respecto a un árbol corporativo que identifique las denominaciones de las entidades vinculadas de la Compañía,

de acuerdo con la definición del Código de Ética para Contadores Profesionales de la Federación Internacional de Contadores (el Código IESBA) u otras normas relacionadas de independencia. Esta información será mantenida en una base de datos accesible por Sol y Asociados en relación con su cumplimiento con las normas del Código de Ética para Contadores Profesionales de la Federación Internacional de Contadores (el Código IESBA) y otras normas relacionadas de independencia.

COMUNICACIONES CON LA GERENCIA Y LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑÍA.

Nuestra responsabilidad incluye la comunicación de asuntos significativos relacionados con la auditoría que sean, de acuerdo con nuestro juicio profesional, pertinentes a las responsabilidades de la administración en su supervisión del proceso de la información financiera.

En relación con lo antes indicado, comunicaremos directamente a la administración cualquier fraude identificado o incierto que involucre a (1) la gerencia, (2) empleados de la Compañía quienes tengan roles significativos en el control interno, o (3) otros empleados de la Compañía cuando el fraude resulte en un error significativo en los estados financieros. Adicionalmente, comunicaremos a la administración cualquier otro asunto relacionado con fraude que, de acuerdo con nuestro juicio profesional, sea pertinente a sus funciones. Comunicaremos a la gerencia cualquier fraude cometido por empleados de niveles inferiores del cual tengamos conocimiento que no resulte en un error significativo en los estados financieros; sin embargo, no se comunicarán dichos asuntos directamente a la administración, salvo que la administración indique lo contrario.

También comunicaremos a la administración acerca de aquellos asuntos que involucren el incumplimiento de leyes y regulaciones que hayan venido a nuestra atención durante el curso de nuestra auditoría, salvo que éstos sean claramente irrelevantes.

De manera similar, comunicaremos directamente por escrito a la administración cualquier deficiencia significativa o deficiencia de control interno identificadas (tal como se define en las Normas Internacionales de Auditoría), incluyendo aquellas corregidas durante el proceso de auditoría.

Las Normas Internacionales de Auditoría no requieren el diseño de procedimientos específicos para fines de identificar otros asuntos a ser comunicados a la administración. Sin embargo, comunicaremos oportunamente a la administración aquellos asuntos requeridos por la Norma Internacional de Auditoría N° 260: *Comunicación con los Encargados del Gobierno*.

CIRCUNSTANCIAS QUE AFECTAN ESTIMADOS DE TIEMPO Y HONORARIOS

Los honorarios estimados de la auditoría se basan en ciertos supuestos. Durante el trabajo pueden surgir circunstancias que afecten de manera significativa las fechas programadas de terminación y nuestro estimado de honorarios. Como resultado, podrían surgir cambios a los honorarios inicialmente propuestos. Dichas circunstancias incluyen, pero no se limitan a, lo siguiente:

Asistencia para la Auditoría

1. No todos los estados financieros a la fecha de cierre y sus revelaciones, se encuentran disponibles al momento de comenzar la auditoría en nuestra visita final. Nuestros procedimientos de auditoría en esta visita

(incluyendo su oportunidad y coordinación) se ven afectados significativamente en tanto el conjunto de cifras y sus revelaciones no sean presentados al comienzo de nuestras actividades.

2. Cambios en el cronograma de trabajo a solicitud de la Compañía. Los cambios en el cronograma de trabajo usualmente requieren una reasignación de personal de Sol y Asociados en la prestación de los servicios que se especifican en esta carta. Sin embargo, debido a que a menudo resulta difícil reasignar personas a otros trabajos, Sol y Asociados podrá incurrir en costos significativos no previstos.
3. No todas las cédulas de auditoría son (a) suministradas por la Compañía en la fecha solicitada, (b) completadas bajo un formato aceptable para Sol y Asociados, (c) matemáticamente correctas, o (d) en concordancia con los registros correspondientes de la Compañía (ej. cuentas del mayor general). Sol y Asociados proporcionará a la Compañía una lista por separado de las cédulas requeridas, solicitudes de información y sus fechas específicas de entrega.
4. Atrasos significativos en las respuestas a nuestras solicitudes de información tales como partidas de conciliación o en el suministro de documentación soporte solicitada (ej. facturas, contratos u otros documentos).
5. Deterioro en la calidad de los registros contables de la Compañía durante el trabajo del año actual en comparación con el trabajo del año anterior.

6. La Compañía no proporciona oportunamente un balance de comprobación completo, el cual haga referencia a los análisis y cédulas y estados financieros que sirven de respaldo.
7. El personal de la Compañía no prepara en forma correcta y oportuna los borradores de los estados financieros con su adecuada documentación de respaldo.
8. La Compañía no suministra en la fecha solicitada los archivos electrónicos bajo un formato adecuado con la información solicitada para nuestro uso en la interrogación de archivos. Sol y Asociados suministrará a la Compañía una lista separada de archivos requeridos y sus fechas específicas de entrega.
9. Al equipo del trabajo no se le facilita el acceso de Internet durante la realización de su trabajo en las instalaciones de la Compañía, para los efectos de llevar a cabo el trabajo.

Asuntos o Cambios Significativos

10. Se identifican deficiencias significativas o debilidades materiales en el diseño o eficacia operativa del control interno de la Compañía sobre la información financiera que dan lugar a la extensión de nuestros procedimientos de auditoría.
11. Se identifica un nivel significativo de ajustes propuestos de auditoría durante nuestro trabajo.

12. Se somete a nuestra revisión un número significativo de borradores de los estados financieros o identificamos un nivel significativo de deficiencias en los borradores de los estados financieros.

13. Nuevos asuntos o cambios significativos tales como:
 - Nuevos asuntos contables significativos.
 - Cambios significativos en las políticas o prácticas contables usadas en los años anteriores.
 - Eventos o transacciones significativas no contempladas en nuestros presupuestos.
 - Cambios significativos en el proceso de información financiera o sistemas IT de la Compañía.
 - Cambios significativos en el personal contable de la Compañía, sus responsabilidades, o su disponibilidad.
 - Cambios significativos en las normas de auditoría.
 - Cambios significativos en el uso de especialistas por parte de la Compañía, o los especialistas, o el producto de su trabajo, no satisface las calificaciones requeridas por las Normas Internacionales de Auditoría para que nosotros podamos utilizar su trabajo.

REF. TÉCNICA: NIA 210

Las partes reconocen y acuerdan que Sol y Asociados ha sido encargada en los términos de esta carta de compromiso, los cuales constituyen parte integral de la misma, constituye un acuerdo entre las partes con respecto a este trabajo, y sustituye todos los acuerdos o entendimientos anteriores o actuales entre las partes, bien sea escritos u orales, relacionados con este trabajo.

Si los términos mencionados anteriormente son aceptables para la Compañía y los servicios descritos están acordes con su entendimiento, sírvase firmar la copia de esta carta compromiso en el espacio provisto para ello y luego enviarla de vuelta a nosotros.

Atentamente,

Sol y Asociados, S.C.



Karen Pineda Solares
Socio de Auditoría

Aprobado por: Ferretería Molina		
Nombre:	Carlos Aguirre Cifuentes	
Cargo:	Propietario	
Firma		
Fecha:	1 de febrero del 2019	

4.6 Índice de papeles de trabajo y otra documentación de auditoría

Ferretería Molino
Índice de papeles de trabajo
Auditoría a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2018

PT	IPT 1/3	Fecha
Hecho por	JEL	11/02/2019
Revisado por	KIS	18/02/2019

Descripción	PT No.	Página
Cédula de marcas de auditoría	CM	109
I. Planificación de la auditoría		
Estado de Resultados de la entidad	IPE-1	110
Estado Situación Financiera de la entidad	IPE-2	112
Estrategia global de auditoría	PA-2	113
Evaluación de control interno (cuestionario)	PA-3	115
Matriz de identificación y valoración de riesgos	PA-4	117
Determinación de la importancia relativa	PA-5	127
Plan de auditoría	PA-6	129
II. Ejecución de la auditoría		
Centralizadora de activo	BG-1	136
Sumaria de caja y bancos	A	137
Programa de auditoría de caja y bancos	A-1	138
Conciliación bancaria	A-2	139
Integración de cheques en circulación	A-3	140
Control de confirmaciones de bancos	A-4	141
Confirmación Banco Industrial, S.A.	A-5	142
Confirmación Banco de Desarrollo Rural, S.A.	A-6	143
Arqueo de caja chica	A-7	144
Sumaria de cuentas por cobrar	B	145
Programa de auditoría de cuentas por cobrar	B-1	146
Antigüedad de saldos	B-2	147
Control de confirmación de clientes	B-3	148
Confirmación cliente Edgar Rodríguez	B-4	149
Confirmación cliente Carlos Estrada	B-5	150
Confirmación cliente Enrique López	B-6	151
Recalculo de estimación cuentas incobrables	B-7	152
Sumaria de inventario	C	153
Programa de auditoría de inventario	C-1	154
Movimiento de inventario	C-2	155
Integración inventario en cable	C-3	156
Integración de inventario de plomería	C-4	157

Ferretería Molino
Índice de papeles de trabajo
Auditoría a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2018

PT	IPT 2/3	Fecha
Hecho por	JEL	11/02/2019
Revisado por	KIS	18/02/2019

Descripción	PT No.	Página
Integración de inventario de construcción	C-5	158
Integración de inventario de carpintería	C-6	159
Integración de inventario obsoleto	C-7	160
Integración de inventario de mercadería en tránsito	C-8	161
Determinación de muestras	C-9	162
Toma física de inventario	C-10	163
Sumario de propiedades, planta y equipo	D	165
Programa de auditoría de propiedades, planta y equipo	D-1	166
Movimiento de propiedades, planta y equipo	D-2	167
Recalculo de depreciaciones gasto	D-3	168
Muestreo y revisión de propiedades, planta y equipo	D-4	169
Centralizadora de pasivo y patrimonio	BG-2	170
Sumaria de pasivo	E	171
Programa de proveedores	E-1	172
Integración de proveedores	E-2	173
Control de confirmación de proveedores	E-3	174
Confirmación de proveedores Maderas y Más, S.A.	E-4	175
Confirmación de proveedores Perfiles del Sur, S.A.	E-5	176
Muestra y revisión de pasivos omitidos	E-6	177
Revisión del recalculo de Impuesto sobre la Renta	E-7	178
Sumaria de prestaciones laborales	F	179
Programa de prestaciones laborales	F-1	180
Revisión de pagos de Bono 14 y Aguinaldo	F-2	181
Sumaria de patrimonio	G	182
Programa de patrimonio	G-1	183
Movimiento de patrimonio	G-2	184
Centralizadora de resultados	ER-1	185
Sumaria de ventas y costo de ventas	I	186
Programa de ventas y costo de ventas	I-1	187
Muestreo y revisión de ventas	I-2	188
Corte de formas	I-3	189
Prueba de compras	I-4	190
Análisis de costo de ventas	I-5	191
Sumaria de gastos de operación	J	192
Programa de gastos de operación	J-1	193
Análisis de gastos de operación	J-2	194
Integración de alquileres	J-3	196

Ferretería Molino
Índice de papeles de trabajo
Auditoría a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2018

PT	IPT 3/3	Fecha
Hecho por	JEL	11/02/2019
Revisado por	KIS	18/02/2019

Descripción	PT No.	Página
Muestra y revisión de alquileres	J-4	197
Prueba global de nómina	J-5	198
Prueba global de prestaciones laborales	J-6	199
Cédula de deficiencias de control interno	DE	200
III. Etapa de conclusión e informe de auditoría		
Carta de Manifestaciones		203
Informe de Auditoría		208
Estado de Situación Financiera		214
Estado de Resultados		216
Estado de Cambios en el Patrimonio		217
Estado de Flujos de Efectivo		218
Notas a los Estados Financieros		219
Carta a la Gerencia		233

Ferretería Molino
Cédula de Marcas de Auditoría
Auditoría a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2018

PT	CM	Fecha
Hecho por	JEL	11/02/2019
Revisado por	KIS	18/02/2019

I. Marcas de auditoría

Símbolo	Descripción
∧	Suma vertical verificada
<	Suma horizontal verificada
IPE	Información proporcionada por la entidad
DPE	Documentación proporcionada por el cliente
↺	Viene de papel de trabajo
↻	Va hacia papel de trabajo
📄	Cotejado con documentos originales
📄	Verificado con Ley de Actualización Tributaria, Libro I Ley de ISR
✓	Cotejado con diario mayor general (DMG)
☒	Deficiencia de control interno
⊙	Saldo confirmado efectivamente con terceros
⚡	Riesgo identificado
1/2	Quebrados para identificar el No. de páginas que contiene un papel de trabajo
X	Verificado con libro de ventas
D	Verificado con libro de compras
① ②	Observaciones

II. Equipo de auditoría

Iniciales	Auditores
KPS	Karen Pineda Solares- Socio Director
KIS	Katherine Imelda Sol- Gerente de Auditoría
JEL	José Eduardo López - Senior de Auditoría

4.7 Planificación de la auditoría

Para efectos de realización de la auditoría Ferretería Molino, S.A. proporciona los siguientes estados financieros de la misma.

FERRETERÍA MOLINO
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

PT IPE-1 1/2

(CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)

IPE= Información Proporcionada por la Entidad

Ingresos

Ingresos de actividades productivas	800,820
Costo de ventas	<u>(375,515)</u>
Ganancia bruta	425,305

Gastos de operación

Gastos de venta (164,110)

Sueldos	(95,156)
Bonificación	(9,000)
Aguinaldo	(7,929)
Bono 14	(7,713)
Depreciación Mobiliario y equipo	(1,241)
Depreciación Equipo de computo	(3,171)
Depreciación Vehículo de reparto	(5,000)
Luz	(3,000)
Teléfono	(2,000)
Internet	(2,000)
Publicidad	(3,500)
Alquiler	(24,000)
Gasto cuenta incobrable	(400)

Gastos de administración (17,642)

Alquiler	(6,000)
Papelería y útiles	(3,000)
Teléfono	(2,400)
Internet	(2,000)
Luz	(3,000)
Depreciación Mobiliario y equipo	<u>(1,242)</u>
Van	243,553

FERRETERÍA MOLINO
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

PT IPE-1 2/2

(CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)

Viene		243,553
Depreciación equipo de computo	(2,114)	(4,166)
Agua	(552)	
Artículos de limpieza	(1000)	
Otros	(500)	
Utilidad del ejercicio antes de impuesto		239,387
ISR		(59,847)
Reserva legal		(8,977)
Utilidad del ejercicio después de impuesto		170,563

El infrascrito contador registrado en la Superintendencia de Administración Tributaria SAT bajo el número 4906408. **CERTIFICA:** Que el presente **ESTADO DE RESULTADOS** corresponde a **FERRETERÍA MOLINO** y demuestra los resultados de las operaciones de la empresa conforme a lo establecido en la Ley de Impuesto Sobre la Renta contenida en el Libro I Decreto 10-2012, correspondiente al período del primero de enero al treinta y uno de diciembre del dos mil dieciocho.

Guatemala, 25 de enero de 2019.

Contador Alfredo González

Reg. 3454

FERRETERÍA MOLINO
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

IPE-2

(CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)

IPE= Información Proporcionada por la Entidad

			327,268
ACTIVO CORRIENTE			
Caja y bancos		167,757	
Cuentas por cobrar	15,000	14,600	
Estimación Cuentas incobrables	(400)		
Inventario		142,476	
IVA por cobrar		2,435	42,117
ACTIVO NO CORRIENTE			
Planta y equipo			
Mobiliario y equipo	14,600		
Depreciación Acumulada	(2,483)	12,117	
Equipo de computación	15,000		
Depreciación Acumulada	(5,000)	10,000	
Vehículo	25,000		
Depreciación Acumulada	(5,000)	20,000	
Total de activo			369,385
PASIVO Y PATRIMONIO			
PASIVO CORRIENTE			
Proveedores		24,785	85,132
ISR por pagar		59,847	
Cuentas por pagar		500	4,517
PASIVO NO CORRIENTE			
Provisiones Laborales		4,517	
PATRIMONIO			
Capital pagado		5,000	
Utilidades Acumuladas		90,990	
Reserva legal		13,182	
Resultado del Ejercicio			170,564
Total de pasivo y patrimonio			Q. 369,385

El infrascrito contador registrado en la Superintendencia de Administración Tributaria SAT bajo el número 4906408. **CERTIFICA:** Que el presente **ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA** corresponde a **FERRETERÍA MOLINO** y muestra la situación financiera de la empresa al treinta y uno de diciembre de dos mil ocho.

Guatemala, 25 de enero de 2019.

Alfredo González
 Contador Alfredo González
 Reg. 3454

4.7.1 Estrategia global de auditoría

Ferretería Molino
Estrategia global de auditoría
Auditoría a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2018

PT	PA-1 1/2	Fecha
Hecho por	JEL	12/02/2019
Revisado por	KIS	19/02/2019

REF. TÉCNICA: NIA 300

Aspecto	Situación del estado financiero	Efecto en la auditoría y en el informe
Aceptación del encargo y continuidad con el cliente.	No hay problemas para aceptar el encargo y continuar la relación con el cliente.	Ninguno.
Ética, incluyendo la independencia.	Ningún miembro del equipo de auditoría tiene interés en el cliente.	Ninguno.
Objetivo del trabajo.	Opinar sobre la razonabilidad de los estados financieros	Análisis de la opinión al concluir el trabajo de auditoría.
Marco de información financiera.	La Ley de Actualización Tributaria, Libro I, Impuesto sobre la Renta de Guatemala	Evaluar aplicación y cumplimiento de las mismas.
Cambios importantes en el marco de referencia.	Ninguno.	Ninguno.
Moneda de presentación de la información financiera.	Los estados financieros son presentados en Quetzales.	Ninguno.
Auditor predecesor.	No aplica. Somos los primeros auditores.	Ninguno.
Financiamiento.	Flujos de efectivos generados en el curso normal de operaciones.	Evaluar el flujo de efectivo
Fechas de entrega de los informes.	Última fecha 15 de marzo de 2019.	Cumplimiento de la fecha.

Ferretería Molino
Estrategia global de auditoría
Auditoría a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2018

PT	PA-1 2/2	Fecha
Hecho por	JEL	11/02/2019
Revisado por	KIS	18/02/2019

I. Estimación de tiempo en horas hombre

No.	Equipo de trabajo	Trabajo asignado	Estimado	Real	Variación
1	Socio: Karen Pineda Solares	Asistir a reuniones preliminares de auditoría y presentar informe final de auditoría.	8	7	1
2	Gerente: Katherine Imelda Sol	Asistir a reuniones preliminares, planificación del encargo de auditoría y revisar el informe final de auditoría.	24	22	2
3	Senior: José Eduardo López	Ejecutar trabajo de campo y elaborar informe de auditoría.	68	70	(2)
Totales			100	99	1

II. Calendario de actividades

No.	Actividad	Fecha
1	Reunión inicial equipo de auditoría	11/02/2019
2	Elaboración de la planificación de auditoría	12/02/2019
3	Ejecución de la auditoría	14/02/2019
4	Presentación de los resultados preliminares del trabajo	21/02/2019
5	Supervisión del trabajo	22/02/2019
6	Elaboración y revisión de informes	25/02/2019
7	Entrega de borrador de informe a la entidad	01/03/2019
8	Entrega de informes	15/03/2019

III. Honorarios

Recurso Humano	Costo Hora Hombre	No. Horas	Honorarios	Gastos Administrativos	Utilidad de la firma	Total
Socio	Q. 700	8	Q. 5,600	Q. 1,800	Q. 2,700	Q. 10,100
Gerente	Q. 350	24	Q. 8,400	Q. 1,300	Q. 1,500	Q. 11,200
Senior	Q. 100	67	Q. 6,700	Q. 1,000	Q. 1,000	Q. 8,700
Total						Q. 30,000

4.7.2 Evaluación de control interno

Ferretería Molino
Cuestionario de control interno
Auditoría a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2018

PT	PA-2 1/2	Fecha
Hecho por	JEL	11/02/2019
Revisado por	KIS	18/02/2019

Funcionario responsable: Lic. Alfredo González

Puesto o cargo: Contador General

REF. TÉCNICA NIA 315

No.	Descripción	SI	NO	Comentarios
1	¿Realizan periódicamente toma física de inventario?		X	La administración no realiza tomas físicas de inventario periódicamente. <input checked="" type="checkbox"/> UDE1
2	¿Existen documentos que acrediten la salida de artículos de inventario?	X		
3	Adicional del propietario ¿Existe otra persona que autorice días de crédito?		X	
4	¿La nómina es revisa por personal distinto al que la preparo?	X		
5	¿Revisa mensualmente que se realicen los pagos de impuesto ante el entre tributario?	X		
6	¿ Está cumpliendo actualmente la entidad con todas las leyes y regulaciones aplicables?	X		
7	¿ Tiene conocimiento de cualquier fraude real o sospecha de fraude que afecte a la entidad?		X	
8	¿Alguna vez has sentido que se te estaba pidiendo, dirigiendo o presionando para hacer algo ilegal o poco ético relacionado con su puesto en la entidad?		X	
9	Alguna vez ha expresado alguien que te reporta preocupaciones que a él/ella u otros se les haya pedido o presionado para hacer algo ilegal o poco ético?		X	
10	¿Alguna vez se te ha pedido participar en alguna actividad para exponer falsamente el monto en los estados financieros? Si es así, describir la actividad que se te pidió realizar e identificar la persona que te pidió realizar esa actividad.		X	

Ferretería Molino
Cuestionario de control interno
Auditoría a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2018

PT	PA-2 2/2	Fecha
Hecho por	JEL	11/02/2019
Revisado por	KIS	18/02/2019

Funcionario responsable: Lic. Alfredo González

Puesto o cargo: Contador general

REF. TÉCNICA NIA 315

No.	Descripción	SI	NO	Comentarios
11	¿Revisa contantemente los registros en los libros contables de la empresa?	X		
12	¿ Los estados financieros son revisados y aprobados por una persona distinto de aquellos que han intervenido en su preparación?	X		
13	Adicional al propietario ¿ Existe otra persona que tenga firmas autorizadas en las cuentas bancarias para pago?	X		
14	¿Revisa mensualmente que se realicen los pagos de impuesto ante el entre tributario?	X		
15	¿ Tiene conocimiento de cualquier fraude real o sospecha de fraude que afecte a la entidad?		X	
16	Alguna vez ha expresado alguien que te reporta preocupaciones que a él/ella u otros se les haya pedido o presionado para hacer algo ilegal o poco ético? Explicar		X	
17	¿ Tiene conocimiento de cualquier fraude real o sospecha de fraude que afecte a la entidad?		X	

Nota:

Todas las preguntas que anteceden fueron verificadas por el auditor actuante.



Alfredo González
Contador General



Carlos Aguirre Cifuentes
Propietario

4.7.3 Matriz de identificación y valoración de riesgos

Ferretería Molino
Matriz de identificación y valoración de riesgos
Auditoría a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2018

PT	PA-3 1/10	Fecha
Hecho por	JEL	12/02/2019
Revisado por	KIS	14/02/2019

REF. TÉCNICA NIA 315 y 330

Criterios para evaluar el riesgo de incorrección material, efectuado con base al juicio profesional del auditor:

I. Probabilidad de los riesgos inherente y de control

Nivel		Ponderación	Aspectos
Bajo		1	Es remoto que ocurra.
Medio		De 2 a 4	Puede ocurrir en algún momento.
Alto		De 5 a 9	Existen indicios críticos de ocurrencia.

II. Impacto combinando del riesgo (riesgo inherente x riesgo de control)

Medición	Ponderación	Aspectos
Baja creticidad	1	Si existiera probablemente no tenga incidencia en el logro de los objetivos de la entidad.
Mediana creticidad	2 a 4	Puede afectar el logro de los objetivos de la entidad de forma significativa.
Mayor creticidad	5 a 9	Si ocurriese tiene incidencia material en el logro de los objetivos e incluso la continuidad de la entidad como empresa en funcionamiento.

Ferretería Molino
Matriz de identificación y valoración de riesgos
Auditoría a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2018

PT	PA-3 2/10	Fecha
Hecho por	JEL	12/02/2019
Revisado por	KIS	14/02/2019

III. Mapa de Riesgos

FIGURA 3
MAPA DE IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE RIESGOS 1

Tabla de ponderación				
Probabilidad	ALTA	Gris fuerte (3)	Gris oscuro (6-8)	Gris oscuro (9)
	MEDIA	Gris (2)	Gris fuerte (4-5)	Gris oscuro (6-8)
	BAJA	Gris (1)	Gris (2)	Gris fuerte (3)
		BAJA CRETICIDAD	MEDIA CRETICIDAD	ALTA CRETICIDAD
	Magnitud de impacto			

Ferretería Molino

Matriz de identificación y valoración de riesgos

Auditoría a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2018

REF. TÉCNICA NIA 315 Y 330

PT	PA-3 3/10	Fecha
Hecho por:	JEL	12/02/2019
Revisado por:	KIS	14/02/2019

No.	Cuenta	Riesgo	Indicio	Control	Probabilidad del riesgo				Impacto (combinado)	Acciones
					Inherente	De control	De control			
					Alto	Medio	Bajo	Alto	Medio	Bajo
1	Caja y bancos	El efectivo está subvaluado porque: <ul style="list-style-type: none"> No todas las cuentas bancarias se han registrado en el mayor general. El efectivo existente en la cuenta bancaria no ha sido registrado por la entidad. 	Elaboración de conciliaciones Bancarias	Mensualmente se elaboran conciliaciones bancarias, se revisan los estados de cuenta del banco y se establecen las partidas en conciliación.	X	X			Moderado	Verificar que los estados de cuenta junto con las partidas en conciliación este cotejado con los estados financieros.
2	Cuentas por cobrar	Las cuentas por cobrar son registradas: <ul style="list-style-type: none"> Por ventas que no reales Por los montos incorrectos En el período incorrecto 	Cobranza a clientes	Contando con la contraseña de pago o factura firmada por el cliente como evidencia de la entrega de los productos al cliente, en el plazo de crédito definido se procede al cobro correspondiente.			X		Mínimo	Recibido el documento de cobro (cheque o transferencia) se procede a verificar el cobro asociado con los documentos cancelados y procede al registro para rebajar el saldo del cliente pendiente de cobro.

Ferretería Molino
Matriz de identificación y valoración de riesgos
Auditoría a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2018

PT	PA-3 4/10	Fecha
Hecho por:	JEL	12/02/2019
Revisado por:	KIS	14/02/2019

REF. TÉCNICA NIA 315 Y 330

No.	Cuenta	Riesgo	Indicio	Control	Probabilidad del riesgo				Impacto (combinado)	Acciones
					Inherente	De control	Alto	Medio		
3	Inventario	Existe riesgo de error en la conciliación de saldo de inventarios registrados en el mayor general debido a: <ul style="list-style-type: none"> • Compras registradas en el periodo corriente sin que se haya recibido el producto en bodega. • Mercaderías recibidas, sin que la compra sea efectuada. • Existen inventarios vendidos no entregados en bodega a clientes. 	Conciliación existencia inventarios	Anualmente es llevado a cabo el proceso de toma física de la totalidad del inventario, para lo cual se define la fecha para llevar a cabo el proceso. Los productos se encuentran ubicados en estanterías y generalmente se identifican con etiquetas en el cual se indica el nombre y código para facilitar su identificación.	Alto	Medio	Bajo	Bajo	Critico	Se archiva la documentación soporte del proceso de toma física realizada como evidencia del proceso llevado a cabo. Este reporte del conteo efectuado es firmado por el contador general y con lo cual se asegura el proceso de conciliación del inventario mantenido en existencia a la fecha.

Ferretería Molino
Matriz de identificación y valoración de riesgos
Auditoría a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2018

REF. TÉCNICA NIA 315 Y 330

PT	PA-3 5/10	Fecha
Hecho por:	JEL	12/02/2019
Revisado por:	KIS	14/02/2019

No.	Cuenta	Riesgo	Indicio	Control	Probabilidad del riesgo				Impacto (combinado)	Acciones
					Inherente	De control	Alto	Bajo		
4	Propiedades, planta y equipo	Existe el riesgo que se registren: <ul style="list-style-type: none"> • Propiedades, planta y equipo que no existen. • Cuando la entidad no tiene el título legal de la propiedades, planta y equipo. • En la cantidad incorrecta. 	Conciliación Mensual de Activos Fijo	Mensualmente se elabora una conciliación del registro auxiliar de activo fijos y la depreciación contra el diario mayor general.	Alto	Bajo	Medio	Bajo	Minimo	Se revisa el cálculo de depreciación y que se registre adecuadamente, revisando que sea correcto el valor en libros.

Ferretería Molino

Matriz de identificación y valoración de riesgos

Auditoría a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2018

REF. TÉCNICA NIA 315 Y 330

PT	PA-3 6/10	Fecha
Hecho por:	JEL	12/02/2019
Revisado por:	KIS	14/02/2019

No.	Cuenta	Riesgo	Indicio	Control	Probabilidad del riesgo				Impacto (combinado)	Acciones		
					Inherente	De control	De control					
					Bajo	Medio	Alto	Bajo	Medio	Alto		
5	Proveedores	Las cuentas por pagar se registran por montos incorrectos y no se registran en el periodo que corresponden.	Procesamiento Cuenta Pagar	Al momento de haber adquirido un bien o recibo un servicio a favor de la compañía, los proveedores hacen entrega de los documentos en el área de recepción de la compañía, en donde se les hace entrega de una contraseña indicando los datos generales de la factura, misma que es utilizada en forma posterior para generar el pago correspondiente.	X				X		Moderado	Se revisa que la factura cuente con los datos correctos de la compañía y que corresponda al proveedor con quien adquirieron el bien o servicio. Como soporte de toda transacción se archiva la factura emitida por el proveedor y voucher de pago al momento en que este se lleva a cabo.

Ferretería Molino

Matriz de identificación y valoración de riesgos

Auditoría a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2018

REF. TÉCNICA NIA 315 Y 330

PT	PA-3 7/10	Fecha
Hecho por:	JEL	12/02/2019
Revisado por:	KIS	14/02/2019

No.	Cuenta	Riesgo	Indicio	Control	Probabilidad del riesgo				Impacto (combinado)	Acciones
					Inherente	De control				
					Alto	Medio	Bajo			
6	ISR por pagar	No se calcule correctamente el ISR de acuerdo a lo establecido en la Ley de Actualización Tributaria.	Impuesto a pagar sobre utilidades del ejercicio	Al final del período se verifica la ganancia antes de utilidad para proceder a realizar el cálculo de ISR.	X	X			Moderado	Se revisa el cálculo de ISR del período antes de realizar el registro y el pago correspondiente.
7	Provisiones laborales	Que las obligaciones registradas por prestaciones laborales no representen obligaciones reales para la Compañía, la base de cálculo sea incorrecta, se registre en período incorrecto o no se registren íntegramente,	Prestación a pagar a los empleados	Mensualmente el asistente de contabilidad realiza el cálculo de prestaciones de labores de acuerdo a lo establecido en la ley.			X		Mínimo	Se revisa el cálculo de prestaciones de labores y se verificando que no existan errores antes de realizar el registro.
8	Patrimonio	Las aportaciones de capital que se reciben no se registran, o se registran ampliaciones de capital que no ocurrieron o no son reales	Análisis de los movimientos en el patrimonio.	Se realiza una de cédula de aumentos y disminuciones en el patrimonio.	X		X		Moderado	Se efectúa revisión del soporte por los registros contables efectuados.

Ferretería Molino
Matriz de identificación y valoración de riesgos
Auditoría a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2018

REF. TÉCNICA NIA 315 Y 330

PT	PA-3 8/10	Fecha
Hecho por:	JEL	12/02/2019
Revisado por:	KIS	14/02/2019

No.	Cuenta	Riesgo	Indicio	Control	Probabilidad del riesgo				Impacto (combinado)	Acciones	
					Inherente	De control	Alto	Bajo			
9	Ingresos	Asumimos un riesgo de error material debido a fraude relacionado con el reconocimiento de ingresos y evaluamos qué tipos de ingresos, transacciones de ingresos o aseveraciones dan origen a dichos riesgos. Se requiere documentar cuando concluimos que la presunción no es aplicable en las circunstancias del compromiso y no hemos identificado el reconocimiento de ingresos como un riesgo de error material debido a fraude. (Adaptado de 2815.01)	Ingresos ordinarios	Las facturas son realizadas hasta el momento en el que vendedor realiza la entrega de producto.			X			Crítico	Se verifica el producto que entrega el vendedor al cliente antes de realizar la facturación.

Ferretería Molino
Matriz de identificación y valoración de riesgos
Auditoría a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2018

PT	PA-3 9/10	Fecha
Hecho por:	JEL	12/02/2019
Revisado por:	KIS	14/02/2019

REF. TÉCNICA NIA 315 Y 330

No.	Cuenta	Riesgo	Indicio	Control	Probabilidad del riesgo				Impacto (combinado)	Acciones		
					Inherente	De control						
					Alto	Medio	Bajo	Alto	Medio	Bajo		
10	Costo de venta	Existe riesgo que la compañía registre costos que no corresponden a la operación, no se encuentre registrados en el período correspondiente y que estos no sean documentados apropiadamente o bien que correspondan a otros gastos del período.	Órdenes de Compra	Se realiza un inventario para determinar el abastecimiento y se realiza una orden de compra autorizada por el encargado de tienda.				X			Crítico	Se revisa la cantidad solicitada por el vendedor, se procede a una orden de compra y el ingreso de inventario se concilia la orden de compra, con la factura y artículos físicos.
11	Gastos de operación	Existe riesgo que los gastos no se encuentren registrados en el período al que efectivamente corresponden, no se encuentren soportados apropiadamente, no clasificados de acuerdo a su naturaleza, pudieran no pertenecer a la entidad y los valores registrados contengan error.	Autorización Compras	El interesado de cualquier departamento de adquirir un bien realiza la solicitud al contador general para su autorización.		X			X		Moderado	Se verifica la solicitud del bien o servicio, se revisa y autoriza para realizar el proceso de compra con la autorización del contador general.

Ferretería Molino
 Identificación y valoración de riesgos
 Auditoría a los estados financieros
 Al 31 de diciembre de 2018

PT	PA-3 10/10	Fecha
Hecho por:	JEL	12/02/2019
Revisado por:	KIS	14/02/2019

REF. TÉCNICA 315 y 330

**FIGURA 4
 MAPA DE IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE RIESGOS 2**

Tabla de ponderación				
Probabilidad	ALTA	Gris fuerte	Riesgo (3)	Riesgo (9,10)
	MEDIA	Gris	Riesgo (1,5,6,8,11)	Gris oscuro
	BAJA	Riesgo (2,4,7)	Gris	Gris
		BAJA CRETICIDAD	MEDIA CRETICIDAD	ALTA CRETICIDAD
	Magnitud de impacto			

Cuadrante	Descripción
Gris oscuro	Los riesgos cuya magnitud de impacto y probabilidad de ocurrencia corresponden a una ponderación de 5 a 9, deberán ubicarse en los cuadrantes gris oscuro con atención inmediata.
Gris fuerte	Con los riesgos cuya magnitud de impacto y probabilidad de ocurrencia sean de 2 a 4, se ubicarán en los cuadrantes de color amarillo de atención periódica.
Gris	Con referencia a los riesgos con valores de magnitud de impacto y probabilidad de ocurrencia son del 1, deberán ubicarse en los cuadrantes gris que se refiere a que están controlados

Conclusión: Los riesgos fueron valorados de acuerdo al juicio profesional del auditor y tomando en cuenta el tamaño de la entidad.

4.7.4 Determinación de la importancia relativa

Ferretería Molino
 Determinación de la importancia relativa
 Auditoría a los estados financieros
 Al 31 de diciembre de 2018

PT	PA-4 1/2	Fecha
Hecho por:	JEL	13/02/2019
Revisado por:	KIS	15/02/2019

REF. TÉCNICA NIA 320

Componentes de los estados financieros	Monto	Importancia relativa
Total activo neto	369,385	23.04%
Total pasivo	85,132	5.30%
Patrimonio neto (al inicio del año)	109,172	6.81%
Ingresos	800,820	49.92%
Utilidad antes de impuesto	239,387	14.93%
Total	1,603,896	100%

Para la auditoría a los estados financieros al 31 de diciembre de 2018, de acuerdo a nuestra experiencia, son de importancia relativa los siguientes montos:

Descripción	Factor	Monto	Aproximación
Utilidad antes de impuesto		239,387	
Importancia relativa o materialidad	5%	11,969	12,000
Proyección de errores probables	10%	1,197	1,200

①
②

① = La importancia relativa planeada determinada para los estados financieros asciende a un monto de Q.11,200 ($Q.239,387 * 5\% = Q.11,969 = Q.11,200$) y comprende el valor máximo de aceptación por errores no corregidos a nivel de estado financiero.

② = El alcance de los ajustes para ésta auditoría asciende a un monto de Q.1,200 ($Q. 11,969 * 10\% = Q. 1,197 = Q. 1,200$). Los montos por debajo de dicho valor, a nuestra consideración, no tienen importancia relativa a efectos de realizar ajuste de auditoría.

Enfoque de la auditoría:

En el encargo de auditoría centraremos nuestra atención en todos los componentes de los estados financieros, considerando que es una entidad de pequeña dimensión se tomó en cuenta el componente de beneficio antes de impuesto, debido a que el propietario retira la mayor parte del beneficio antes de impuesto cómo remuneración.

Ferretería Molino
Determinación de la importancia relativa
Auditoría a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2018

PT	PA-4 2/2	Fecha
Hecho por:	JEL	13/02/2019
Revisado por:	KIS	15/02/2019

REF. TÉCNICA NIA 320

El enfoque de las pruebas de auditoría será el siguiente:

- a. Se realizará arqueo de caja chica, conciliación bancaria, confirmación a bancos.
- b. Confirmaciones a clientes y proveedores.
- c. Toma física de inventario.
- d. Movimiento de propiedades, planta y equipo y recalcu de estimación de cuentas incobrables.
- e. Movimiento de prestaciones laborales y prueba analítica.
- f. Movimiento de patrimonio
- g. Revisión de ventas, corte de forma.
- h. Revisión de gastos.

Conclusión: Tomando en cuenta que la compañía ha generado utilidades durante el tiempo que ha estado en el mercado y su enfoque es la obtención de ganancia, se considera tomar como punto de referencia para la determinación de materialidad la utilidad. Cabe resaltar que no se tomó en cuenta el total de ingresos debido a que al momento de aplicar el %, daba una materialidad demasiado alta, por lo que puede quedar cuentas sin auditar que pueden ser importantes para la auditoría.



CPA Karen Pineda Solares
Colegiado CPA No. 5642

4.7.5 Plan de auditoría

Ferretería Molino

Plan de auditoría

Auditoría a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2018

PT	PA-5 117	Fecha
Hecho por:	JEL	13/02/2019
Revisado por:	KIS	15/02/2019

REF. TÉCNICA NIA 300

Procedimiento de auditoría (respuesta al riesgo de incorrección material)		Momento de realización		Extensión		
Cuenta	Saldo	Importancia relativa	Afirmación	Naturaleza	Momento de realización	Extensión
Caja y bancos	167,757	45%	Existencia	Revisión de las conciliaciones bancarias de las cuentas bancarias de la entidad.	31/12/2018	100%
Cuentas por cobrar	14,600	4%	Derechos y obligaciones	Confirmación de saldos bancarios. Revisión de cheques en circulación.	31/12/2018	100%
			Existencia	Confirmación de clientes, verificando que las ventas se hayan realizado al crédito y se hayan registrado correctamente.	31/12/2018	100%
			Derechos y obligaciones	Confirmación de clientes, verificando que las ventas se hayan realizado al crédito y se hayan registrado correctamente. Recalculo de estimación de cuentas incobrables.	31/12/2018	100%

Ferretería Molino
 Plan de auditoría
 Auditoría a los estados financieros
 Al 31 de diciembre de 2018

PT	PA-5 2/17	Fecha
Hecho por:	JEL	13/02/2019
Revisado por:	KIS	15/02/2019

REF. TÉCNICA NIA 300

Cuenta	Saldo	Importancia relativa	Afirmación	Procedimiento de auditoría (respuesta al riesgo de incorrección material)		
				Naturaleza	Momento de realización	Extensión
Inventario	142,476	39%	Existencia	Toma física de inventario verificando que se encuentre en la compañía.	31/12/2018	100%
			Valuación y distribución	Toma física de inventario verificando que se encuentre registrado adecuadamente.	31/12/2018	100%
IVA por cobrar	2,435	1%	Derechos y obligaciones	Revisión del IVA crédito de la compañía. De acuerdo con el monto de la materialidad determinada esta cuenta no será auditada.	31/12/2018	0%
Propiedades, planta y equipo	42,117	11%	Existencia	Movimiento de propiedades, planta y equipo verificando que se hayan registrado adecuadamente. Revisión de altas del periodo.	31/12/2018	100%
			Derechos y obligaciones	Movimiento de propiedades, planta y equipo verificando que se encuentre en la compañía. Recalculo de depreciación de activos fijos.	31/12/2018	100%
Total activo	369,385	100%				

Ferretería Molino
 Plan de auditoría
 Auditoría a los estados financieros
 Al 31 de diciembre de 2018

PT	PA-5 3/7	Fecha
Hecho por:	JEL	13/02/2019
Revisado por:	KIS	15/02/2019

REF. TÉCNICA NIA 300

Procedimiento de auditoría (respuesta al riesgo de incorrección material)		Naturaleza	Momento de realización	Extensión	
					Afirmación
		Integridad	85%	24,785	Proveedores
		Derechos y obligaciones			
		Integridad	15%	4,517	Provisiones laborales
		Derechos y obligaciones			
			100%	29,302	Total pasivo

Ferretería Molino
 Plan de auditoría
 Auditoría a los estados financieros
 Al 31 de diciembre de 2018

PT	PA-5 4/7	Fecha
Hecho por:	JEL	13/02/2019
Revisado por:	KIS	15/02/2019

REF. TÉCNICA NIA 300

Cuenta	Saldo	Importancia relativa	Afirmación	Procedimiento de auditoría (respuesta al riesgo de incorrección material)		
				Naturaleza	Momento de realización	Extensión
Capital pagado	5000	5%	Derechos y obligaciones	Revisión de capital en acciones y otras cláusulas en la escritura social.	31/12/2018	100%
Utilidades acumuladas	90,990	83%	Integridad	Movimiento de capital para verificar el correcto traslado del ejercicio a los resultados acumulados.	31/12/2018	100%
Reserva legal	13,182	12%	Exactitud	Recalculo de la reserva legal.	31/12/2018	100%
Total patrimonio	109,172	100%				

Ferretería Molino
Plan de auditoría
Auditoría a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2018

PT	PA-5 5/7	Fecha
Hecho por:	JEL	13/02/2019
Revisado por:	KIS	15/02/2019

REF. TÉCNICA NIA 300

		Procedimiento de auditoría (respuesta al riesgo de incorrección material)				
		Naturaleza	Momento de realización	Extensión		
Cuenta	Saldo	Afirmación	Importancia relativa	Naturaleza	Momento de realización	Extensión
	Ingresos	Ocurrencia				
Costo de venta	800,820	Integridad	59%	Revisión de corte de forma, verificando que los documentos han sido registrados en el período auditado.	31/12/2018	100%
	375,515	Integridad				
		Exactitud	28%	Revisión de análisis de costo de venta, que ha sido registradas apropiadamente las partidas asociadas.	31/12/2018	100%

Ferretería Molino
Plan de auditoría
Auditoría a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2018

PT	PA-5 6/7	Fecha
Hecho por:	JEL	13/02/2019
Revisado por:	KIS	15/02/2019

REF. TÉCNICA NIA 300

Procedimiento de auditoría (respuesta al riesgo de incorrección material)		Afirmación	Importancia relativa	Saldo	Cuenta
Naturaleza	Momento de realización				
Análisis de gastos de venta, verificando que los registros sean correctamente.	31/12/2018	Exactitud			
Muestreo de gastos de venta, verificando que estén registrados en el período auditado.	31/12/2018	Corte	12%	164,110	Gasto de venta
Muestreo de gastos de venta, verificando que estén clasificados adecuadamente.	31/12/2018	Clasificación			

Ferretería Molino
 Plan de auditoría
 Auditoría a los estados financieros
 Al 31 de diciembre de 2018

PT	PA-5 7/7	Fecha
Hecho por:	JEL	13/02/2019
Revisado por:	KIS	15/02/2019

REF. TÉCNICA NIA 300
Procedimiento de auditoría (respuesta al riesgo de incorrección material)

Cuenta	Saldo	Importancia relativa	Afirmación	Procedimiento de auditoría (respuesta al riesgo de incorrección material)		
				Naturaleza	Momento de realización	Extensión
Gasto de administración	21,808	2%	Exactitud	Análisis de gastos de administración, verificando que los registros sean correctamente.	31/12/2018	100%
			Corte	Muestreo de gastos de administración, verificando que estén registrados en el periodo auditado.	31/12/2018	100%
			Clasificación	Muestreo de gastos de administración, verificando que estén clasificados adecuadamente.	31/12/2018	100%
Resultado	1,367,795	100%				

4.8 Ejecución de la auditoría

Obtención de los papeles de trabajo de la auditoría de estados financieros de la empresa Ferretería Molino del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018.

4.8.1 Documentación de auditoría

Ferretería Molino
Centralizadora de activos
Al 31 de diciembre de 2018
(Cifras expresadas en Quetzales)

PT:	BG-1	Fecha
Hecho por:	JEL	13/02/2019
Revisado por:	KIS	15/02/2019

IFE

Descripción	Saldo según contabilidad al 31/12/2018	Ajustes y reclasificaciones		Saldo según auditoría al 31/12/2018	Ref.
		Debe	Haber		
Caja y Bancos	167,757			167,757	UA
Cuentas por cobrar	14,600			14,600	UB
IVA por cobrar	2,435			2,435	
Inventario	142,476			142,476	UC
Propiedades, planta y equipo	42,117			42,117	UD
Total	369,385		-	369,385	

^ = Sumado vertical verificado

IFE = Información proporcionada por la entidad

U = Va a



Karen Pineda



José Eduardo López

Conclusión: Con base en el resultado de nuestras pruebas realizadas, opinamos que la empresa realiza adecuadamente los registros de las operaciones que conforman el Activo al 31 de diciembre de 2018.

**Ferretería Molino
Caja y Bancos
Sumaria**

**Al 31 de diciembre de 2018
(Cifras expresadas en Quetzales)**

PT:	A	Fecha
Hecho por:	JEL	13/02/2019
Revisado por:	KIS	15/02/2019

Descripción	Saldo según contabilidad al 31/12/2018	Ajustes y reclasificaciones		Saldo según auditoría al 31/12/2018	Ref.
		Debe	Haber		
Caja					
Caja Chica	500			500	UA-8
Total caja	500			500	
Bancos					
Banco Industrial, S.A.	104,500			104,500	UA-2
Banco de Desarrollo Rural, S.A.	62,757			62,757	UA-2
Total bancos	167,257			167,257	
Total caja y bancos	167,757			167,757	UBG-1

A = Sumado vertical verificado

U = Viene de

< = Sumado horizontal verificado

U = Va a

Conclusión: Con base a los procedimientos de auditoría al saldo de caja y bancos, al 31 de diciembre del 2018 no identificamos error material.

Ferretería Molino
Caja y Bancos
Programa de auditoría
Al 31 de diciembre de 2018

PT:	A-1	Fecha
Hecho por:	JEL	13/02/2019
Revisado por:	KIS	15/02/2019

I. Objetivos de auditoría

- a. Determinar si los fondos de efectivo que se presentan en los estados financieros son auténticos.
 Determinar si se presentan en dichos estados, todas la cuentas bancarias
- b. existentes de la compañía.
 Determinar si los cheques fueron debidamente autorizados, emitidos y
- c. registrados.
 Verificar su presentación como primer rubro del Balance de Situación y que haya referencia a información adicional sobre restricciones para uso de los
- d. fondos.
- e. Que caja y bancos se haya presentado y revelado adecuadamente.

II. Procedimientos de auditoría

No.	Descripción del procedimiento	Ref.	Auditor	Tiempo en HH	
				Estimado	Real
1	Elaborar cédula sumaria de caja y bancos.	A	JEL	1	1
2	Realizar conciliación bancaria, verificando las transacciones en circulación.	A-2	JEL	1	1
3	Verificar la integración de los cheques en circulación al cierre del período.	A-3	JEL	1	1
4	Realizar control de confirmaciones recibidas de los bancos.	A-4	JEL	1	1
5	Realizar confirmaciones bancarias de los diferentes bancos que tiene registrado la compañía.	A-5, A-6	JEL	2	2
6	Elaborar arqueo de caja chica, verificando los documentos y efectivo disponible.	A-7	JEL	1	1

**Ferretería Molino
Caja y Bancos**

Conciliación Bancaria

Al 31 de diciembre de 2018

(Cifras expresadas en Quetzales)

PT	A-2	Fecha
Hecho por:	JEL	13/02/2019
Revisado por:	KIS	15/02/2019

Banco	No. Cuenta Bancaria	Moneda	Saldo Bancario al 31/12/2018	(+) Depósitos en tránsito	(-) Cheques en circulación	Ref.	Saldo Conciliado Auditoría	Saldo Conciliación Conta. al 31/12/2018	Ref.	Dif.
Banco Industrial, S.A.	002-0034817-3	Q.	119,500	-	15,000	UA-3	104,500	104,500		-
Banco de Desarrollo Rural, S.A.	001-0002637-2	Q.	68,357	-	5,600	UA-3	62,757	62,757		-
TOTAL			187,857	-	20,600	UA-3	167,257	167,257	UA	-

- Λ** = Sumado vertical verificado
- <** = Sumado horizontal verificado
- ⊙** = Saldo confirmado efectivamente con terceros
- ↻** = Va a
- ↷** = Viene de

Λ **<** **Λ**

Conclusión: Con base a los procedimientos de auditoría al saldo de caja y bancos, al 31 de diciembre del 2018 no identificamos error material.

Ferretería Molino
Caja y Bancos
Integración de cheques en circulación
Al 31 de diciembre de 2018
(Cifras en expresadas en Quetzales)

PT	A-3	Fecha
Hecho por:	JEL	13/02/2019
Revisado por:	KIS	15/02/2019

Banco Industrial

IPE

Tipo Documento	No. Documento	Banco	Beneficiario	Descripción	Fecha	Monto Q	Ref.
Cheque	245	Banco Industrial, S.A.	Alba Monterroso	Pago de Publicidad	29/11/2018	10,000	
Cheque	280	Banco Industrial, S.A.	Roberto Rosales	Pago de estanterías y sillas	26/11/2018	5,000	
TOTAL						15,000	UA-2

^

Banco de Desarrollo Rural

IPE

Documento	No. Documento	Banco	Beneficiario	Descripción	Fecha	Monto Q	Ref.
Cheque	125	Banco de Desarrollo Rural, S.A.	Telecomunicaciones de Guatemala, S.A.	Pago de internet y teléfono	12/12/2018	5,600	□
TOTAL						5,600	UA-2

Total cheques en circulación

20,600

^

^ = Sumado vertical verificado

U = Viene de

IPE = Información proporcionada por la entidad

**Ferretería Molino
Caja y Bancos
Control de confirmaciones
Al 31 de diciembre de 2018
(Cifras expresadas en Quetzales)**

PT		A-4	Fecha
Hecho por	JEL		13/02/2019
Revisado por	KIS		15/02/2019

IPE

Entidad Bancaria	No. Cuenta	Saldo contabilidad 31/12/2018	Ref.	Respuesta recibida	Saldo confirmado	Dif.	Ref.
Banco Industrial, S.A.	002-00348217-3	104,500	UA-2	"SI"	104,800	300	UA-5
Banco de Desarrollo Rural, S.A.	001-00028637-2	62,757	UA-2	"SI"	62,757	-	UA-6
Total		167,257				300	

- Λ** = Sumado vertical verificado
⊖ = Saldo confirmado efectivamente con terceros
↶ = Va a
↷ = Viene de
IPE = Información proporcionada por la entidad

Observación: La diferencia en la cuenta de bancos se debe a que el empleado no registro el pago del cliente en su momento

PT	A-5	Fecha
Hecho por	JEL	01/02/2019
Revisado por	KIS	01/02/2019

Guatemala, 19 de febrero del 2019

Señores:

Sol & Asociados, S.A.

Av. Reforma 9-55 zona 10

Edificio Reforma 2do. Nivel oficina 205

Ref. Ferretería Molina

Estimados señores:

A continuación, encontrará la información solicitada:

Nombre de cuenta: Ferretería Molino, S.A
Cuenta No.: 34985763-4
Saldo al 31-dic-2018: Q104,500.00 **UA-4**
Firmas autorizadas: Carlos Aguirre Cifuentes

Se han detallado únicamente los productos vigentes asociados al cliente.

Atentamente,



Rodrigo Javier Guzmán
Gerente de auditoría interna
Banco Industrial, S.A.

Torre 2 Nivel 4, zona 4.

PT	A-6	Fecha
Hecho por	JEL	01/02/2019
Revisado por	KIS	01/02/2019

Guatemala, 20 de febrero del 2019

Señores:

Sol & Asociados, S.A.

Av. Reforma 9-55 zona 10

Edificio Reforma 2do. Nivel oficina 205

Ref. Ferretería Molina

Estimados señores:

A continuación, encontrará la información solicitada:

Nombre de cuenta: Ferretería Molino, S.A
Cuenta No.: 3975646-0
Saldo al 31-dic-2018: Q62,757.00 **UA-4**
Firmas autorizadas: Carlos Aguirre Cifuentes

Se han detallado únicamente los productos vigentes asociados al cliente.

Atentamente,



Alejandra Sofia Rodriguez
Gerente de contraloría
Banco de Desarrollo Rural, S..A

Ferretería Molino
Caja y Bancos
Arqueo caja chica
Al 31 de diciembre de 2018
(Cifras expresadas en Quetzales)

PT:	A-7	Fecha
Hecho por	JEL	13/02/2019
Revisado por	KIS	15/02/2019

I Documentos				Ref.
Fecha	Concepto	Total		
3/12/2018	Anticipo de gastos	90		
28/12/2018	Pago de útiles y enseres	50	140	
II Efectivo				
Billetes				
Denominación	Cantidad	Total		
50	2	100		
20	2	40		
10	6	60		
5	10	50		
1	7	7	257	
Monedas				
Denominación	Cantidad	Total		
1.00	70	70		
0.50	41	21		
0.25	50	13	103	
			500	UA

^

Nota: El arqueo ascendió a Q. 500.00 y el efectivo fueron devueltos íntegramente al finalizar el mismo. No se encontró diferencia alguna.

Guatemala, 13 de febrero de 2019




F. _____
Cajero

f. _____
Auditor

- ^** = Sumado vertical verificado
- U** = Va a
-  = Cotejado con documentos originales

Ferretería Molino
Cuentas por cobrar
Sumaria

Al 31 de diciembre de 2018
(Cifras expresadas en Quetzales)

PT:	B	Fecha
Hecho por:	JEL	14/02/2019
Revisado por:	KIS	18/02/2019

IPE

Descripción	Saldo según contabilidad al 31/12/2018	Ref	Ajustes y reclasificaciones		Saldo según auditoría al 31/12/2018	Ref
			Debe	Haber		
Cientes	15,000	UB-1			15,000	UB-1
Estimación cuentas incobrables	-	UB-6			-	UB-6
Total	14,600				14,600	UBG-1

^ = Sumado vertical verificado

U = Viene de

U = Va a

IPE = Información proporcionada por la entidad

Conclusión: Con base a los procedimientos de auditoría al saldo de cuentas por cobrar, al 31 de diciembre del 2018 no identificamos error material.

Ferretería Molino
Cuentas por cobrar
Programa de auditoría
Al 31 de diciembre de 2018

PT:	B-1	Fecha
Hecho por:	JEL	14/02/2019
Revisado por:	KIS	18/02/2019

I. Objetivos de auditoría

- a. Comprobar si las cuentas por cobrar son auténticas y si tienen origen en operaciones de ventas.
- b. Comprobar si los valores registrados son realizables en forma efectiva.
- c. Comprobar si estos valores corresponden a transacciones y si no existen devoluciones descuentos o cualquier otro elemento que deba considerarse.
- d. Verificar la existencia de deudores incobrables y su método de cálculo contable.

II. Procedimientos de auditoría

No.	Descripción del procedimiento	Ref.	Auditor	Tiempo en HH	
				Estimado	Real
1	Elaborar cédula sumaria de cuentas por cobrar.	B	JEL	1	1
2	Realizar análisis de antigüedad de saldos, verificando que no existan partidas con más de 60 días de antigüedad.	B-2	JEL	1	1
3	Realizar recalcu de estimación de cuentas incobrables, verificando que se registre con el máximo de un 3%.	B-3	JEL	1	1
4	Realizar control de confirmaciones recibidas de clientes.	B-4	JEL	1	1
5	Realizar un muestreo a juicio profesional, solicitar que la entidad prepare y envíe las confirmaciones a clientes y documentar las confirmaciones recibidas.	B-5, B-6, B-7	JEL	1	1

Ferretería Molino
Cuentas por cobrar
Análisis de antigüedad de clientes
Al 31 de diciembre de 2018
(Cifras expresadas en Quetzales)

IFE

PT:	B-2	Fecha
Hecho por:	JEL	14/02/2019
Revisado por:	KIS	18/02/2019

Cliente	Factura	Fecha	Monto	0 a 30 días	31 a 60 días	Total	Ref.
Edwin Solís	88	28/11/2018	1,200		1,200	1,200	
Edgar Rodríguez	90	14/12/2018	2,200	2,200		2,200	UB-3
Francisco Linares	143	18/12/2018	900	1,250	-	1,250	
Carlos Estrada	156	19/12/2018	2,300	2,300		2,300	UB-3
Oscar Pérez	158	21/12/2018	900	900	-	900	
Enrique López	169	21/12/2018	2,100	2,100		2,100	UB-3
Jimena Marroquín	170	21/12/2018	1,840	1,840	-	1,840	
Jorge Estrada	173	28/12/2018	1,100	1,100	-	1,100	
Daniel Donis	180	28/12/2018	1,010	1,010	-	1,010	
Esteban Castellanos	185	28/12/2018	1,100	1,100	-	1,100	
Saldo según auditoría				13,800	1,200	15,000	UB

^ = Suma vertical verificada

< = Suma horizontal verificada

↻ = Viene de

↻ = Va a

IFE = Información proporcionada por la entidad

Observación: La compañía utiliza el método de la reserva del 3% sobre las cuentas por cobrar.

Conclusión: De acuerdo a las pruebas realizadas a la contabilidad de la compañía la reserva de cuentas incobrables no supera el límite deducible establecido por la Ley de Actualización Tributaria, Libro I, Ley de ISR.

Ferretería Molino
Cuentas por cobrar
Control de confirmaciones de clientes
Al 31 de diciembre de 2018
(Cifras expresadas en Quetzales)

PT:	B-3	Fecha
Hecho por:	JEL	14/02/2019
Revisado por:	KIS	18/02/2019

Cliente	No. Factura	Saldo contabilidad 31-12-2018	Respuesta "Si" o "No"	Ref. Confirmación Recibida	Saldo Confirmado	Dif.	Partidas en conciliación	Ref
Edgar Rodríguez	90	2,200	"Si"	UB-4	2,200	-	-	UB-2
Carlos Estrada	156	2,300	"Si"	UB-5	2,000	300	300	{a} UB-2
Enrique López	169	2,100	"Si"	UB-6	2,100	-	-	UB-2
		6,600			6,300	300		

^ 0 ☒

- ^ = Sumado vertical verificado
- 0 = Saldo confirmado efectivamente con terceros
- ☒ = Deficiencia de control interno
- ↺ = Viene de

{a} Se identificó una diferencia, el cual se indagó con la administración he indicó que corresponde a un pago realizado por el cliente el 28 de diciembre del 2018 y que aún no había sido registrado. Por no superar la materialidad, se acordó con la entidad que el ajuste se realizará en el siguiente periodo. ☒ UDE

Observación: El auditor identificó que el cliente Carlos Estrada el 28 de diciembre del 2018, realizó un pago parcial de la factura no. 156 y que a fecha de revisión el cliente aún no había realizado el registro de dicho pago.

Guatemala, 01 de febrero de 2019



Señor
EDGAR RODRÍGUEZ
8va Avenida 4-70 zona 21
Guatemala, C.A.

PT	B-4	Fecha
Hecho por	JEL	01/02/2019
Revisado por	KIS	01/02/2019

Estimados Señor:

Nuestros Auditores **Sol y Asociados, S.C.**, están efectuando la auditoria de los estados financieros al 31 de diciembre de 2018, de la Compañía **Ferretería Molino**, y en nuestros registros contables existen los siguientes documentos que se encuentran pendiente de cobro a esta fecha:

No. Documento	Fecha	Total
123	23/12/2018	Q. 2,200.00

Por tal motivo es importante que ustedes confirmen, si dentro de sus registros contables estos documentos se encuentran por pagar a **Ferretería Molino**, al 31 de diciembre de 2018.

Les indicamos que la presente no constituye una gestión de cobro, sino una confirmación a la fecha indicada, aunque este haya sido cancelado parcialmente o totalmente después de la fecha indicada.

Les agradecemos que envíen su respuesta lo más pronto posible directamente a Sol y Asociados, S.C., Avenida Reforma 9-55 , zona 10 Edificio Reforma, 2do nivel, oficina 205, Ciudad de Guatemala, Fax No. (502) 3356-6651 con atención a Karen Pineda Solares; utilizando el espacio provisto al pie de la hoja, o a las siguientes direcciones de correo electrónico kpineda@solyasociados.com.

Atentamente,

Carlos Aguirre
Propietario (Gerente)

-----Respuesta-----

Señores

Ref: **UB-3**

Sol y Asociados, S.C.

El documento con el saldo descrito SI se encuentra pendiente de pago al 31 de diciembre de 2018 el cual está soportado por el estado de cuenta adjunto.

Fecha: 10/02/2019

Firma de la compañía 

Guatemala, 01 de febrero de 2019

Señor
CARLOS ESTRADA
8va Avenida 4-70 zona 21
Guatemala, C.A.



PT	B-5	Fecha
Hecho por	JEL	01/02/2019
Revisado por	KIS	01/02/2019

Estimados Señor:

Nuestros Auditores **Sol y Asociados, S.C.**, están efectuando la auditoria de los estados financieros al 31 de diciembre de 2018, de la Compañía **Ferretería Molino**, y en nuestros registros contables existen los siguientes documentos que se encuentran pendiente de cobro a esta fecha:

No. Documento	Fecha	Total
139	28.12.2018	Q. 2,300.00

Por tal motivo es importante que ustedes confirmen, si dentro de sus registros contables estos documentos se encuentran por pagar a **Ferretería Molino**, al 31 de diciembre de 2018.

Les indicamos que la presente no constituye una gestión de cobro, sino una confirmación a la fecha indicada, aunque este haya sido cancelado parcialmente o totalmente después de la fecha indicada.

Les agradecemos que envíen su respuesta lo más pronto posible directamente a Sol y Asociados, S.C., Avenida Reforma 9-55 , zona 10 Edificio Reforma, 2do nivel, oficina 205, Ciudad de Guatemala, Fax No. (502) 3356-6651 con atención a Karen Pineda Solares; utilizando el espacio provisto al pie de la hoja, o a las siguientes direcciones de correo electrónico kpineda@solyasociados.com.

Atentamente,

Carlos Aguirre
Propietario (Gerente)

-----Respuesta-----

Señores

Ref: **UB-3**

Sol y Asociados, S.C.

El documento con el saldo descrito NO se encuentra pendiente de pago con ese valor al 31 de diciembre de 2018, por lo que el saldo correcto es de Q. 2,000.00

Fecha: 10/02/2019

Firma de la compañía

Guatemala, 01 de febrero de 2019



Señor
ENRIQUE LÓPEZ
5ta calle 4-70 zona 19

Guatemala, C.A.

PT	B-6	Fecha
Hecho por	JEL	01/02/2019
Revisado por	KIS	01/02/2019

Estimados Señor:

Nuestros Auditores **Sol y Asociados, S.C.**, están efectuando la auditoria de los estados financieros al 31 de diciembre de 2018, de la Compañía **Ferretería Molino**, y en nuestros registros contables existen los siguientes documentos que se encuentran pendiente de cobro a esta fecha:

No. Documento	Fecha	Total
327	29.12.2018	Q. 2,100.00

Por tal motivo es importante que ustedes confirmen, si dentro de sus registros contables estos documentos se encuentran por pagar a **Ferretería Molino**, al 31 de diciembre de 2018.

Les indicamos que la presente no constituye una gestión de cobro, sino una confirmación a la fecha indicada, aunque este haya sido cancelado parcialmente o totalmente después de la fecha indicada.

Les agradecemos que envíen su respuesta lo más pronto posible directamente a Sol y Asociados, S.C., Avenida Reforma 9-55 , zona 10 Edificio Reforma, 2do nivel, oficina 205, Ciudad de Guatemala, Fax No. (502) 3356-6651 con atención a Karen Pineda Solares; utilizando el espacio provisto al pie de la hoja, o a las siguientes direcciones de correo electrónico kpineda@solyasociados.com.

Atentamente,

Carlos Aguirre
Propietario (Gerente)

-----Respuesta-----

Señores

Ref: **UB-3**

Sol y Asociados, S.C.

El documento con el saldo descrito SI se encuentra pendiente de pago al 31 de diciembre de 2018 el cual está soportado por el estado de cuenta adjunto.

Fecha: 15/02/2019

Firma de la compañía

Ferretería Molino
Cuentas por cobrar
Recalculo de estimación
Al 31 de diciembre de 2018
(Cifras expresadas en Quetzales)

PT:	B-7	Fecha
Hecho por	JEL	14/02/2019
Revisado por	KIS	18/02/2019

Saldo total clientes	15,000	UB
Porcentaje máximo Ley de Impuesto sobre la Renta	3%	■
Saldo según auditoría	450	
Saldo según contabilidad	<u>400</u>	
Diferencia	<u>50</u>	Inmaterial

■ Verificado con Ley de Actualización Tributaria, Libro I Ley de ISR

Nota: Se identificó una diferencia en la realización de la prueba sustantiva la cual se encuentra por debajo de la proyección de errores probables (GTQ. 1,200), no se realizarán procedimientos adicionales de auditoría.

Observación: La ley permite deducir de los resultados las cuentas incobrables o la opción de registrar provisión por la formación de una reserva de valuación, para imputar a ésta las cuentas incobrables que se registren en el periodo de liquidación correspondiente. Dicha reserva no podrá exceder del tres por ciento (3%) de los saldos deudores de cuentas y documentos por cobrar. La Compañía adoptó el método de la reserva aplicando el 3% de todas las cuentas por cobrar.

Conclusión: De acuerdo a las pruebas realizadas a la contabilidad de la compañía de la reserva de cuentas incobrables no supera el límite deducible establecido por la Ley de Actualización Tributaria, Libro I, Ley de ISR

**Ferretería Molino
Inventarios
Sumaria**

**Al 31 de diciembre de 2018
(Cifras expresadas en Quetzales)**

PT:	C	Fecha
Hecho por	JEL	15/02/2019
Revisado por	KIS	18/02/2019

IPE

Descripción	Saldo según contabilidad al 31/12/2018	Ajustes y reclasificaciones		Saldo según auditoría al 31/12/2018	Ref.
		Debe	Haber		
Inventario cable	58,416			58,416	UC-3
Inventario de plomería	4,546			4,546	UC-4
Inventario de construcción	49,125			49,125	UC-5
Inventario de carpintería	28,189			28,189	UC-6
Inventario obsoleto	1,000			1,000	UC-7
Inventario en tránsito	1,200			1,200	UC-8
	142,476			142,476	□

∧ UBG-1

∧ UBG-1

∧ = Sumado vertical

↻ = Viene de

↻ = Va a

IPE = Información proporcionada por la entidad

Conclusión: Con base a los procedimientos de auditoría al saldo de inventarios, al 31 de diciembre del 2018 no identificamos error material.

Ferretería Molino
Inventario
Programa de auditoría
Al 31 de diciembre de 2018

PT:	C-1	Fecha
Hecho por:	JEL	15/02/2019
Revisado por:	KIS	18/02/2019

I. Objetivos de auditoría

- a. Asegurar que las cifras que se muestran en inventarios sean efectivamente representados por materiales, mercancías y productos que existan físicamente.
- b. Verificar que los inventarios estén aritméticamente correctos.
- c. Establecer que contengan solamente mercancías y materiales en buenas condiciones de venta y que se excluyan las existencias obsoletas y defectuosas.
- d. Comprobar que la presentación de los inventarios en los estados financieros sea correcta, y se haga una revelación suficiente respecto.

II. Procedimientos de auditoría

No.	Descripción del procedimiento	Ref.	Auditor	Tiempo en HH	
				Estimado	Real
1	Elaborar cédula sumaria de cuentas de inventario.	C	JEL	2	2
2	Realizar movimiento de inventario, partiendo del saldo inicial utilizando el DMG para el movimiento y obtener el saldo final	C-2	JEL	3	3
3	Solicitar las integraciones de inventario, cotejando que los montos coincidan con los presentados en los estados financieros.	C-3, C-4, C-5, C-6, C-7, C-8	JEL	2	2
4	Con las integraciones obtenidas, realizar muestra de inventario para la toma física de inventario.	C-9	JEL	2	2
5	Realizar toma física de inventario.	C-10	JEL	2	2

Ferretería Molino
Inventarios
Movimiento de inventario
Al 31 de diciembre de 2018
(Cifras expresadas en Quetzales)

PT	C-2	Fecha
Hecho por	JEL	15/02/2019
Revisado por	KIS	18/02/2019

No.	Cuenta	IPE		Ref.	Debe	Haber	Saldo según auditoría al 31/12/2018	Saldo según contabilidad al 31/12/2018	diferencia	Ref.
		Saldo según contabilidad al 31/12/2017	Saldo según contabilidad al 31/12/2018							
1	Inventario cable	88,349			-	29,933	58,416	58,416	-	
2	Inventario de plomería	25,842			-	21,296	4,546	4,546	-	
3	Inventario de construcción	88,378			2,567	41,820	49,125	49,125	-	
4	Inventario de carpintería	39,538			1,573	12,922	28,189	28,189	-	
5	Inventario obsoleto	-			1,000		1,000	1,000	-	
6	Inventario en tránsito	-			1,200		1,200	1,200	-	
	Total	242,107		01-5	6,340	-105,971	142,476	142,476	-	03 C

^ = Sumado vertical verificado

↺ = Viene de

IPE = Información proporcionada por la entidad

✓ = Cotejado con Diario Mayor General

**Ferretería Molino
Inventarios
Integración de Inventario Cable
Al 31 de diciembre de 2018
(Cifras expresadas en Quetzales)**

PT	C-3	Fecha
Hecho por	JEL	15/02/2019
Revisado por	KIS	18/02/2019

ipe

Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario	Costo total	Ref
Cable #10 Negro	Metro	1530	18	27,540	
Cable #10 Rojo	Metro	1421	19	6,999	
Cable #12	Metro	33	20	660	
Cable paralelo #14	Metro	19	10	190	
Cable paralelo #16	Metro	12	2	144	
Cable paralelo 12	Metro	58	0	580	
Cable THHN #8 Negro	Metro	58	9	1,102	
Cable trasero con forro	Metro	5		45	
Cable aluminio triplex #4	Metro	24	5	600	
Cable aluminio triplex #6	Metro	16	28	448	
Cable coaxial	Metro	8	14	108	
Total				58,416	UC

^ = Sumado vertical verificado

U = Viene de

ipe = Información proporcionada por la entidad

Ferretería Molino
Inventarios
Integración de Inventario Plomería
Al 31 de diciembre de 2018
(Cifras expresadas en Quetzales)

PT	C-4	Fecha
Hecho por	JEL	15/02/2019
Revisado por	KIS	18/02/2019

IPE

Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Costo unitario	Costo total	Ref
Sanitarios	10	Pieza	100	1,000	
Lavamanos	10	Pieza	100	1,000	
Uniones ½	35	Pieza	5	175	
Uniones ¼	25	Pieza	5	125	
Uniones 1/8	30	Pieza	5	150	
Uniones ¾	30	Pieza	5	150	
Sifón delgado	40	Pieza	3	120	
Sifón grueso	58	Pieza	6	348	
Pegamento para PVC	31	Pieza	18	558	
Pegamento de contacto	46	Pieza	20	920	
Total				4,546	UC

∧ = Sumado vertical verificado

∩ = Viene de

IPE = Información proporcionada por la entidad

Ferretería Molino
Inventarios
Integración de Inventario Construcción
Al 31 de diciembre de 2018
(Cifras expresadas en Quetzales)

PT	C-5	Fecha
Hecho por	JEL	15/02/2019
Revisado por	KIS	18/02/2019

ipe

Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario	Costo total	Ref
Cinzel	Pieza	75	18	1,350	
Martillo	Pieza	25	25	625	
Tenazas	Pieza	30	19	570	
Alambre	Pieza	40	10	400	
Plafoneras	Pieza	250	5	1,250	
Cinta de aislar	Pieza	64	8	512	
Hierro 1/2	Quintal	13	351	4,563	
Hierro 1/4	Quintal	14	280	3,920	
Hierro 1/8	Quintal	14	260	3,640	
Hierro corrugado	Quintal	10	250	2,500	
Canales	Pieza	50	20	1,000	
Palas	Pieza	25	36	900	
Tinacos	Pieza	7	2,628	18,396	
Laminas	Pieza	50	124	6,200	
Carretas	Pieza	6	50	300	
Cemento	Pieza	15	80	1,200	
Cal	Pieza	15	25	375	
Maya	Metro	178	8	1,424	
Total				49,125	UC

^

^ = Sumado vertical verificado

↺ = Viene de

ipe = Información proporcionada por la entidad

Ferretería Molino
Inventarios
Integración de Inventario Carpintería
Al 31 de diciembre de 2018
(Cifras expresadas en Quetzales)

PT	C-6	Fecha
Hecho por	JEL	15/02/2019
Revisado por	KIS	18/02/2019

IPE

Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario	Costo total	Ref
Pulidora	Pieza	2	256	512	
Sierras	Pieza	5	65	325	
Serruchos	Pieza	15	40	600	
Barrenos	Pieza	11	225	2,475	
Tornos	Pieza	2	4,475	8,950	
Lijas	Pieza	89	5	445	
Cortadoras	Pieza	10	346	3,460	
Cuchillas	Pieza	42	30	1,260	
Brocas	Pieza	117	20	2,340	
Clavos	Libra	295	12	3,540	
Tachuelas	Libra	192	6	1,152	
Tornillos	Caja	119	18	2,142	
Armellas	Libra	198	5	990	
Total				28,189	UC

^ = Sumado vertical verificado

↺ = Viene de

IPE = Información proporcionada por la entidad

Ferretería Molino
Inventarios
Integración de Inventario Obsoleto
Al 31 de diciembre de 2018
(Cifras expresadas en Quetzales)

PT	C-7	Fecha
Hecho por	JEL	15/02/2019
Revisado por	KIS	18/02/2019

IPE €

Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario	Costo total	Ref
Barreno	Pieza	2	225	450	
Alambre	Metro	10	10	100	
Lavamanos	Pieza	2	100	200	
Pegamento contacto	Pieza	5	20	100	
Cemento	Pieza	1	80	80	
Plafoneras	Pieza	2	5	10	
Serrucho	Pieza	1	40	40	
Broca	Pieza	1	20	20	
Total				1,000	UC

^

^ = Sumado vertical verificado

↻ = Viene de

IPE = Información proporcionada por la entidad

€ = Observado físicamente

Ferretería Molino
Inventarios
Integración de Mercadería en Tránsito
Al 31 de diciembre de 2018
(Cifras expresadas en Quetzales)

PT	C-8	Fecha
Hecho por	JEL	15/02/2019
Revisado por	KIS	18/02/2019

IPE

Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario	Costo total	Ref
Tinacos 3 toneles	Pieza	3	300	900	
Hierro 1/4	Quintal	1	280	280	
Candados pequeños	Pieza	4	5	20	
Total				1,200	UC

^ = Sumado vertical verificado

↻ = Viene de

IPE = Información proporcionada por la entidad

Ferretería Molino
Inventarios
Determinación de muestras
Al 31 de diciembre de 2018
(Cifras expresadas en Quetzales)

PT	C-9	Fecha
Hecho por	JEL	15/02/2019
Revisado por	KIS	18/02/2019

Inventario cable		IFE			
Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario	Costo total	Ref.
Cable #10 Negro	Metro	1,530	18	27,540	UC-10
Cable #10 Rojo	Metro	1,421	19	26,999	UC-10

Inventario plomería		IFE			
Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario	Costo total	Ref.
Sanitarios	Pieza	10	100	1,000	UC-10

Inventario construcción		IFE			
Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario	Costo total	Ref.
Hierro 1/2	Quinta	13	351	4,563	UC-10
Tinacos	Pieza	7	2,628	18,396	UC-10
Laminas	Pieza	50	124	6,200	UC-10

Inventario carpintería		IFE			
Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario	Costo total	Ref.
Tornos	Pieza	2	4,475	8,950	UC-10

Inventario obsoleto		IFE			
Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario	Costo total	Ref.
Barreno	Pieza	2	225	450	UC-10

UC = Va a

IFE = Información proporcionada por la entidad

Conclusión: Las muestras fueron seleccionadas con base a la materialidad establecida, tomando en cuenta cada uno de los inventarios existentes en los registros contables proporcionados por la entidad.

IPE

Inventario carpintería		Saldo según contabilidad			
Material	Texto breve material	15/02/2019 Cantidad total	Unidad medida	Precio	15/02/2019 Valor total Ref.
4578	Tornos	3	Pieza	4,475	13,425 U-C-9

saldo según auditoría			
15/02/2019 Cantidad total	Unidad medida	Precio	15/02/2019 Valor total Ref.
3	Pieza	4,475	13,425 €

Diferencia en cantidad	Diferencia en valor	Ref.
-	-	-

IPE

Inventario obsoleto		Saldo según contabilidad			
Material	Texto breve material	15/02/2019 Cantidad total	Unidad medida	Precio	15/02/2019 Valor total Ref.
3450	Barreno	2	Pieza	4,475	8,950 {b}

saldo según auditoría			
15/02/2019 Cantidad total	Unidad medida	Precio	15/02/2019 Valor total Ref.
2	Pieza	4,475	8,950

Diferencia en cantidad	Diferencia en valor	Ref.
-	-	-

- < = Sumado vertical verificado
- IPE** = Información proporcionado por la entidad
- U** = Viene de
- €** = Observado físicamente
- ① ②** = Observaciones
- ☒** = Deficiencia de control interno

{b} Al momento de realizar la toma física de inventario de determinado que el inventario obsoleto se encuentra junto al inventario disponible para la venta y no se encuentra identificado cómo obsoleto. **☒ UDE**

Observación Para la toma física de inventario la muestra se seleccionó a primera hora. sin embargo, al momento de realizar la toma física la empresa no paralizó operaciones por lo que las diferencias encontradas se deben a:

① Esta diferencia se da debido a que se realizó una venta con el número de factura no. 2150 a Julio Estrada Cifuentes por 100 metros de cable #10 negro a Q. 18 cada metro valor total Q. 1,800, factura no. 2152 a Estuardo Paredes por 150 metros de cable #10 negro por Q. 18 cada metro valor total 2,700 y factura no. 2155 a Rolando Sequen por 28 metros de cable #10 negro a Q. 18 cada metro valor Q. 5004.00

② Al momento de realizar la toma física del inventario de construcción, se determinó una diferencia en mercadería. Se indagó con la administración quien indicó que corresponde al ingreso de material a bodega. Se verificó la factura no. 432 del proveedor Perfiles del Sur, S.A. por un monto de Q.10,512 que corresponde a 4 tinacos a un valor de Q.2,628.

Conclusión: No se encontró ningún error material al momento de realizar la toma física de inventario.

Ferretería Molino
Propiedades, planta y equipo
Sumaria
Al 31 de diciembre de 2018
(Cifras expresadas en Quetzales)

PT:	D	Fecha
Hecho por	JEL	19/02/2019
Realizado por	KIS	22/02/2019

IFE

Descripción	Saldo contabilidad al 31 de diciembre de 2018	Ajustes y reclasificaciones		Saldo auditoría al 31 de diciembre de 2018	Ref.
		Debe	Haber		
Mobiliario y equipo	14,600			14,600	
Depreciación acumulada	-			2,483	UD-2
Total	12,117			12,117	
Equipo de computo	15,285			15,285	
Depreciación acumulada	-			5,285	UD-2
Total	10,000			10,000	
Vehículo de reparto	25,000			25,000	
Depreciación acumulada	-			5,000	UD-2
Total	20,000			20,000	
Total propiedades, planta y equipo	42,117			42,117	
	^ U BG-1			^ U BG-1	

^ = Sumado vertical verificado

U = Viene de

U = Va a

IFE = Información proporcionada por la entidad

Conclusión: Con base en el resultado de nuestras pruebas realizadas, opinamos que la empresa realiza adecuadamente los registros de las operaciones que conforman propiedad, planta y equipo al 31 de diciembre de 2018.

Ferretería Molino
Propiedades, planta y equipo
Programa de auditoría
Al 31 de diciembre de 2018

PT:	D-1	Fecha
Hecho por	JEL	15/02/2019
Revisado por	KIS	16/02/2019

I Objetivos de auditoría

- a. Comprobar que el registro del costo de los bienes sea el de adquisición.
- b. Verificar que el método de depreciación sea adecuado y consistente.
- c. Verificar la existencia física de propiedades, planta y equipo.
- d. Determinar si existen limitaciones o restricciones en activos fijos
- e. Comprobar que las propiedades, planta y equipo sean propiedad de la empresa.

II Procedimientos de auditoría

No.	Descripción de procedimientos	Ref.	Auditor	Tiempo en horas	
				Estimado	Real
1	Elaborar cédula sumaria de propiedades, planta y equipo	D	JEL	1	1
2	Realizar movimiento de inventario, partiendo del saldo inicial utilizando el DMG para el movimiento y obtener el saldo final.	D-2	JEL	2	2
3	Determinar la depreciación gasto del período.	D-3	JEL	1	1
4	Establecer el muestreo y revisión de propiedades, planta y equipo.	D-4	JEL	4	4

Ferretería Molino
Propiedades, planta y equipo
Movimiento de propiedades, planta y equipo
Al 31 de diciembre de 2018
(Cifras expresadas en Quetzales)

PT:	D-2	Fecha
Hecho por	JEL	15/02/2019
Revisado por	KIS	20/02/2019

Nombre cuenta	Saldo según contabilidad al 31/12/2017	Ref.	Debe	Ref.	Haber	Ref.	Saldo según auditoría al 31/12/2018	Saldo según contabilidad al 31/12/2018	Dif.	Ref.	IPE
											<
COSTO											
Mobiliario y equipo	12,000		5,000				17,000	17,000	-		
Equipo de computación	10,000		10,285				20,285	20,285	-		
Vehículo de reparto	30,000						30,000	30,000	-		
	52,000		15,285				67,285	67,285	-		
	<		<				<	<	<		
Depreciación Acum											
Depre. Acum Mob y Equipo	2,400		2,483	UD			4,883	4,883	-		
Computación	5,000		5,285	UD			10,285	10,285	-		
Reparto	5,000		5,000	UD			10,000	10,000	-		
Total	12,400		12,768				25,168	25,168	-		
	<		<				<	<	<		
Valor en libros	31/12/2017						31/12/2018				
Mobiliario y equipo	9,600						12,117		UD		
Equipo de computación	5,000						10,000		UD		
Vehículo de reparto	25,000						20,000		UD		
Total	39,600						42,117		<		

- < = Sumado vertical verificado
- UD = Viene de
- IPE = Información proporcionada por la entidad

Conclusión: No se determinó error material en el movimiento de propiedades, planta y equipo.

Ferretería Molino
Propiedades, planta y equipo
Recálculo de depreciaciones
Al 31 de diciembre de 2018
(Cifras expresadas en Quetzales)

PT:	D-3	Fecha
Hecho por	JEL	15/02/2019
Revisado por	KIS	21/02/2019

Descripción	IPE		IPE		IPE		Total	Ref.
	Mobiliario y Equipo	Ref.	Equipo de computación	Ref.	Vehículo de reparto	Ref.		
Saldo inicial (31-12-2017)	9,600		5,000		30,000		44,600	
(-) Bajas de activos fijos							-	
(-) Activos totalmente depreciados							-	
Activos depreciables	9,600		5,000		30,000		44,600	
Porcentaje depreciación	20%	■	33%	■	20%	■		
Depreciación Saldos iniciales	2,400		5,000		5,000		12,400	
Depreciación Adiciones del Período	83		285		-		368	
Depreciación bajas							-	
Depreciación activos totalmente depreciado en el periodo							-	
Activos con diferente % de depreciación							-	
Depreciación s/auditoría al 31-12-2018	2,483	UJ-2	5,285	UJ-2	5,000	UJ-2	12,768	UJ-2
Depreciación s/contabilidad al 31-12-2018	2,483		5,285		5,000		12,768	
Diferencia	-		-		-		-	

U = Viene de

IPE = Información proporcionada por la entidad

■ = Procentaje de depreciación verificado con Ley de Actualización Tributaria, Libro I, ISR

Ferretería Molino
Propiedades, planta y equipo
Muestreo y revisión de propiedades, planta y equipo
Al 31 de diciembre de 2018
(Cifras expresadas en Quetzales)

PT:	D-4	Fecha
Hecho por	JEL	11/02/2019
Revisado por	KIS	21/02/2019

Muestra seleccionada		{c} ☒ IPE	Descripción	Total
Cuenta	Código	IPE	Descripción	Total
Mobiliario y equipo	210010		Compra de estanterías de metal y sillas Plásticas al señor Roberto	5,000
Equipo de Computación	210020		Adquisición de una computa marca HP 15-DA000LA, a empresa Max	10,285

Facturación		{c} ☒	Proveedor	Monto con IVA	Monto sin IVA	Diferencia
No.	Fecha	Descripción	Proveedor	Monto con IVA	Monto sin IVA	Diferencia
280	2/11/2018	Adquisición de estanterías y sillas.	Roberto Rosales	5,600	5,000	-
34754	15/11/2018	Adquisición de equipo de	Max Distelsa, S.A.	11,519	10,285	-

Forma de pago		{c} ☒	Beneficiario	Monto	Diferencia
No.	Fecha	Banco	Beneficiario	Monto	Diferencia
280	2/11/2018	Banco de Desarrollo Rural, S.A.	Roberto Rosales	5,600	-
301	15/11/2018	Banco de Desarrollo Rural, S.A.	Max Distelsa, S.A.	11,519	-

IPE = Información proporcionada por la entidad

= Cotejado con documentos originales

① ② = Observaciones

{c}	Se identificó que la entidad no realiza inventarios rotativos de activo fijo durante el año calendario, y que debe dársele prioridad a los activos que más susceptibles de extracción, y que la entidad no realiza la toma física de los activos, por lo que no se tiene un adecuado control de los activos fijos en poder de la entidad.	<input checked="" type="checkbox"/> UDE
------------	---	--

Observación ① :	las muestras seleccionadas se determinaron del detalle de altas de activo del período con relación a la materialidad establecida. La información solicitada en la muestra se verificó con la facturación de la compra y el cheque con el cual se realizó el desembolso.
------------------------	---

**Ferretería Molino
Centralizadora
Pasivos y patrimonio
Al 31 de diciembre de 2018
(Cifras expresadas en Quetzales)**

PT:	BG-2	Fecha
Hecho por:	JEL	13/02/2019
Revisado por:	KIS	15/02/2019

IFE

Descripción	Saldo según contabilidad al 31/12/2018	Ajustes y reclasificaciones		Saldo según auditoría al 31/12/2018	Ref.
		Debe	Haber		
Proveedores	24,785			24,785	UE
Cuentas por pagar	500			500	UE
ISR por pagar	59,847			59,847	UE
Provisiones Laborales	4,517			4,517	UF
Patrimonio	279,736			279,736	UG
Total	369,385	-	-	369,385	

^ = Sumado vertical verificado

U = Va a

IFE = Información proporcionada por la entidad

Conclusión: Con base en el resultado de nuestras pruebas realizadas, opinamos que la empresa realiza adecuadamente los registros de las operaciones que conforman pasivo y patrimonio al 31 de diciembre de 2018.

Ferretería Molino
Cuentas por pagar
Sumaria

Al 31 de diciembre de 2018
(Cifras expresadas en Quetzales)

PT:	E	Fecha
Hecho por	JEL	19/02/2019
Realizado por	KIS	21/02/2019

Descripción	Saldo según contabilidad al 31/12/2018	Ajustes y reclasificaciones		Saldo según auditoría al 31/12/2018	Ref
		Debe	Haber		
Proveedores Nacionales	24,785			24,785	UE-2 UBG-2
Cuentas por pagar	500			500	UBG-2
ISR por pagar	59,847			59,847	UE-7 UBG-2
Total	85,132	-	-	85,132	

↻ = Va a

↶ = Viene de

↵ = Sumado vertical verificado



Karen Pineda Solares



José Eduardo López

Conclusión: Con base en el resultado de nuestras pruebas realizadas, opinamos que la empresa realiza adecuadamente los registros de las operaciones que conforman las cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2018.

Ferretería Molino
Proveedores
Programa de auditoría
Al 31 de diciembre de 2018

PT:	E-1	Fecha
Hecho por:	JEL	15/02/2019
Revisado por:	KIS	18/02/2019

I. Objetivos de auditoría

- a. Comprobar que los saldos de las cuentas individuales reflejados en balances detallados concuerdan con las integraciones.
- b. Comprobar que los saldos registrados en pasivo correspondan efectivamente a obligaciones de la entidad al cierre del período.
- c. Comprobar si en fechas posteriores al balance auditado se han pagado cantidades que no figuraban registradas en cuentas de pasivo con anterioridad.
- d. Se han analizado y representado los acontecimientos o hechos posteriores al cierre del ejercicio

II. Procedimientos de auditoría

No.	Descripción del procedimiento	Ref.	Auditor	Tiempo en HH	
				Estimado	Real
1	Elaborar cédula sumaria de cuentas por pagar	E	JEL	1	1
2	Solicitar integración de proveedores y verificar que este cotejado con lo presentado en los estados financieros	E-2	JEL	1	1
3	Realizar circularización de saldos de proveedores, verificar que este cotejado con las integraciones por la entidad.	E-3	JEL	1	1
4	Realizar un muestreo a juicio profesional, solicitar que la entidad prepare y envíe las confirmaciones a proveedores y documentar las confirmaciones recibidas.	E-4 , E-5	JEL	1	1
5	Solicitar el detalle de cheques pagados en enero del 2019, realizar muestra a juicio profesional tomando de base la materialidad determinada, solicitar documentación soporte del cheque pagado y cotejar con integración de cuentas por pagar al cierre del período.	E-6	JEL	1	1
6	Realizar un muestreo a juicio profesional, solicitar que la entidad prepare y envíe las confirmaciones a proveedores y documentar las confirmaciones recibidas.	E-4 , E-5	JEL	1	1
7	Solicitar el detalle de cheques pagados en enero del 2019, realizar muestra a juicio profesional tomando de base la materialidad determinada, solicitar documentación soporte del cheque pagado y cotejar con integración de cuentas por pagar al cierre del período.	E-6	JEL	1	1
8	Realizar el cálculo de Impuesto Sobre la Renta, verificando que se hayan incluido todos los aspectos para determinar el impuesto.	E-7	JEL	1	1

**Ferretería Molino
Proveedores
Integración proveedores
Al 31 de diciembre de 2018
(Cifras expresadas en Quetzales)**

PT:	E-2	Fecha
Hecho por	JEL	21/02/2019
Realizado por	KIS	23/02/2019

IPE

Proveedor	Documento	No. Doc.	Descripción	Fecha	Monto	Ref.
Maderas y Más, S.A.	Factura	345	Pago de factura por concepto de planchas de melamina	11/11/2018	6,540	UE-3  
Perfiles del Sur, S.A.	Factura	674	Abono de la factura por láminas de 12 pulgadas	1/12/2018	7,580	UE-3  
Hierros, S.A.	Factura	372	Pago de factura por Hierro de 1/2	15/12/2018	5,579	
Clavos, S.A.	Factura	463	Abono sobre deuda por concepto de clavos, tornillos y tachuelas.	23/12/2018	5,086	
Total					24,785	UE

-  = Verificado con documentos originales
-  = Sumado vertical verificado
-  = Va a
-  = Viene de
-   = Observaciones
- IPE** = Información proporcionada por la entidad

Observación  : Se realizó selección de dos muestras a juicio del auditor considerando el valor de la materialidad establecida, tomado de base la integración de proveedores para realizar la circularización de saldos.

Ferretería Molino
Proveedor
Control de confirmación de proveedores
Al 31 de diciembre de 2018
(Cifras expresadas en Quetzales)

PT:	E-3	Fecha
Hecho por:	JEL	18/02/2019
Revisado por:	KIS	20/02/2019

IPE

Proveedor	Saldo Contabilidad al 31/12/2018	Ref.	Respuesta Recibida "SI" o "No"	Saldo Confirmado	Confirmación Recibida	Diferencias	Ref.
Maderas y Más, S.A.	6,540	UE-2	"SI"	UE-4	6,540	-	
Perfiles del Sur, S.A.	7,580	UE-2	"SI"	UE-5	7,580	-	

① ②

- ① = Saldo confirmado efectivamente con terceros
- ② = Observaciones
- IPE** = Información proporcionada por la entidad
- ↪ = Viene de

Observación ① : Las muestras seleccionadas fueron determinadas a juicio profesional, considerando el valor de la materialidad establecida.

PT:	E-4	Fecha
Hecho por	JEL	15/02/2019
Revisado por	KIS	18/02/2019

Guatemala, 17 de febrero de 2019

Señores

Maderas y más, S.A.

Guatemala

Nuestros auditores externos Sol & Asociados, están actualmente realizando la auditoría de nuestros Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017 y por el año terminado en esa fecha. En relación con su auditoría, ellos desean saber si nosotros les adeudamos o no, a dicha fecha. Favor indicar en el espacio destinado a continuación, si hubiere algún saldo, adjuntando un estado de cuenta detallando las partidas que lo componen.

Después de haber firmado y fechado su respuesta, envíela directamente a nuestros auditores a Ave. Reforma 9-55 zona 10, Edificio Reforma, 2do nivel.

Atentamente,



Carlos Aguirre Cifuentes

Propietario

E-4

Señores

Sol & Asociados, S.C.

Presente

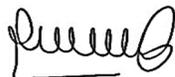
Ref: UE-3

Nuestros registros indican que Ferretería Molino, nos adeuda un saldo de Q. 6,540.00 al 31 de diciembre de 2018..

Nombre: Diego Gutiérrez

Fecha: 17-02-2019

Firma



Puesto: Contador

PT:	E-5	Fecha
Hecho por	JEL	15/02/2019
Revisado por	KIS	2/02/2019

Guatemala, 17 de febrero de 2019

Señores
Perfiles del Sur, S.A.
 Guatemala

Nuestros auditores externos Sol & Asociados, están actualmente realizando la auditoría de nuestros Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018 y por el año terminado en esa fecha. En relación con su auditoría, ellos desean saber si nosotros les adeudamos o no, a dicha fecha. Favor indicar en el espacio destinado a continuación, si hubiere algún saldo pendiente de pago.

Después de haber firmado y fechado su respuesta, envíela directamente a nuestros auditores a Ave. Reforma 9-55 zona 10, Edificio Reforma, 2do nivel.

Atentamente,



Carlos Aguirre Cifuentes
 Propietario

E-5

Señores
 Sol & Asociados, S.C.
 Presente

Ref.: UE3

Nuestros registros indican que Ferretería Molino, nos adeuda un saldo de Q. 7,580.00 al 31 de diciembre de 2018

Nombre: Sebastián Marroquín

Fecha: 16-02-2019

Firma



Puesto: Contador

Ferretería Molino
Proveedores
Muestra y revisión de pasivos omitidos
Al 31 de diciembre de 2018
(Cifras expresadas en Quetzales)

PT	E-6	Fecha
Hecho por	JEL	22/02/2019
Revisado por	KIS	25/02/2019

Muestra	① IPE	
No. Cheque	Fecha	Beneficiario
45739	23/01/2019	Maderas y Más, S.A.
5634	31/01/2019	Hierros, S.A.
		Débito
		6,696
		4,017

Revisión Factura	②				①	
No	Fecha	Proveedor	Descripción	Monto con IVA	Monto sin IVA	Dif.
45739	15/01/2019	Maderas y Más, S.A.	Adquisición de 20 Planchas de melamina color corinto	7,500	6,696	-
35367	31/01/2019	Hierros, S.A.	Adquisición de artículos varios.	4,500	4,017	-

Forma de pago	②				①	
No. Cheque	Fecha	Banco	Beneficiario	Descripción	Monto	Dif.
123	23/01/2019	Banco Industrial, S.A.	Maderas y Más, S.A.	Pago a proveedor factura 45739	7,500	-
145	31/01/2019	Banco Industrial, S.A.	Hierros, S.A.	Pago a proveedor factura 435739	4,500	-

 = Cotejado con documentos originales
IPE = Información proporcionada por la entidad
EXC = Excluido apropiadamente
①② = Observaciones

Observación ① :	Las muestras seleccionadas fueron determinadas a juicio profesional, considerando el valor de la materialidad establecida de la integración de pagos realizados del 1 al 31 de enero del 2019.
Observación ② :	Información extraída de la factura y cheque de la muestra seleccionada.

Ferretería Molino
Revisión del cálculo del Impuesto Sobre la Renta
Determinación del Impuesto Sobre la Renta
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018
(Cifras expresadas en Quetzales)

PT:	E-7	Fecha
Hecho por:	JEL	19/12/2019
Realizado por:	KIS	21/02/2019

	(A) Cifras Compañía	Ref.	%	(B) Cifras Auditor	%	Dif. (A-B)	Bases Legales
Renta Bruta	800,820		100%	800,820	100%	-	Artículo .4 y 20 Decreto 10-2012 y sus reformas
(=) Total renta bruta	800,820			800,820			
Costo de ventas	-375,515.00		-47%	-375,515.00	-47%	-	Artículo . 21 Decreto 10-2012 y sus reformas
(=) Utilidad Bruta	425,305			425,305			
Margen Bruto	53%			53%			
Gastos de operación	-185,918		-23%	-185,918	-23%	-	Artículo. 21 Decreto 10-2012 y sus reformas
(=) Utilidad (pérdida) contable del período	239,387			239,387			
Ajustes realizados por la compañía							
(-) Ajuste Depreciaciones	-			-		-	
(-) Provisión de ISR	-			-		-	
(=) Nueva utilidad	239,387			239,387			
(-) Otras categorías de rentas							
Ganancia de capital por venta de activos	-		0%	-	0%	-	
(=) Total otras categorías de renta	-			-			
(+) Gastos no deducibles							
Exceso en las prestaciones Laborales	-		0%	-	0%	-	
Otros gastos	-		0%	-	0%	-	
Gastos no deducibles	-		0%	-	0%	-	
(=) Total gastos no deducibles	-			-			
Renta Imponible	239,387			239,387			
Tasa Impositiva	25%			25%		-	
ISR determinado	59,847			59,847			
Tasa efectiva sobre ingresos	7%			7%		-	
Tasa efectiva sobre utilidad	25%			25%		-	
ISR a pagar	59,847	UBG-2		59,847		-	

IPE = Información proporcionada por la entidad

U = Viene de

Ferretería Molino
Prestaciones Laborales
Sumaria

Al 31 de diciembre de 2018
(Cifras expresadas en Quetzales)

PT:	F	Fecha
Hecho por	JEL	19/02/2019
Realizado por	KIS	21/02/2019

Descripción	Saldo según contabilidad al 31/12/2018	Ajustes y reclasificaciones		Saldo según auditoría al 31/12/2018	Ref
		Debe	Haber		
Provisión bono 14	3,600			3,600	
Provisión aguinaldo	917			917	
Total	4,517	-	-	4,517	U BG-2

U = Va a

< = Sumado vertical verificado

Conclusión: Con base en el resultado de nuestras pruebas realizadas, opinamos que la empresa realiza adecuadamente los registros de las operaciones que conforman las cuentas de provisiones de prestaciones laborales al 31 de diciembre de 2018.

Ferretería Molino
Prestaciones Laborales
Programa de auditoría
Al 31 de diciembre de 2018

PT:	F-1	Fecha
Hecho por:	JEL	15/02/2019
Revisado por:	KIS	18/02/2019

I. Objetivos de auditoría

- a. Identificar que se estén realizando los pagos de bono 14 y aguinaldo.
- b. Verificar que correspondan el cálculo a lo presentado en el marco legal.

II. Procedimientos de auditoría

No.	Descripción del procedimiento	Ref.	Auditor	Tiempo en HH	
				Estimado	Real
1	Elaborar cédula sumaria de Prestaciones Laborales	F	JEL	1	1
2	Realizar la revisión de pago de bono 14 y el pago de aguinaldo realizado en el período 2018.	F-2	JEL	1	1

Ferretería Molino
Prestaciones Laborales
Revisión de pagos Bono 14 y Aguinaldo
Al 31 de diciembre de 2018
(Cifras expresadas en Quetzales)

PT:	F-2	Fecha
Hecho por:	JEL	19/02/2019
Realizado por:	KIS	21/02/2019

Pagos		①						
		IPE						
Mes	Ordinario promedio	Total Devengado	Prom. días laborados	Total Bono 14	Líquido Recibir	Cheque	Firma Contador General	Firma Propietario
Bono 14								
Nómina Ordinaria	7,650	21	360	7,650	7,650	7,650	ok	ok
TOTAL	7,650	21		7,650	7,650	7,650		
	^			^	^	^		
Aguinaldo								
Nómina Ordinaria	7,650	21	360	7,650	7,650	7,650	ok	ok
TOTAL	7,650	21		7,650	7,650	7,650		
	^			^	^	^		

Verificación		①					
No. De Nómina	Fecha	Banco	Descripción	Empresa	Monto	Dif.	
Bono 14							
40	7/07/2018	Banco Industrial	Bono 14 2018	Ferretería Molino	7,650	-	
Aguinaldo							
51	12/12/2018	Banco Industrial	Aguinaldo 2018	Ferretería Molino	7,650	-	

- ^ = Sumado vertical verificado
- ①② = Observaciones
- IPE = Información proporcionada por la entidad

Observación ① Información obtenida de la planilla de nómina de bono 14 y aguinaldo y pagos realizados, verificados de forma física para validar los pagos realizados de prestaciones laborales del período.

Ferretería Molino
Patrimonio
Sumaria

Al 31 de diciembre de 2018
(Cifras expresadas en Quetzales)

PT:	G	Fecha
Hecho por:	JEL	19/02/2019
Realizado por:	KIS	21/02/2019

IPE

Descripción	Saldo según contabilidad al 31/12/2018	Ajustes y reclasificaciones		Saldo según auditoría al 31/12/2018	Ref
		Debe	Haber		
Capital	5,000			5,000	UG-2
Utilidades Acumuladas	90,990			90,990	UG-2
Reserva legal	13,182			13,182	UG-2
Resultado del ejercicio	170,564			170,564	UG-2
	279,736			279,736	UG BG-2

^ = Sumado vertical verificado

IPE = Información proporcionada por la entidad

↻ = Viene de

↻ = Va a

Conclusión: Con base en el resultado de nuestras pruebas realizadas, opinamos que la empresa realiza adecuadamente los registros de las operaciones que conforman patrimonio al 31 de diciembre de 2018.

Ferretería Molino
Patrimonio
Programa de auditoría
Al 31 de diciembre de 2018

PT:	G-1	Fecha
Hecho por:	JEL	15/02/2019
Revisado por:	KIS	18/02/2019

I. Objetivos de auditoría

- a. Comprobar la existencia de los componentes de patrimonio
- b. Verificar los derechos y obligaciones que tiene la entidad con respecto a su patrimonio
- c. Establecer que los saldos de patrimonio hayan sido clasificados adecuadamente

II. Procedimientos de auditoría

No.	Descripción del procedimiento	Ref.	Auditor	Tiempo en HH	
				Estimado	Real
1	Elaborar cédula sumaria de patrimonio	G	JEL	1	1
2	Elaborar movimiento de patrimonio que muestre sus aumentos y disminuciones.	G-2	JEL	1	1

Ferretería Molino
Patrimonio
Movimiento patrimonio
Al 31 de diciembre de 2018
(Cifras expresadas en Quetzales)

PT:	G-2	Fecha
Hecho por:	JEL	22/02/2019
Revisado por:	KIS	25/02/2019

IFE

Descripción	Capital Social	Capital Pagado	Utilidades Retenidas				Total Patrimonio	Ref.
			Reserva Legal	Utilidades Acumuladas	Utilidad del Año	Total		
Saldo al 31 de diciembre de 2017	- 5,000	- 5,000	- 4,205	- 90,990	-	- 95,195	- 100,195	
Traslado a utilidades y reservas						-	-	
Utilidad del periodo					- 170,564	- 170,564	- 170,564	
Traslado a reserva legal			- 8,977			- 8,977	- 8,977	
Saldo al 31 de diciembre de 2018			- 13,182	- 90,990	- 170,564	- 274,736	- 279,736	UG

- ^ = Sumado vertical verificado
- IFE = Información proporcionada por la entidad
- UG = Viene de

**Ferretería Molino
Centralizadora**

Estado de Resultados

Al 31 de diciembre de 2018

(Cifras expresadas en Quetzales)

PT:	ER-1	Fecha
Hecho por:	JEL	13/02/2019
Revisado por:	KIS	15/02/2019

IFE

Descripción	Saldo según contabilidad al 31/12/2018	Ajustes y reclasificaciones		Saldo según auditoría al 31/12/2018	Ref.
		Debe	Haber		
Ventas	800,820			800,820	U
Ventas netas	800,820			800,820	
Costo de ventas	-			-	U-I-5
Gastos de operación	-			-	U-J
Total	239,387			239,387	

- ^ = Sumado vertical verificado
- IFE = Información proporcionada por la entidad
- U = Va a

Conclusión: Con base en el resultado de nuestras pruebas realizadas, opinamos que la empresa realiza adecuadamente los registros de las operaciones que conforman el Estado del Resultado al 31 de diciembre de 2018.

Ferretería Molino

Ventas y Costo de Venta

Sumaria

Al 31 de diciembre de 2018

(Cifras expresadas en Quetzales)

PT:	I	Fecha
Hecho por:	JEL	13/02/2019
Revisado por:	KIS	15/02/2019

IPE

Descripción	Saldo según contabilidad al 31/12/2018	Ajustes y reclasificaciones		Saldo según auditoría al 31/12/2018	Ref.
		Debe	Haber		
Ventas	800,820			800,820	
Total Ventas	800,820			800,820	UJER-1
Costo de ventas	- 375,515			- 375,515	
Total Costo de ventas	- 375,515			- 375,515	UJ-5
Total Ganancia bruta	425,305			425,305	

^ = Sumado vertical verificado

U = Viene de

IPE = Información proporcionada por la entidad

U = Va a

Conclusión: Con base en el resultado de nuestras pruebas realizadas, opinamos que la empresa realiza adecuadamente los registros de las operaciones que conforman ventas y costo de ventas al 31 de diciembre de 2018.

Ferretería Molino
Ventas y Costo de Ventas
Programa de auditoría
Al 31 de diciembre de 2018

PT:	I-1	Fecha
Hecho por:	JEL	15/02/2019
Revisado por:	KIS	18/02/2019

I. Objetivos de auditoría

- a. Verificar que las ventas realizadas correspondan al giro del negocio.
- b. Verificar que las ventas se han registrado en el período que corresponde.
- c. Identificar que no exista discrepancia en el registro de las ventas, que estas estén sobrevaluadas al final del período auditado.
- d. Identificar que se han rebajado los costos asociados a la venta realizada y en período que corresponde.

II. Procedimientos de auditoría

No.	Descripción del procedimiento	Ref.	Auditor	Tiempo en HH	
				Estimado	Real
1	Elaborar cédula sumaria de Venta y Costo de Ventas.	I	JEL	1	1
2	Realizar muestreo y revisión de ventas realizadas en el período.	I-2	JEL	3	3
3	Solicitar las últimas 5 facturas realizadas en diciembre del 2018 y las primeras 5 facturas realizadas en enero del 2019 para prueba de corte de forma.	I-3	JEL	1	1
4	Realizar muestre y revisión de compras de inventario del período.	I-4	JEL	3	3
5	Realizar análisis del costo de ventas.	I-5	JEL	1	1

Ferretería Molino
Ventas
Muestreo y revisión de ventas - facturas
Al 31 de diciembre de 2018
(Cifras expresadas en Quetzales)

PT	I-2	Fecha
Hecho por	JEL	26/02/2019
Revisado por	KIS	27/02/2019

Muestra

No. Factura	Fecha	Nombre	Monto	Ref.
152	4/01/2018	Adolfo Sierra	18,165	
340	28/02/2018	Carlos Cifuentes	13,700	
498	15/03/2018	Nora Castro	31,672	
790	1/08/2018	Kristal Cortes	52,195	
820	29/09/2018	Sulma Perez	12,888	
985	22/10/2018	Santos Salalá	12,805	

Verificación de factura

No. Factura	Fecha	Nombre	Descripción	Monto con IVA	Monto sin IVA	Diferencia	Ref.
152	4/01/2018	Adolfo Sierra	2 sanitarios, 10 palas y 5 tinacos	20,345	18,165	-	
340	28/02/2018	Carlos Cifuentes	50 Laminas de 10 pulgadas	15,345	13,700	-	
498	15/03/2018	Nora Castro	20 quintales de hierro de 1/2 y 25 cemento	35,473	31,672	-	
790	1/08/2018	Kristal Cortes	100 metros de cable rojo #10 y 200 metros de cable negro #10	58,459	52,195	-	
820	29/09/2018	Sulma Perez	2 tornos y 1 barrero	14,435	12,888	-	
985	22/10/2018	Santos Salalá	5 palas, 8 sanitarios, 5 rollos de maya, 15 metros de cables tracers con forro, 5 metros de cable paralelo #10	14,342	12,805	-	

DPE = Documentos proporcionados por la entidad

① ② = Observaciones

Observación ①: Información extraída de libro de ventas del período auditado, proporcionada por personal del área de contabilidad, seleccionados a juicio profesional para prueba de ventas.

Observación ②: Información obtenida de las factura física proporcionada por la entidad según muestras seleccionadas.

Conclusión: Dentro de la revisión no se determinó ninguna diferencia o error material.

Ferretería Molino
Ventas

Corte de forma

Al 31 de diciembre de 2018

(Cifras expresadas en Quetzales)

PT:	I-3	Fecha
Hecho por	JEL	17/02/2019
Revisado por	KIS	20/02/2019

Periodo 2018

X  **1**

Factura	Fecha	Ciliente	Descripción	Valor con IVA	Valor Sin IVA	Ref.
1925	31/12/2018	Perfiles del Sur, S.A	100 láminas de 10	14,000	12,500	
1926	31/12/2018	Maderas y más, S.A.	15 planchas de melamina	6,720	6,000	
1927	31/12/2018	Hierros, S.A.	20 quintales de hierro ½	13,400	11,964	
1928	31/12/2018	Aceros, S.A.	10 rollo de maya	7,862	7,020	
1929	31/12/2018	Daniel Gálvez	5 quintales ½	1,965	1,755	

Periodo 2019

X  **1**

Factura	Fecha	Ciliente	Descripción	Valor con IVA	Valor Sin IVA	Ref.
1930	2/01/2019	Karla Pineda	4 quintales 1/8	1,164	1,040	
1931	2/01/2019	Enrique Castillo	10 tubos pegamento contacto	224	200	
1932	2/01/2019	Edgar Rodríguez	5 planchas de melamina	12,600	11,250	
1932	2/01/2019	Carlos Estrada	2 tinacos	5,886	5,256	
1933	2/01/2019	Lucrecia Porras	25 metros de maya	224	200	

 = Cotejado con documentos originales

X = Verificado con libro de ventas

1 **2** = Observaciones

Observación 1: Para determinar el corte de formas se utilizó el juicio profesional, tomando en cuenta las últimas cinco facturas del periodo 2018 y las primeras cinco facturas del periodo 2019.

PT:	I-4	Fecha
Hecho por	JEL	18/02/2019
Revisado por	KIS	20/02/2019

Ferretería Molino
 Costo de venta
 Prueba de compras
 Al 31 de diciembre de 2018
 (Cifras expresadas en Quetzales)

Muestra	No. Factura	Fecha	Proveedor	Concepto	Monto
	119	1/01/2018	Perfiles del norte, S.A.	Mayas, sanitarios, palas, cables, láminas, canales	12,567
	180	22/02/2018	Perfiles del norte, S.A.	Cables #10 rojo y negro, cable#12, Cable paralelo #12, 14 y 16, cable #8 negro, cable trancero con forro, cable aluminio triplex #4 y 6, cable coaxial, palas, tinacos	22,920
	210	13/03/2018	Perfiles del norte, S.A.	Brochas, brocas, barrenos, cepilladoras, cortadoras, tenaza, alicates, tornillos, discos, cadenas	22,828
	250	30/03/2018	Perfiles del norte, S.A.	Organizadores, mangueras, tubos, uniones, martillos, clavos, tiner, tarugos, cortadoras,	22,321
	350	6/06/2018	Maderas y mas, S.A.	Planchas de plywood, durpanel, formica, pegamento, tiner, tarugos, brocas	21,720
	387	10/07/2018	Perfiles del norte, S.A.	Tinacos, cemento, cal, maya, laminas	18,262
	430	5/09/2018	Perfiles del norte, S.A.	Sanitarios, palas, canales	23,122
	470	9/11/2018	Maderas y mas, S.A.	Machimbre, laca, pintura, cepilladora, lija, pegamento, tenaza, pinza, colorantes	9,305
	502	21/12/2018	Maderas y mas, S.A.	Durpanel, planchas plywood, brocas, tiner	13,741

No. Factura	Fecha	Nombre	Descripción	Monto con IVA	Monto sin IVA	Diferencia	Ref.
119	1/01/2018	Perfiles del norte, S.A.	Mayas, sanitarios, palas, cables, láminas, canales	14,075	12,567	-	
180	22/02/2018	Perfiles del norte, S.A.	Cables #10 rojo y negro, cable#12, Cable paralelo #12, 14 y 16, cable #8 negro, cable trancero con forro, cable aluminio triplex #4 y 6, cable coaxial, palas, tinacos	25,670	22,920	-	
210	13/03/2018	Perfiles del norte, S.A.	Brochas, brocas, barrenos, cepilladoras, cortadoras, tenaza, alicates, tornillos, discos, cadenas	25,568	22,828	-	
250	30/03/2018	Perfiles del norte, S.A.	Organizadores, mangueras, tubos, uniones, martillos, clavos, tiner, tarugos, cortadoras,	25,000	22,321	-	
350	6/06/2018	Maderas y mas, S.A.	Planchas de plywood, durpanel, formica, pegamento, tiner, tarugos, brocas	24,356	21,720	-	
387	10/07/2018	Perfiles del norte, S.A.	Tinacos, cemento, cal, maya, laminas	20,453	18,262	-	
430	5/09/2018	Perfiles del norte, S.A.	Sanitarios, palas, canales	25,897	23,122	-	
470	9/11/2018	Maderas y mas, S.A.	Machimbre, laca, pintura, cepilladora, lija, pegamento, tenaza, pinza, colorantes	10,453	9,305	-	
502	21/12/2018	Maderas y mas, S.A.	Durpanel, planchas plywood, brocas, tiner	15,390	13,741	-	

IFE = Información proporcionada por la entidad
 A = Verificado con libro de compras
 ① ② = Observaciones

Observación ①:	a juicio profesional del auditor se determinaron 9 muestras con montos que superaran la materialidad.
Observación ②:	información obtenida de las factura física proporcionada por la entidad según muestras seleccionadas.

Ferretería Molino
Costo de venta
Análisis del costo de venta
Al 31 de diciembre de 2018
(Cifras expresadas en Quetzales)

PT:	I-5	Fecha
Hecho por	JEL	17/02/2019
Revisado por	KIS	20/02/2019

Descripción	Ventas	Ref.
Inventario inicial	242,127	↻ C-2
(+) Compras	275,864	A
Disponibilidad	517,991	
(-) Inventario final	- 142,476	↻ C
Costo de ventas Según auditoría	375,515	
Costo de venta Según contabilidad	375,515	↻ I

Diferencia

-
↻

- ↻ = Sumado vertical verificado
- A = Verificado con libro de compras
- ↻ = Viene de

Ferretería Molino
Gastos de operación
Sumaria
Al 31 de diciembre de 2018
(Cifras expresadas en Quetzales)

PT:	J	Fecha
Hecho por:	JEL	13/02/2019
Revisado por:	KIS	15/02/2019

Descripción	Saldo según contabilidad al 31/12/2018	Ajustes y reclasificaciones		Saldo según auditoría al 31/12/2018	Ref.
		Debe	Haber		
Gastos de venta	- 164,110			- 164,110	
Total Gasto de Ventas	- 164,110			- 164,110	↻ J-2
Gastos de administración	- 21,808			- 21,808	
Total Gasto de administración	- 21,808			- 21,808	↻ J-2
Total Gastos de operación	- 185,918			- 185,918	↻ ER-1

- ^ = Sumado vertical verificado
 ↻ = Viene de
 ↻ = Va a
 IPE = Información proporcionada por la entidad

Conclusión: Con base en el resultado de nuestras pruebas realizadas, opinamos que la empresa realiza adecuadamente los registros de gastos de operación al 31 de diciembre de 2018.

Ferretería Molino
Gastos de operación
Programa de auditoría
Al 31 de diciembre de 2018

PT:	J-1	Fecha
Hecho por:	JEL	15/02/2019
Revisado por:	KIS	18/02/2019

I. Objetivos de auditoría

- a. Comprobar que los gastos representan transacciones efectivamente realizadas y con fines propios de la entidad.
 Verificar que se encuentren registrados todos los gastos que corresponden al período revisado.
- b. Comprobar que los gastos estén adecuadamente contabilizados y presentados en los estados financieros.
- c. Verificar que se clasifiquen de acuerdo a su naturaleza.

II. Procedimientos de auditoría

No.	Descripción del procedimiento	Ref.	Auditor	Tiempo en HH	
				Estimado	Real
1	Elaborar cédula sumaria de Gastos de Operación	J	JEL	2	2
2	Realizar análisis de procedimientos de gastos de operación	J-2	JEL	2	2
3	Solicitar integración de la muestra seleccionada de la cuenta a revisar.	J-3	JEL	3	3
4	Seleccionar muestra y revisión, documentando con la información proporcionada.	J-4	JEL	3	3
5	Realizar la prueba global de nómina	J-5	JEL	2	2
6	Realizar la prueba global de prestaciones laborales	J-6	JEL	2	2

Ferretería Molino
Gastos de operación
Análisis de gastos de operación
Al 31 de diciembre de 2018
(Cifras expresadas en Quetzales)

PT:	J-2 1/2	Fecha
Hecho por:	JEL	15/02/2019
Revisado por:	KIS	18/02/2019

IPE

Gastos de venta	Monto	Ref.
Sueldos	95,156	
Bonificación	9,000	
Aguinaldo	7,929	
Bono 14	7,713	
Depreciación Mobiliario y equipo	1,241	
Depreciación Equipo de computo	3,171	
Depreciación Vehículo de reparto	5,000	
Luz	3,000	
Teléfono	2,000	
Internet	2,000	
Publicidad	3,500	
Alquiler	24,000	
Gasto cuenta incobrable	400	
Total	164,110	UJ

Prueba a detalle	Ref.	Prueba global de depreciación	Ref.	Prueba global de nómina	Ref.
-		-		95,156	U J-5
-		-		9,000	U J-5
-		-		7,929	U J-6
-		-		7,713	U J-6
-		1,241	U D-3	-	
-		3,171	U D-3	-	
-		5,000	U D-3	-	
3,000		-		-	
2,000		-		-	
2,000		-		-	
3,500		-		-	
24,000	U J-3 ①	-		-	
400		-		-	
34,900		9,412		119,798	

Ferretería Molino
Gastos de operación
Análisis de gastos de operación
Al 31 de diciembre de 2018
(Cifras expresadas en Quetzales)

PT:	J-2 2/2	Fecha
Hecho por:	JEL	15/02/2019
Revisado por:	KIS	18/02/2019

IPE

Gastos de administración	Monto	Ref.	Prueba a detalle	Ref.	Prueba global de depreciación	Ref.
Alquiler	6,000		6,000	↻ J-3 ①	-	
Papelaría y útiles	3,000		3,000		-	
Teléfono	2,400		2,400		-	
Internet	2,000		2,000		-	
Luz	3,000		3,000		-	
Depreciación Mobiliario y equipo	1,242		-		1,242	↻ D-3
Depreciación equipo de computo	2,114		-		2,114	↻ D-3
Agua	552		552		-	
Artículos de limpieza	1,000		1,000		-	
Otros	500		500		-	
	21,808	↻J	18,452	↻	3,356	↻

- ↻ = Sumado vertical verificado
- IPE** = Información proporcionada por la entidad
- ↻ = Va a
- ↻ = Viene de
- ① ② = Observaciones

Observación ①: Las muestras seleccionadas para realizar la revisión de gastos de operación se determinaron con base al monto de la materialidad, por lo que la cuenta alquiler es la que cubre ese juicio. Considerando que la misma es representativa en gastos de ventas y administración.

PT:	J-3	Fecha
Hecho por:	JEL	15/02/2019
Revisado por:	KIS	18/02/2019

Ferretería Molino
Gastos de operación
Integración de alquileres
Al 31 de diciembre de 2018
(Cifras expresadas en Quetzales)

No. factura	Fecha	Proveedor	Descripción	Monto	Ref.
E-112	2/01/2018	Juan José Rodríguez	Alquiler de bodega ene-18	2,500	
E-115	2/02/2018	Juan José Rodríguez	Alquiler de bodega feb-18	2,500	
E-118	2/03/2018	Juan José Rodríguez	Alquiler de bodega mar-18	2,500	
E-121	2/04/2018	Juan José Rodríguez	Alquiler de bodega abr-18	2,500	
E-124	2/05/2018	Juan José Rodríguez	Alquiler de bodega may-18	2,500	
E-127	2/06/2018	Juan José Rodríguez	Alquiler de bodega jun-18	2,500	
E-130	2/07/2018	Juan José Rodríguez	Alquiler de bodega jul-18	2,500	
E-133	2/08/2018	Juan José Rodríguez	Alquiler de bodega ago-18	2,500	
E-136	2/09/2018	Juan José Rodríguez	Alquiler de bodega sep-18	2,500	
E-139	2/10/2018	Juan José Rodríguez	Alquiler de bodega oct-18	2,500	
E-142	2/11/2018	Juan José Rodríguez	Alquiler de bodega nov-18	2,500	
E-145	30/12/2018	Juan José Rodríguez	Alquiler de bodega dic-18	2,500	
				30,000	U J-2

ipe

^

- ^ = Sumado vertical verificado
- U = Viene de
- ipe** = Información proporcionada por la entidad

Ferretería Molino
Gastos de Operación
Muestra y Revisión de Alquileres
Al 31 de diciembre de 2018
(Cifras expresadas en Quetzales)

PT:	J-4	Fecha
Hecho por:	JEL	15/02/2019
Revisado por:	KIS	18/02/2019

Revisión factura		Revisión forma de pago								
No. factura	Fecha	Proveedor	Descripción	Monto con IVA	Monto sin IVA	No.	Banco	Beneficiario	Monto	Dif.
E-118	2/03/2018	Juan José Rodríguez	Alquiler de bodega mar-18	2,800	2,500	130	Banco industrial	Juan José Rodríguez	2,800	-
E-127	2/06/2018	Juan José Rodríguez	Alquiler de bodega jun-18	2,800	2,500	160	Banco industrial	Juan José Rodríguez	2,800	-
E-136	2/09/2018	Juan José Rodríguez	Alquiler de bodega sep-18	2,800	2,500	187	Banco industrial	Juan José Rodríguez	2,800	-
E-145	2/12/2018	Juan José Rodríguez	Alquiler de bodega dic-18	2,800	2,500	202	Banco industrial	Juan José Rodríguez	2,800	-

 = Cotejado con documentos originales
 = Deficiencia de control interno

{d}	Se determinó que la entidad no cuenta con un contrato de arrendamiento que indique los términos y renta por el espacio proporcionado.	<input checked="" type="checkbox"/> UDE
------------	---	--

Ferretería Molino
Gastos de Operación
Prueba global de nómina
Al 31 de diciembre de 2018
(Cifras expresadas en Quetzales)

PT:	J-5	Fecha
Hecho por:	JEL	15/02/2019
Revisado por:	KIS	18/02/2019

Meses	Sueldo Ordinario	Bonificación Decreto
Marzo	7,650	750
Agosto	7,650	750
Octubre	7,650	750
Diciembre		1,000
TOTAL	22,950	3,250

Concepto	Total 4 meses	Monto Promedio	Meses de proyección	Cálculo Global Anual	Saldos S/Contabilidad	Ref.	Dif.	Ref.
Sueldo Ordinario y Extraordinario	22,950	5,738	12	68,850	95,156	J-2	26,306	①②
Bonificación Decreto	3,250	813	12	9,750	9,000	J-2	- 750	①②
Total	26,200	6,550	12	78,600	104,156		25,556	

^ = Sumado vertical verificado

∩ = Viene de

①②= Observaciones

Observación ①	: Información extraída de planillas físicas proporcionadas por personal del área de contabilidad, verificadas lo meses seleccionados a juicio profesional para prueba global de nómina.
Observación ②	: La variación corresponde que en el mes de diciembre se contrató un empleado nuevo para el puesto de asistente de contabilidad, no identificando discrepancias que llamen nuestra atención.

Ferretería Molino
Gastos de Operación
Prueba global de prestaciones laborales
Al 31 de diciembre de 2018
(Cifras expresadas en Quetzales)

PT:	J-6	Fecha
Hecho por:	JEL	15/02/2019
Revisado por:	KIS	18/02/2019

	Cuota Patronal	Aguinaldo	Ref.	Bono 14	Ref.	Vacaciones	Indemnización
Sueldo Base	68,850	68,850	①	68,850	②	68,850	68,850
Porcentaje prestación	12.67%	8.33%		8.33%		4.11%	9.72%
Total S/Auditoría	8,723	5,738		5,738		2,829	6,692
Total S/Contabilidad	-	7,929	↻ J-2	7,713	↻ J-2	-	-
Variación	(8,723)	2,192	☒	1,976		(2,829)	(6,692)

- ↻ = Viene de
- ①② = Observaciones
- ☒ = Deficiencia de control interno

<p>Observación ① : El cálculo de prestaciones laborales en Guatemala, de acuerdo a la legislación vigente se realiza de la siguiente manera: Aguinaldo, Decreto Número 76-78 El patrono está obligado a otorgar cada año, un aguinaldo equivalente al cien por ciento del sueldo mensual en el mes de Diciembre. Se provisiona mensualmente, por lo que la base del cálculo es: = 1 mes provisionado / 12 meses del año = 0.8333 = 8.33%.</p> <p>Observación ② : Bono 14 Decreto Número 42-92 Se establece con carácter de prestación laboral obligatoria para todo patrono, tanto del sector privado como del sector público el pago a sus trabajadores de una bonificación Anual al cien por ciento del salario o sueldo ordinario devengado por el trabajador en un mes, esta bonificación debe pagarse durante la primera quincena del mes de julio de cada año. Se provisiona mensualmente, por lo que la base del cálculo es: = 1 mes provisionado / 12 meses del año = 0.8333 = 8.33%.</p>

<p>{e} En la auditoría realizada al rubro de nómina se identificó que la compañía no registro cuota patronal, vacaciones e indemnización en el periodo auditado, por lo cual podría tener alguna sanción por el Ministerio de Trabajo. ☒ UDE</p>
--

Ferretería Molino
Deficiencias de control interno
Al 31 de diciembre de 2018

PT:	DE 1/3	Fecha
Hecho por:	JEL	26/02/2019
Revisado por:	KIS	27/02/2019

No.	Deficiencias de control interno	Riesgo	Respuesta	Comentario de la gerencia	Ref.
1	La administración no realiza tomas físicas de inventario periódicamente.	Que el inventario esté incompleto por pérdida o extracción del mismo y no se identifique correctamente el inventario obsoleto o dañado.	Solicitar a la administración, realizar la toma física de inventario por lo menos una vez al mes, así evitar que el inventario se extravíe y determinar la mercadería dañada.	Se procederá a realizar la toma física de inventario de forma mensual.	UPA-3 1/2
2	No se registró el pago de un cliente.	Que el cliente tome una postura negativa e incluso se pudiera llegar a perder la cuenta.	Se recomienda a la administración, llevar un control más detallado sobre todos los pagos que se realicen, de lo contrario, se les descontará el total del pago.	Se procederá a informar a los empleados la recomendación dada para evitar tener inconvenientes futuros.	UB-3
3	Durante la toma física de inventario se pudo observar que no existe un área asignada para inventario obsoleto o baja rotación, sino que se encuentra junto con el inventario que está a disposición, no teniendo un orden con el producto que se encuentra en óptimas condiciones para uso o venta.	Existe el riesgo de que se utilicen o vendan artículos que se consideren obsoletos, el no tener identificado el producto de baja rotación no se pueda impulsar para ser utilizado y que posteriormente aumente el inventario obsoleto y genere pérdidas a la compañía o se deje de utilizar inventario por considerar que pertenece al obsoleto.	Durante la toma física de inventario puedan determinar y separar el producto obsoleto y de baja rotación, para poder dividir las áreas físicamente de cada tipo de inventario y verificar que tratamiento le dará la compañía.	Se ubicará el inventario obsoleto aislado del inventario disponible para la venta, lo más pronto posible y así evitar inconvenientes con los registros contables y con el cliente.	UC-10

Ferretería Molino
Deficiencias de control interno
Al 31 de diciembre de 2018

PT	DE 2/3	Fecha
Hecho por:	JEL	26/02/2019
Revisado por	KIS	27&02/2019

No	Deficiencia de control interno	Riesgo	Respuesta	Comentario gerencia	Ref.
4	Durante nuestra auditoría se identificó que no se tiene implementado un proceso de conteo periódico de los activos que integran la propiedad, mobiliario y equipo de la Compañía, que permita asegurar la existencia de los bienes registrados y presentados en la información financiera de la entidad.	Existe el riesgo de que la compañía no registre las altas de activo fijo del período o que tengan registrados y no existan físicamente, que registren activos fijos a nombre de terceros como activos propios, aún se encuentren registrados algunos activos que han sido dado de baja durante el período, provocando que el registro no se encuentre actualizados y los estados financieros no presenten el saldo correcto.	Se recomienda establecer una periodicidad en la cual se lleve a cabo el conteo de bienes propiedad de la Compañía, para asegurar su existencia y mantener actualizados los registros contables con dicha información.	Se procederá a realizar la recomendación que proporciona el auditor para evitar tener inconvenientes futuros con los activos fijos.	UD-4
5	Se determinó que la entidad no cuenta con un contrato de arrendamiento que indique los términos y condición de pago de la renta por el espacio utilizado.	Que se genere algún inconveniente para la entidad al momento de que surja algún reclamo o cobro de parte del arrendatario al no contar con la documentación adecuada.	Se recomienda que soliciten al arrendatario que pacten un contrato de arrendamiento y así evitar que se genere un inconveniente futuro para la entidad.	Se le indicará al arrendador que se debe crear un contrato de alquiler para que ambas partes estén en un mutuo acuerdo y evitar circunstancias perjudiciales para los interesados de cualquiera de los interesados.	UJ-4

Ferretería Molino
Deficiencias de control interno
Al 31 de diciembre de 2018

PT	DE 3/3	Fecha
Hecho por	JEL	26/02/2019
Revisado por	KIS	27/02/2019

No	Deficiencia de control interno	Riesgo	Respuesta	Comentario gerencia	Ref.
6	Se identificó en la auditoría realizada al rubro de nómina se identificó que la compañía no registro cuota patronal, vacaciones e indemnización en el periodo auditado, por lo cual podría tener alguna sanción por el Ministerio de Trabajo.	Que la entidad pueda tener la imposición de alguna sanción por parte del Ministerio de Trabajo por omitir el pago de cuota patronal, vacaciones e indemnización.	Recomendar a la administración que realizar el pago de cuota patronal, vacaciones e indemnización y evitar tener inconvenientes futuros.	Se realizará el pago de la cuota patronal, vacaciones e indemnizaciones a los empleados.	UJ-6

4.9 Etapa de conclusiones e informe de auditoría

Está comprendida por la carta de representación y la entrega del informe de auditoría, los estados financieros auditados y la carta a la gerencia.

4.9.1 Carta de Manifestaciones

REF. TÉCNICA NIA 580



Ferretería Molino, S.A.
2da. Avenida 3-40, zona 6
Teléfono 2245-9876
Correo: fmolinos@hotmail.com

Guatemala 29 de marzo de 2019

Señores

Sol & Asociados, S.C.

Av. Reforma 9-55, zona 10.

Edificio Reforma, 2do nivel, oficina 205,

Ciudad de Guatemala

Estimados Señores:

Suministramos esta carta en relación con su auditoría del balance general al 31 de diciembre de 2018, y del correspondiente estado de resultados, de movimientos en las cuentas de patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado el 31 de diciembre de 2018 de **Ferretería Molino** con el propósito de expresar una opinión si los estados financieros fueron preparados, en todos sus aspectos importantes, de conformidad con las políticas y prácticas contables derivadas de las disposiciones incluidas en la Ley de Actualización Tributaria, Libro I, Impuesto Sobre la Renta de Guatemala.

Confirmamos que somos responsables por lo siguiente:

- a. La preparación y presentación del balance general y del estado de resultados, de movimientos en las cuentas de patrimonio y de flujos de efectivo, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas (incluyendo las cifras correspondientes), de conformidad con las políticas y prácticas contables derivadas de las disposiciones incluidas en la Ley de Actualización Tributaria, Libro I, Impuesto Sobre la Renta de Guatemala.
- b. El diseño, implementación y mantenimiento de un control interno pertinente para (1) permitir la preparación de estados financieros que no contengan errores materiales, ya sea debido a fraude o error, y (2) para prevenir y detectar fraudes.
- c. Establecer y mantener controles internos eficaces sobre los reportes financieros.
- d. La valoración de la capacidad de la Compañía de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, salvo que la Gerencia tenga la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista. A la fecha de emisión de los estados financieros, no se ha identificado factores que puedan originar incertidumbre material en cuanto a la continuidad de la Compañía como negocio en marcha.

Confirmamos, según nuestro leal saber y entender, las siguientes manifestaciones hechas a ustedes durante nuestra auditoría.

1. Los estados financieros antes mencionados están presentados razonablemente, de conformidad con las políticas y prácticas contables derivadas de las disposiciones incluidas en la Ley de Actualización Tributaria, Libro I, Impuesto Sobre la Renta de Guatemala.

2. La Compañía ha puesto a su disposición el acceso y toda la información pertinente, tal como fue acordado en los términos de la carta de compromiso de auditoría, incluyendo:
 - a. Registros financieros y datos relacionados.
3. Consideramos que los efectos de cualquier error no corregido en los estados financieros recopilados por ustedes durante el presente compromiso de auditoría, y relacionados con el último año o período no son importantes, tanto individual como en su total general, con respecto a los estados financieros tomados en conjunto.
4. La Compañía ha divulgado a ustedes los resultados del Proceso de Evaluación del Riesgo de la Entidad, incluyendo la evaluación del riesgo de si los estados financieros pudieran estar afectados de manera significativa debido a fraude.
5. No tenemos conocimiento de algún fraude ni sospecha de fraude que afecte la Compañía y que involucre a (1) la Gerencia de la Compañía, (2) los empleados con roles importantes de controles internos sobre los reportes financieros, u (3) otros, donde el fraude pudiera tener un efecto importante sobre los estados financieros.
6. No tenemos conocimiento de alguna acusación de fraude o sospecha de fraude que afecte los estados financieros de la Compañía, la cual haya sido recibida en comunicaciones de los empleados, empleados retirados, analistas, reguladores, vendedores inminentes, u otros.
7. No existen transacciones que no hayan sido registradas y reflejadas en los estados financieros.
8. Al preparar los estados financieros de conformidad con las políticas y prácticas contables derivadas de las disposiciones incluidas en la Ley de Actualización Tributaria, Libro I, Impuesto sobre la Renta de Guatemala, la Gerencia utiliza estimaciones. Los supuestos significativos utilizados para elaborar tales estimaciones contables son razonables en las circunstancias. La Compañía ha revelado en los estados financieros

todos los estimados para los cuales posee información disponible antes de la fecha de emisión de los estados financieros que indica que ambos de los siguientes aspectos se cumplen:

- a. Es razonablemente posible que el estimado del efecto sobre los estados financieros de una condición, situación, o grupo de circunstancias que existían a la fecha de los estados financieros cambien en el corto plazo, como resultado de uno o más eventos a ser confirmados en el futuro.
 - b. El efecto del cambio podría ser material para los estados financieros.
9. No se han determinado:
- a. Violaciones o posibles violaciones a leyes o regulaciones cuyos efectos deberían ser considerados para su revelación en los estados financieros o como base para registrar una contingencia de pérdida.
 - b. Otros pasivos, ganancias o pérdidas contingentes, que deban ser acumuladas o reveladas de conformidad con las políticas y prácticas contables derivadas de las disposiciones incluidas en la Ley de Actualización Tributaria, Libro I, Impuesto sobre la Renta de Guatemala.
10. La Compañía posee de manera satisfactoria todos los títulos de los activos poseídos, y no existen derechos de retención o gravámenes sobre dichos activos ni tiene ningún activo como colateral.
11. La Compañía ha cumplido con todos los aspectos de acuerdos contractuales que podrían afectar los estados financieros en caso de incumplimiento.
12. Hemos revelado adecuadamente en los estados financieros toda la información requerida de conformidad con las políticas y prácticas contables derivadas de las disposiciones incluidas en la Ley de Actualización Tributaria, Libro I, Impuesto sobre la Renta de Guatemala.

13. No se han determinado (a) reclamaciones tributarias de impuesto sobre la renta para los cuales se hayan ejercido, o se ejercerán, recursos, ni (b) posiciones fiscales contingentes tomadas en nuestras declaraciones de rentas presentadas ante la administración tributaria. No hemos recibido opiniones fiscales orales ni escritas contrarias a nuestra evaluación y conclusión antes indicada.
14. Hemos revelado todos los términos de venta de bienes y servicios, incluyendo todos los derechos de ajuste en los precios.
15. Toda la documentación relacionada con operaciones de venta de bienes y servicios se encuentran en los archivos de los clientes. Asimismo, confirmamos que no tenemos conocimiento de ningún compromiso o concesión con algún cliente relacionado con las condiciones de pago o la valoración en precios adicional a los términos documentados en los archivos de los clientes.
16. Como se indica en la Nota No. 14 a los estados financieros, no han ocurrido eventos después del 31 de diciembre de 2018, pero antes de 15 de marzo de 2019, fecha en la cual los estados financieros han sido autorizados para su emisión por parte de la Gerencia General la Compañía, que requieran consideración como ajustes o revelaciones en los estados financieros.



f.

Carlos Aguirre Cifuentes
Propietario



f.

Alfredo Gonzalez
Contador General

4.9.2 Informe de Auditoría

Ferretería Molino

Estados Financieros por el Año Terminado el 31 de diciembre de 2018 e Informe de los Auditores Independientes de fecha 15 de marzo de 2019

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al propietario de
Ferretería Molino

I. Opinión emitida

Hemos auditado los estados financieros de Ferretería Molino. (la Compañía), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2018, el estado de resultados, el estado de cambios en las cuentas de patrimonio y el estado de flujos de efectivo por el año terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros, numeradas de la 1 a la 15, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas. Los estados financieros han sido preparados por la Administración de la Compañía utilizando las prácticas contables derivadas de las disposiciones incluidas en la Ley de Actualización Tributaria, Libro I, Impuesto Sobre la Renta de Guatemala, Decreto 10-2012 y sus Reformas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de Ferretería Molino. por el año terminado el 31 de diciembre de 2018, fueron preparados, en todos los aspectos importantes, de acuerdo con las prácticas contables derivadas de las disposiciones incluidas en el Decreto 10-2012 Ley de Actualización Tributaria, Libro I, Impuesto Sobre la Renta de Guatemala indicadas en la Nota 2.

Fundamento para la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de este informe. Somos independientes de Compañía Ferretería Molino de

conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para contadores (Código de ética del IESBA), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Énfasis en un asunto - Base contable y restricción sobre la distribución y uso

Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención a la Nota 2 de los estados financieros, la cual describe la base contable, que difiere de las Normas Internacionales de Información Financiera. Los estados financieros han sido elaborados por la Compañía Ferretería Molino, por el requerimiento legal de presentarlos adjunto a la Declaración Jurada del Impuesto Sobre la Renta. Como resultado, los estados financieros podrían no ser apropiados para otro propósito. Nuestro informe no constituye una opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias. Nuestro informe está destinado para el propietario de la Compañía Ferretería Molino, y no debe ser distribuido a otras partes.

Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno de la Compañía en relación con los estados financieros

La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las prácticas contables derivadas de las disposiciones incluidas en la Ley de Actualización Tributaria, Libro I, Impuesto Sobre la Renta de Guatemala, Decreto 10-2012 y sus Reformas, también del control interno que la

Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, salvo que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista. Los encargados del gobierno de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un dictamen de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA, siempre detecte errores materiales cuando existan. Los errores pueden deberse a fraude o error, y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría que es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material que resulte de un fraude es mayor de las que resulten de un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisión intencional, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la anulación del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría para diseñar procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Concluimos sobre lo adecuado del uso por la Administración de la base contable de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no incertidumbre material en relación a eventos o condiciones que pueden originar una duda significativa sobre la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, estamos obligados a señalar en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son inadecuadas, a modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida a la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía cese de continuar como negocio en marcha.

- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y sus revelaciones correspondientes realizadas por la Administración.

Nos comunicamos con aquellos encargados de gobierno de la Compañía con respecto a, entre otros asuntos, el enfoque planeado y la oportunidad de la auditoría y los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Sol y Asociados, S.C.



Karen Pineda Solares

Colegiado CPA No. 5642

Guatemala, C. A.

15 de marzo de 2019

4.9.3 Estados Financieros Auditados

De conformidad con la evidencia de auditoría obtenida durante el encargo de auditoría se prepararon los estados financieros básicos.

FERRETERÍA MOLINO
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresado en Quetzales)

	<u>Notas</u>	<u>2018</u> <u>Q.</u>
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE:		
Efectivo	3	167,757
Cuentas por cobrar comerciales-netas	4	14,600
Inventarios	5	142,476
IVA por cobrar		<u>2,435</u>
Total activo corriente		<u>327,268</u>
ACTIVO NO CORRIENTE:		
Propiedades, planta y equipo-neto	6	<u>42,177</u>
Total activo no corriente		<u>42,177</u>
Total activo		<u><u>369,385</u></u>

(Continúa)

FERRETERÍA MOLINO
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresado en Quetzales)

	<u>Notas</u>	<u>2018</u> <u>Q.</u>
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE:		
Cuentas por pagar	7	85,132
Total pasivo corriente		85,132
PASIVO NO CORRIENTE:		
Provisiones	8	4,517
Total pasivo no corriente		4,517
Total pasivo		89,649
PATRIMONIO	9	
Capital pagado		5,000
Resultados acumuladas		90,990
Reserva legal		13,182
Resultado del ejercicio		170,564
Total patrimonio		279,736
Total pasivo y patrimonio		369,385

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

FERRETERÍA MOLINO
ESTADO DE RESULTADOS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresado en Quetzales)

	<u>Notas</u>	<u>2018</u> <u>Q.</u>
Ingresos de operación	10	800,820
Costo de ventas		<u>(375,515)</u>
Ganancia bruta		425,305
Gastos de ventas	11	(164,110)
Gastos generales y administrativos	12	<u>(21,808)</u>
Ganancia antes de impuesto sobre la renta		239,387
Gasto por impuesto sobre la renta	13	<u>(59,847)</u>
Ganancia neta del año		<u><u>179,540</u></u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

FERRETERÍA MOLINO
ESTADO DE CAMBIOS EN LAS CUENTAS DE PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresado en Quetzales)

	Capital pagado Nota 9 <u>Q.</u>	Reserva legal Nota 9 <u>Q.</u>	Utilidades Acumuladas Nota 9 <u>Q.</u>	Utilidad del año <u>Q.</u>	Total Patrimonio <u>Q.</u>
SALDOS AL 1 DE ENERO DE 2018	5,000	4,205	90,990		100,195
Traslado a utilidades y reservas	-	-	-	-	-
Utilidad del período				170,564	179,564
Traslado a la reserva legal		8,977			8,977
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	<u>5,000</u>	<u>13,182</u>	<u>90,990</u>	<u>170,564</u>	<u>279,736</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

FERRETERÍA MOLINO
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresado en Quetzales)

	<u>Notas</u>	<u>2018</u>
		<u>Q.</u>
ACTIVIDADES OPERACIONALES:		
Ganancia neta del año		179,540
Ajustes por:		
Depreciación de activos no corrientes		12,768
Estimación de cuentas incobrables		400
		<u>13,168</u>
Cambios en el capital de trabajo:		
Cuentas por cobrar comerciales		(12,453)
Inventarios		99,631
Cuentas por pagar		<u>(130,143)</u>
Efectivo neto provisto (usado en) por las actividades operacionales		29,797
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Adquisición de equipo de computo		(5,000)
Adquisición de vehículo de reparto		<u>(10,285)</u>
Efectivo neto provisto (usado en) por las actividades de inversión		<u>(15,285)</u>
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO		134,458
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO		<u>33,299</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO		<u>167,757</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

FERRETERÍA MOLINO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresado en Quetzales)

1. CONSTITUCIÓN Y ACTIVIDAD ECONÓMICA Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a. Constitución y actividad económica

Ferretería Molino fue constituida el 30 de noviembre de 2014 con la escritura pública no. 34, en la República de Guatemala, como una empresa individual por un período indefinido, sus operaciones comerciales iniciaron en enero de 2015. El objeto de compra y venta de artículos de ferretería.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas contables utilizadas por la Compañía para la preparación de sus estados financieros se resumen a continuación:

a. Bases de preparación y presentación

La Compañía prepara sus estados financieros sobre la base contable de lo devengado a la cual hace referencia la Ley de Actualización Tributaria, Libro I, Impuesto Sobre la Renta (La Ley) y aplica las prácticas contables derivadas de las disposiciones incluidas en dicha Ley.

b. Efectivo

El efectivo incluye los saldos en caja y en bancos. Los saldos en bancos están disponibles a la vista y sobre los mismos no existe ninguna restricción que limite su uso.

c. Cuentas por cobrar y estimación para cuentas incobrables

Las cuentas por cobrar se registran al costo.

La Ley permite deducir de los resultados las cuentas incobrables o la opción de registrar provisión para la formación de una reserva de valuación, para imputar a ésta las cuentas incobrables que se registren en el período de liquidación correspondiente. Dicha reserva no podrá exceder del tres por ciento (3%) de los saldos deudores de cuentas y documentos por cobrar, excluidas las que tengan garantía hipotecaria o prendaria, al cierre de cada uno de los períodos anuales de liquidación; y, siempre que dichos saldos deudores se originen del giro habitual del negocio y únicamente por operaciones con sus clientes, sin incluir créditos fiscales o préstamos a funcionarios y empleados o a terceros. Los cargos a la reserva deberán justificarse y documentarse con los requerimientos de cobro administrativo hechos, o de acuerdo con los procedimientos establecidos judicialmente.

La Compañía adoptó el método de la reserva aplicando el 3% de todas las cuentas por cobrar.

d. Inventarios

Los inventarios se valúan al costo de adquisición bajo el método de promedio ponderado.

A efectos de determinar la renta imponible de actividades lucrativas para fines fiscales, en la valoración de los inventarios la Ley no permite el uso de reservas generales constituidas para hacer frente a fluctuaciones de precios, contingencias del mercado o de cualquier otro orden.

e. Propiedades, planta y equipo

La propiedad, planta y equipo se presentan al costo de adquisición, menos depreciación. Los desembolsos iniciales, así como aquellos incurridos posteriormente, relacionados con bienes cuyo costo puede ser valorado confiablemente, y es probable que se obtengan de ellos beneficios económicos futuros, se reconocen como activos fijos. Los desembolsos para mantenimiento y reparaciones se reconocen como gasto del período en que se incurren.

La depreciación se calcula por el método de línea recta utilizando las tasas máximas permitidas por la Ley, de acuerdo como se muestra a continuación: entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida, no son objeto de depreciación:

	Porcentaje de Depreciación
Mobiliario y equipo	20%
Equipo de computación	33.33%
Equipo de transporte	20%

f. Provisiones para indemnización

De acuerdo con el Código de Trabajo de la República de Guatemala, las compañías tienen la obligación de pagar indemnización a los empleados que despidan bajo ciertas circunstancias, sobre la base de un mes de sueldo, más la doceava parte de aguinaldo y bono catorce, por cada año de servicio. La política de la Compañía es pagar indemnización según lo establecido en la ley contabilizándose como gasto en el momento en que se liquida al empleado.

g. Reconocimiento de ingresos, costos y gastos

Se registran bajo el método de lo devengado, consistente en registrar los ingresos, costos y gastos en el momento en que nacen como derechos u obligaciones y no cuando se hacen efectivos. Según la Ley se consideran deducibles los costos y gastos, siempre que sean útiles, necesarios, pertinentes o indispensables para producir o conservar la fuente productora de rentas gravadas.

Ingresos por venta de mercadería y/o bienes

La venta de mercaderías o bienes se reconoce al momento de entregar el bien y el mismo es aceptado por el cliente. Asimismo, cuando: a) se ha

transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de las mercaderías y/o bienes; b)

la Compañía no conserva ninguna implicación en la gestión corriente de las mercaderías y/o bienes vendidas y no tiene control sobre los mismos; c) el importe de los ingresos pueda medirse con fiabilidad; d) existe certeza que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

3. EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2018, el efectivo se compone de lo siguiente:

	2018
	Q.
Efectivo en caja	500
Bancos	167,257
	<u>167,757</u>

4. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES -NETA

Al 31 de diciembre de 2018, las cuentas por cobrar comerciales y otras se componen de lo siguiente:

	2018
	Q.
Comerciales	15,000
Menos – Apartado para cuentas de cobro dudoso	(400)
	<u>14,600</u>

5. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre de 2018, los inventarios se componen de lo siguiente:

	2018
	Q.
Inventario para la venta	140,276
Inventario obsoleto	1,000
Inventario en tránsito	1,200
	<hr/>
	142,476
	<hr/> <hr/>

6. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Al 31 de diciembre, las propiedades, planta y equipo se componen de lo siguiente:

	2018
	Q.
Mobiliario y equipo	14,600
Equipo de computo	15,285
Vehículo de reparto	25,000
Menos – Depreciación acumulada	(12,768)
	<hr/>
	42,117
	<hr/> <hr/>

7. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre, las cuentas por pagar se componen de lo siguiente:

	2018
	Q.
Comerciales	24,785
Cuentas por pagar	500
ISR por pagar	59,847
	<hr/>
	85,132
	<hr/>

8. PROVISIONES DE PRESTACIONES LABORALES

Al 31 de diciembre, las provisiones se componen de:

	2018
	Q.
Provisión Bono 14	3,600
Provisión Aguinaldo	917
	<hr/>
	85,132
	<hr/> <hr/>

9. PATRIMONIO

a. Capital social pagado

El capital pagado por la compañía al 31 de diciembre del 2018 asciende a Q.5,000.

b. Reserva legal

De conformidad con el Código de Comercio de la República de Guatemala, todas las sociedades mercantiles guatemaltecas deben separar anualmente como mínimo el 5% de sus utilidades netas, para formar la reserva legal, la cual no puede ser distribuida como dividendos sino hasta la total liquidación de la Compañía. Esta reserva puede capitalizarse cuando sea igual o mayor al 15% del capital pagado al cierre del ejercicio inmediato anterior, sin perjuicio de seguir reservado el 5% mencionado. Al cierre del período 2018 se ha realizado una reserva de Q 13,182.

c. Resultados acumulados

De acuerdo la legislación fiscal vigente en Guatemala, la distribución de dividendos o cualquier otra forma de distribución de utilidades, está sujeta a retención de impuesto sobre la renta de un 5% del monto distribuido, tanto a accionistas residentes como no residentes.

10. INGRESOS DE OPERACIÓN

Para el año terminado el 31 de diciembre, los ingresos de operación se componen de lo siguiente:

	<u>2018</u>
	<u>Q.</u>
Venta de bienes	800,820
Costo de venta	(375,515)
	<u>425,305</u>

11. GASTOS DE VENTAS

Para el año terminado el 31 de diciembre, los gastos de ventas se componen de lo siguiente:

	<u>2018</u>
	<u>Q.</u>
Sueldos	95,156
Alquiler	24,000
Bonificación	9,000
Aguinaldo	7,929
Bono 14	7,713
Depreciación vehículo	5,000
Publicidad	3,500
Depreciación equipo de computo	3,171
Luz	3,000
Teléfono	2,000
Internet	2,000
Depreciación mobiliario y equipo	1,241
Gasto cuenta incobrable	400
	<u>164,110</u>

12. GASTOS ADMINISTRATIVOS

Para el año terminado el 31 de diciembre, los gastos generales y administrativos se componen de lo siguiente:

	2018
	Q.
Alquiler	6,000
Papelería y útiles	3,000
Teléfono	2,400
Internet	2,000
Luz	3,000
Depreciación	3,356
Agua	552
Artículos de limpieza	1,000
Otros	500
	<hr/>
	21,808
	<hr/> <hr/>

13. IMPUESTO SOBRE LA RENTA

a. Régimen tributario del impuesto sobre la renta

i. Tasas de impuesto

Las normas vigentes a partir del 1 de enero 2013 contemplan dos regímenes para pagar el impuesto sobre la renta:

- Régimen sobre las Utilidades de Actividades Lucrativas consistente en aplicar la tasa de impuesto sobre la renta imponible determinada a partir de la utilidad contable. Desde el período 2015 en adelante, la tasa de impuesto sobre la renta es de 25%. El impuesto se paga mediante pagos trimestrales vencidos con una liquidación al 31 de diciembre.
- Régimen Opcional Simplificado sobre Ingresos de Actividades Lucrativas consistente en aplicar la tasa del impuesto sobre los ingresos gravados mensuales. Desde el período 2014 en adelante, la tasa del impuesto es de 5% sobre los primeros Q.30,000 (en montos no redondeados) y 7% sobre el excedente. El impuesto se paga mediante retenciones o en su defecto mediante pago directo a la Administración Tributaria, con la debida autorización por parte del fisco.

La Compañía seleccionó el Régimen sobre las Utilidades de Actividades Lucrativas.

Adicionalmente, las normas de Impuesto sobre la Renta establecen un impuesto del 5% sobre la distribución de dividendos y utilidades tanto a accionistas residentes como no residentes.

Asimismo, la legislación fiscal contempla un Régimen sobre Rentas de Capital, Ganancias y Pérdidas de Capital el cual establece una tasa del 10% para las rentas de capital mobiliaria e inmobiliaria, así como para las ganancias de capital netas.

El derecho de las autoridades fiscales para efectuar revisiones a los registros contables de la Compañía y demás documentación legal es de cuatro años, contados a partir de la fecha en que se presentaron las declaraciones de impuestos.

Las declaraciones juradas del impuesto sobre la renta de los años 2016 a 2017 y la que será presentada por el ejercicio 2018, están pendientes de revisión por las autoridades fiscales. La Administración de la Compañía estima que no surgirán pasivos de importancia como resultado de las revisiones pendientes.

Debido a las posibles interpretaciones que las autoridades fiscales pueden dar a las normas legales aplicables en cada año, a la fecha, no es posible determinar si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Compañía, por lo que cualquier eventual mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de las revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que estos se determinen. Sin embargo, en opinión de la Administración cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros al 31 de diciembre de 2018.

b. Impuesto sobre la renta reconocido en la ganancia o pérdida del año

El gasto de impuesto sobre la renta reconocido en la ganancia o pérdida del año terminado el 31 de diciembre, se detalla a continuación:

	<u>2018</u> <u>Q.</u>
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	239,387
Más: costos y gastos de rentas exentas, rentas no afectas y de rentas de capital; y otros costos y gastos no deducibles.	
Menos: ingresos exentos, ingresos no afectos y rentas de capital	-
Renta imponible afecta a ISR	239,387
Tasa impositiva	25%
Impuesto sobre la renta determinado	<u>59,847</u>
Impuesto a pagar	<u>59,847</u>

14. EVENTOS SUBSECUENTES

La Compañía ha evaluado los eventos subsecuentes a partir del 31 de diciembre de 2018 para evaluar la necesidad de registros o revelaciones potenciales en los estados financieros. Tales eventos fueron evaluados hasta el 15 de marzo de 2019, fecha en la cual estos estados financieros

se consideran disponibles para ser emitidos. Sobre la base de esta evaluación, no se tiene conocimiento de hechos posteriores ocurridos entre la fecha de cierre de estos estados financieros y la fecha de emisión, que puedan afectarlos significativamente.

15. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2018, fueron aprobados para su emisión por el propietario de la compañía con fecha 15 de marzo de 2019.

4.9.4 Carta a la Gerencia

Se dará a conocer los hallazgos encontrados durante la realización del encargo de auditoría

Ferretería Molino

Informe a la Administración

Por el Año Terminado el 31 de
Diciembre de 2018

15 de marzo de 2019

A la Administración

Las Normas Internacionales de Auditoría requieren que los auditores informen aquellos asuntos concernientes a los controles internos de la entidad observados durante la auditoría, y requieren que algunos de los asuntos sean reportados por escrito. Los asuntos que deben ser reportados por escrito, son deficiencias significativas en el diseño u operación de los controles internos o deficiencias en el control interno que, a juicio del auditor, podrían afectar adversamente la habilidad de la entidad para registrar, procesar, resumir y reportar la información financiera, consistente con las aseveraciones de la administración en los estados financieros.

Como parte de la auditoría de los estados financieros de Ferretería Molino, por el año terminado el 31 de diciembre de 2018, hemos considerado el proceso de control interno con el propósito de determinar la naturaleza, oportunidad y extensión de los procedimientos de auditoría necesarios para expresar una opinión sobre los estados financieros. Nuestra consideración de los controles internos no incluyó un estudio detallado o una evaluación de cualquiera de sus elementos y no fue hecha con el propósito de hacer recomendaciones detalladas o de evaluar lo adecuado de los controles internos de Ferretería Molino, para prevenir o detectar errores e irregularidades.

La administración de Ferretería Molino, es responsable de establecer y mantener controles internos. Para cumplir con esta responsabilidad, la administración debe hacer estimaciones y juicios para evaluar los beneficios esperados y costos relativos a las políticas y procedimientos de control interno.

Los objetivos de los controles internos son proveer a la administración de una seguridad razonable, pero no absoluta, de que los activos están protegidos contra pérdidas por usos o disposiciones no autorizadas y que las transacciones son ejecutadas de acuerdo con autorizaciones de la administración y son registradas apropiadamente para permitir la preparación de los estados financieros de conformidad con el Decreto 10-2012, Ley de Actualización Tributaria, Libro I, Impuesto sobre la Renta de Guatemala.

Debido a las limitaciones inherentes en los controles internos, pueden ocurrir errores o irregularidades y no ser detectados. También, la proyección de cualquier evaluación de los controles internos a períodos futuros está sujeta al riesgo de que los procedimientos se conviertan en inadecuados, debido a cambios en las condiciones o que la efectividad del diseño y funcionamiento de las políticas y procedimientos pueda deteriorarse.

Aún cuando el propósito de nuestra consideración de los controles internos no fue proveer una seguridad sobre los mismos, ciertos asuntos llamaron nuestra atención los cuales deseamos informarles. Los asuntos, los cuales consideramos durante nuestra auditoría se incluyen en el informe adjunto con nuestras recomendaciones.

Deficiencias Significativas en el Control Interno

Una deficiencia significativa es una deficiencia o combinación de deficiencias en el control interno que, a juicio profesional del auditor, es de importancia suficiente para merecer la atención de la Administración de la Compañía.

No se identificaron deficiencias significativas durante la auditoría.

Otras Deficiencias de Control Interno

Una deficiencia de control existe cuándo: 1) Un control está diseñado, implementado u operado de tal forma que no puede prevenir, o detectar y corregir, oportunamente los errores en los estados financieros; o 2) Se carece de un control necesario para prevenir, o detectar y corregir, oportunamente los errores en los estados financieros.

Durante la auditoría identificamos las siguientes recomendaciones de control interno, que se describen en el documento adjunto:

1. Falta realizar toma física de inventario periódicamente
2. Omisión del pago de un cliente
3. Inventario obsoleto no está definido ni separado
4. Falta de implementación de conteos periódicos de los activos que integran la propiedad y equipo de la compañía
5. Falta contrato de arrendamiento
6. Falta el registro de cuota patronal, vacaciones e indemnizaciones.

Nuestra consideración de los controles internos no necesariamente revela todos los aspectos de dichos controles que podrían ser deficiencias en el control interno y, en consecuencia, no necesariamente revela todas las deficiencias que también podrían ser consideradas deficiencias significativas, según la definición anterior.

Este informe es para uso exclusivo de la administración de Ferretería Molino debe interpretarse que el criterio que utilizamos durante nuestra consideración de los controles internos de Ferretería Molino, podría diferir significativamente de los criterios que la administración y cualquiera otra parte puedan estar utilizando para sus propósitos.

Sol y Asociados, S.C.



Karen Pineda Solares

Socio de Auditoría

FERRETERÍA MOLINO
INFORME A LA ADMINISTRACIÓN
HALLAZGOS DE LA REVISIÓN FINANCIERA
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

1. FALTA REALIZAR TOMA FÍSICA DE INVENTARIO PERIÓDICAMENTE

Hallazgo:

Sol & Asociados identificó que la administración no realiza tomas físicas de inventario periódicamente.

Riesgo:

Que el inventario esté incompleto por pérdida o extracción del mismo y no se identifique correctamente el inventario obsoleto o dañado.

Recomendación:

La administración debe girar instrucciones por escrito al encargado de la tienda para realizar la toma física de inventario por lo menos una vez al mes, así evitar que el inventario se extravíe y determinar mercadería dañada.

Comentarios de la Administración

Se procederá a realizar la toma física de inventario de forma mensual.

2. OMISIÓN DEL PAGO DE UN CLIENTE

Hallazgo:

Sol & Asociados verificó en las confirmaciones a los clientes no se registró el pago de un cliente.

Riesgo:

Que el cliente tome una postura negativa e incluso se pudiera llegar a perder la cuenta.

Recomendación:

La administración debe girar instrucciones por escrito al área de contabilidad llevar un control más detallado sobre todos los pagos que se realicen, de lo contrario, se les descontará el total del pago a la persona que no registre la operación.

Comentarios de la Administración:

Se procederá a informar a los empleados correspondientes la recomendación dada para evitar tener inconvenientes futuros.

3. INVENTARIO OBSOLETO O BAJA ROTACIÓN NO SE ENCUENTRA IDENTIFICADO NI SEPARADOS**Hallazgo:**

Durante la toma física de inventario se pudo observar que no existe un área asignada para inventario obsoleto o baja rotación, sino que se encuentra junto con el inventario que está a disposición, no teniendo un orden con el producto que se encuentra en óptimas condiciones para uso o venta.

Riesgo:

Existe el riesgo de que se utilicen o vendan artículos que se consideran obsoletos, el no tener identificado el producto de baja rotación no se pueda impulsar para ser utilizado y que posteriormente aumente el inventario obsoleto y generé pérdidas a la compañía o se deje de utilizar inventario por considerar que pertenece al obsoleto.

Recomendación:

La administración debe girar instrucciones por escrito al encargado de la tienda para llevar a cabo tomas físicas de inventario, separar el producto obsoleto y de baja rotación, además dividir las áreas físicamente de cada tipo de inventario y verificar que tratamiento le dará la compañía.

Comentarios de la Administración:

Se ubicará el inventario obsoleto aislado del inventario disponible para la venta, lo más pronto posible y así evitar inconvenientes con los registros contables y con el cliente.

**4. FALTA DE IMPLEMENTACIÓN DE CONTÉOS PERIÓDICOS DE LOS
ACTIVOS QUE INTEGRAN PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO DE
LA COMPAÑÍA****Hallazgo:**

Durante nuestra auditoría se identificó que no se tiene implementado un proceso de conteo periódico de los activos que integran la propiedad, mobiliario y equipo de la Compañía, que permita asegurar la existencia de los bienes registrados y presentados en la información financiera de la entidad.

Riesgo:

Existe el riesgo de que la compañía no registre las altas de activo fijo del período o que tengan registrados y no existan físicamente, que registren activos fijos a nombre de terceros como activos propios, aún se encuentren registrados algunos activos que han sido dado de baja durante el periodo, provocando que el registro no se encuentre actualizados y los estados financieros no presenten el saldo correcto.

Recomendación:

La administración debe girar instrucciones por escrito al encargo de la tienda realizar periódicamente un conteo de los bienes que son propiedad de la compañía, para asegurar su existencia y mantener actualizados los registros contables de la información.

Comentarios de la Administración:

Se procederá a realizar la recomendación que proporciona el auditor para evitar tener inconvenientes futuros con los activos fijos.

5. FALTA CONTRATO DE ARRENDAMIENTO**Hallazgo:**

Se determinó que la entidad no cuenta con un contrato de arrendamiento que indique los términos y condición de pago de la renta por el espacio utilizado.

Riesgo:

Existe el riesgo que se genere algún inconveniente para la entidad al momento de que surja algún reclamo o cobro por parte del arrendatario al no contar con la documentación inadecuada.

Recomendación:

La administración debe girar instrucciones por escrito al área de contabilidad para que soliciten al arrendatario pactar un contrato de arrendamiento, de esta forma evitar que se genere un inconveniente futuro para la entidad.

Comentarios de la Administración:

Se le indicará al arrendador que se debe crear un contrato de alquiler para que ambas partes estén en un mutuo acuerdo y evitar circunstancias perjudiciales para cualquiera de los interesados.

6. FALTA EL REGISTRO DE LA CUOTA PATRONAL, VACACIONES E INDEMNIZACIÓN.**Hallazgo:**

Se identificó en la auditoría realizada al rubro de nómina se identificó que la compañía no registro cuota patronal, vacaciones e indemnización en el período auditado, por lo cual, podría tener alguna sanción por el Ministerio de Trabajo.

Riesgo:

Que la entidad pueda tener la imposición de alguna sanción por parte del Ministerio de Trabajo por omitir el pago de cuota patronal, vacaciones e indemnización.

Recomendación:

La administración debe girar instrucciones de forma escrita al área de contabilidad realizar el pago de cuota patronal, vacaciones e indemnización y evitar tener inconvenientes futuros.

Comentarios de la Administración:

Se realizará el pago de la cuota patronal, vacaciones e indemnizaciones a los empleados.

CONCLUSIONES

1. Realizar auditorías a los estados financieros de la empresa es importante para verificar si las cifras presentadas expresan correctamente la información financiera de la entidad, y determinar si se cumple con lo establecido en las disposiciones legales.
2. La documentación de auditoría es un registro de los procedimientos aplicados durante el encargo de auditoría y un soporte de la evidencia pertinente obtenida, además de ser útil para las conclusiones a las que llegará el auditor.
3. El Contador Público y Auditor debe obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada para fundamentar la opinión que va a dar en el informe de auditoría sobre la razonabilidad de los estados financieros auditados de un período contable correspondiente, por lo que, debe aplicar técnicas y procedimientos adecuados para el entorno de la empresa.
4. Las operaciones realizadas por la compañía cumplen con lo establecido con la legislación aplicable, por lo que, no existe ningún problema en los registros contables que sea significativo al finalizar el período contable.

RECOMENDACIONES

1. El propietario de la empresa debe contratar a un auditor con experiencia en la realización de auditoría a los estados financieros para que de una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros de la empresa y así estar seguro de que las operaciones se están realizando de la mejor forma posible.
2. El Contador Público y Auditor debe preparar la documentación de auditoría suficiente para permitir que la comprensión de los resultados de los procedimientos aplicados y evidencia obtenida sea adecuada.
3. El Contador Público y Auditor debe capacitarse constantemente para que los encargos de auditoría que realice sean de calidad y sobre todo cumplan con las normas aplicables, dando así seguridad razonable del trabajo de auditoría de diferentes ámbitos, además de ser una ventaja en el mercado laboral.
4. Capacitar al personal asignado y encargado de realizar los registros contables para que aplique dichos conocimientos en las operaciones diarias de la empresa, de esta manera disminuir el riesgo de incorrecciones materiales en los registros contables de la empresa.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

1. Aguilar P. (febrero, 2017). Auditoría de Estados Financieros. (6ta. Edición). Guatemala. Delgado Impresos. 176 Páginas. (12:25)
2. Asamblea Nacional Constituyente. Constitución Política de la República de Guatemala, 104 Páginas. (19:20)
3. Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 2-70 Código de Comercio y sus Reformas, 170 páginas. (20:00)
4. Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 1441 Código de Trabajo y sus Reformas, 164 páginas. (08:25)
5. Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 6-91, Código Tributario y sus Reformas, 84 páginas. (10:45)
6. Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 10-12, Ley de Actualización Tributaria y sus Reformas, 79 páginas. (12:30)
7. Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 27-92, Ley del Impuesto Al Valor Agregado y sus Reformas, 52 páginas (22:10)
8. Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 42-92, Ley de Bonificación Anual para Trabajadores del Sector Privado y Público, 3 páginas. (23:00)
9. Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 74-78, Ley Reguladora de Prestaciones del Aguinaldo para los Trabajadores del Sector Privado, 3 páginas. (09:20)
10. Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 78-89, Ley Bonificación Incentivo para los Trabajadores del Sector Privado, 3 páginas. (12:23)
11. Consejo de Normas Internacionales de Auditoria y Aseguramiento. Normas Internacionales de Auditoria. (Edición 2017). Estados Unidos. Federación Internacional de Contadores. 849 páginas. (15:00)

12. Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades. (Edición 2015). Estados Unidos. Federación Internacional de Contadores. 276 páginas. (16:23)
13. De la Mora M. (2012) Elementos básicos de administración. (4ta Edición, Reimpresión 2012). México. Editorial Trillas, S.A. 254 Páginas. (18:05)
14. Gutiérrez M., Couso A. (Abril, 2013). Interpretación y Análisis de balance. Colombia. Ediciones de la U. (1ra Edición). 256 Páginas. (20:03)
15. Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (2016). Suplementos Norma de Auditoría, para atestiguar, revisión y otros servicios relacionados. México. 248 Páginas. (21:09)
16. Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (Agosto, 2016). Fundamentos de auditoría. Aplicación Práctica de las Normas Internacionales de Auditoría. Agosto 2016. (1ra. Edición). México. 351 Páginas. (13:20)
17. Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (Septiembre, 2011). Auditoría de Estados Financieros y su Documentación. (Primera Edición). México. 554 Páginas. (22:30)
18. López M. (Agosto, 2014). La empresa, explicada de forma sencilla. (4ta. Reimpresión). España. DC Plus, Serveis Editorials, scp. 219 Páginas. (12:40)
19. Mariscal E. (2016). Auditoría teoría y práctica. Guatemala. Latingraf (Artemis edinter). 227 Páginas. (14:49)
20. Montes de León J. (2015) Auditoría como actividad profesional. 36 páginas. (21:30)
21. Presidente de la República de Guatemala, Decreto-Ley Número 106 Código Civil, 268 Páginas. (19:40)

22. Rodríguez L. (2012). Análisis de Estados Financieros, Un enfoque en la toma de decisiones. México. Edamsa Impresiones, S.A. de C.V. 269 Páginas. (15:39)
23. Sánchez G. (2015). Auditoría de estados financieros, Practica Moderna Integral. (3ra Edición). México. Editorial Pearson Educación, S.A. 199 Páginas. (20:30)

WEB-GRAFIA

24. Actualicese. (Mayo, 2014). Empresa comercial. Recuperado de <https://actualicese.com/2014/05/29/definicion-de-una-empresa-comercial/> (21:45)
25. Blogueros hispanos. (Julio 2016). Origen de las ferreterías. Recuperado de: <http://www.comunidadbloggers.com/2016/07/el-origen-de-las-ferreterias.html>. (23:51)
26. Cobarrubias I. (Agosto, 2016). Funciones de la empresa comercial. Recuperado de: <http://isidrocovarrubiasrodriguez-isidro.blogspot.com/2016/08/funciones-de-una-empresa-comercial-y-de.html> (22:48)
27. Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala. (Mayo, 2019). Historia del Colegio de Contadores Públicos y Auditores. Recuperado de <https://cpa.org.gt/quienes-somos/> . (12:40)
28. Colegio de Economistas, contadores Públicos y Auditores y Administradores de Empresas. (Mayo:2019). Historia del Colegio. Recuperado de: www.ccee.org.gt . (13:30)
29. ConceptoDefinición.com. (Noviembre, 2014). Empresa de servicios. Recuperado de <http://conceptodefinicion.de/empresa-de-servicios/> (13:43)
30. ConceptoDefinición.com. (Junio, 2016). Empresa pública. Recuperado de <http://conceptodefinicion.de/empresa-publica/> (14:37)

31. ConceptoDefinición.com. (Junio, 2016). Empresa mixta. Recuperado de <http://conceptodefinicion.de/empresas-mixtas/> (18:50)
32. ConceptoDefinición.com. (Junio, 2016). Empresa pública. Recuperado de <http://conceptodefinicion.de/empresa-privada/> (15:10)
33. CdeComunicaciones.es. (Julio,2016). Importancia de los objetivos en una ferretería. Recuperado de: <https://ferreteria-y-bricolaje.cdecomunicacion.es/reportajes/18415/no-fijarse-objetivos-lleva-al-fracaso> (08:45)
34. Desarrollo empresarial. (Marzo, 2014). Importancia de la auditoría. Recuperado de: <https://blogs.funiber.org/direccion-empresarial/2014/03/24/la-importancia-de-la-auditoria> (10:34)
35. Elorriaga G. (Noviembre, 2018). Definición de sociedad mercantil. Recuperado de: <https://retos-directivos.eae.es/sociedades-mercantiles-de-finicion-tipos-y-responsabilidades/> (13:15)
36. Enciclopedia de clasificaciones. (2017). Importancia de la empresa. Recuperado de <http://www.tiposde.org/empresas-y-negocios/887-importancia-de-la-empresa/> (22:56)
37. Enciclopedia de clasificaciones. (2017). Tipos de empresas. Recuperado de <http://www.tiposde.org/empresas-y-negocios/4-tipos-de-empresas/> (23:15)
38. Fierros. (Julio,2016). Estrategias para tener éxito en un negocio ferretero. Recuperado de: <https://fierros.com.co/noticias/3-estrategias-para-tener-exito-en-un-negocio-ferretero/> (14:38)
39. Gestión.org. (2018). Clasificación de empresas de servicio. Recuperado de <https://www.gestion.org/clasificacion-de-las-empresas/> . (14:56)
40. Instituto Guatemalteco de Contadores Públicos y Auditores (Mayo, 2019). Historia del Instituto Guatemalteco de Contadores Públicos y Auditores. Recuperado de: <https://igcpa.org.gt/quienes-somos/hisotria-del-igcpa/> (13:05)

41. Mesa editorial Merca2.0. (Enero,2014). Definiciones de empresas. Recuperado de <https://www.merca20.com/definiciones-de-empresa/> (21:23)
42. Nicuesa M. (Abril, 2017). Ferretería. Recuperado de: <https://www.definicionabc.com/general/ferreteria.php> (12:45)
43. Nuñez N. (Septiembre de 2012). Concepto e importancia de la empresa. Recuperado de <https://es.slideshare.net/natalianunezgomez1/concepto-e-importancia-de-empresa> (08:27)
44. Oleoshop. (Mayo,2019). Definición de retail. Recuperado de : <https://www.oleoshop.com/blog/que-es-retail> (12:40)
45. Pérez J. (2017). Definición de ferretería. Recuperado de: <https://definicion.de/ferreteria/> (13:35)
46. Pérez j. y M. María. (2016). Definición de retail. Recuperado de: <https://definicion.de/retail/> (14:39)
47. Prezi.com. (Noviembre, 2013). Áreas de una ferretería. Recuperado de: https://prezi.com/cigorgwpd_fj/areas-de-ferreteria/ (14:50)
48. Prezi.com (Marzo, 2015). Auditoría inicial y recurrente. Recuperado de https://prezi.com/m/z9yfae_051r/planeación-y-supervision-de-la-auditoría/ (02:42)
49. Riquelme M. (Febrero, 2018) Empresa comercial. Recuperado de <https://www.webyempresas.com/que-es-una-empresa-comercial/> (21:24)